

# PADEM

## PUYEHUE 2023



Educación Parvularia

Educación Básica



E. Media Técnica Profesional

Educación de Adultos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE PUYEHUE



DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO DE  
EDUCACION MUNICIPAL

## Contenido

Presentación alcaldesa Sra. María Jimena Núñez Morales.....	5
<b>1. Presentación PADEM 2023.....</b>	<b>6</b>
1.1 Plan de Aprendizaje:.....	7
1.2 Visión del sistema de educación de la comuna de Puyehue .....	10
1.3 Misión del Sistema de Educación Municipal .....	11
1.4 Sellos PADEM 2023 .....	12
1.5 Objetivos Generales del Sistema Educativo en Puyehue .....	13
1.6 Organigrama DAEM Puyehue.....	14
<b>2. Antecedentes de la Comuna.....</b>	<b>15</b>
2.1 Contexto General.....	15
2.2 Población total Censo año 2002 y Censo año 2017 .....	15
<b>3. Establecimientos y Universo de Estudiantes .....</b>	<b>20</b>
3.1 Caracterización .....	20
3.2 Escuelas Parvularias, Básicas y Adultos .....	21
3.3 Liceo Científico- Humanista y T.P.....	27
3.4 Jardines Infantiles JUNJI .....	28
3.5 Matricula Escuelas Básicas y Parvularia.....	29
3.6 Matricula Liceo Científico- Humanista y T.P .....	31
3.7 Matricula Jardines Infantiles JUNJI.....	32
3.8 Programa Integración Escolar.....	33
3.9 Matricula PIE 2020-2021-2022 .....	34
3.10 Alumnos Prioritarios.....	35
3.11 Alumnos Preferentes .....	36
3.12 Encuestas de Vulnerabilidad:.....	38
<b>4. Diagnóstico Gestión Pedagógica .....</b>	<b>41</b>
4.1 Resultados SIMCE 4° Año Básico En Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.....	41
4.2 Resultados SIMCE 6° Año Básico en Comprensión Lectora, Matemática y Ciencias .	43
4.3 Resultados SIMCE 8° Año Básico en Lengua y Literatura, Matemática e Historia y Geografía y Ciencias Sociales. ....	46
4.4 Resultados SIMCE 2° Año Medio en Comprensión Lectora, Matemática, Historia, Geografía, Ciencias y Ciencias Naturales.....	49
4.5 Cuarto básico Resultados Indicadores desarrollo personal y social. ....	50



4.6	Sexto básico Resultados Indicadores desarrollo personal y social .....	51
4.7	Octavo básico Resultados Indicadores desarrollo personal y social .....	52
4.8	Segundo medio Resultados Indicadores desarrollo personal y social .....	53
4.9	Resultados Prueba Selección Universitaria y de Transición .....	54
4.10	Categorías de desempeño según Agencia de la Calidad de la Educación: .....	56
<b>5.-</b>	<b>Proyección Dotación DAEM, Docente y Asistentes de la Educación 2023 .....</b>	<b>58</b>
5.1	Dotación para el Departamento de Administración de Educación Municipal Puyehue ..	58
5.2	Dotación docente Escuela Entre Lagos: .....	59
5.3	Dotación docente Escuela Armando Scheuch .....	61
5.4	Dotación docente Escuela Los Pellines .....	62
5.5	Dotación docente Escuela El Encanto .....	63
5.6	Dotación docente Escuela Radales .....	64
5.7	Dotación docente Escuela Ñady Pichidamas.....	64
5.8	Dotación docente Escuela Nvo. Porvenir .....	65
5.9	Dotación docente Escuela Pilmaiquén.....	66
5.10	Dotación docente Escuela Desagüe Rupanco .....	67
5.11	Dotación docente Escuela Futacuhin.....	67
5.12	Dotación docente Escuela Termas de Puyehue .....	68
5.13	Dotación docente Escuela Santa Elvira .....	68
5.14	Dotación docente Liceo Las Américas .....	69
5.15	Dotación docente Esc. Parvularia Rayito de Sol.....	70
5.16	Dotación docente Jardín Infantil Nidito de Luz.....	70
5.17	Dotación docente Jardín Infantil Pequeño Paraíso .....	71
5.18	Dotación docente Jardín Infantil Duendecitos del Salto .....	71
<b>6.</b>	<b>Evaluación y Carrera Docente .....</b>	<b>72</b>
6.1	Normalización de Cargos Docentes.....	72
6.2	Destinaciones 2023 .....	73
6.3	Cese Programados 2019-2023 Docentes y Asistentes de la Educación (Retiro Voluntario).....	73
<b>7.</b>	<b>Análisis FODA .....</b>	<b>75</b>
7.1	FODA Escuela Parvularia- Básicas y Liceo.....	76
<b>8.</b>	<b>Plan de acción 2023.....</b>	<b>80</b>
8.1	Estrategias de mejoramiento emanadas del FODA. ....	80



8.2	Valores a considerar en los indicadores de Desarrollo personal y social .....	83
<b>9.</b>	<b>Programas de Apoyo a la Gestión de la Educación Municipal 2023.</b> .....	<b>92</b>
9.1	Programa JUNJI, Programa de Atención a La Preinfancia .....	92
9.1.1	FODA Jardines Infantiles JUNJI .....	94
9.2	Programa Nutricional: Puyehue Educa Saludable.....	97
9.3	Convivencia Escolar Comunal 2023.....	101
9.4	Insumo Asesoría Jurídica .....	103
9.5	Proyectos e Infraestructura .....	105
9.6	Programa de Prevención de Riesgos.....	106
9.7	Programa Transporte Escolar Municipal .....	108
9.8	Programa Transporte de Alumnos del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, DAEM y FAEP.....	108
9.9	Proyecto Transporte Escolar Rural .....	108
9.10	Programa Subvención Pro-Retención .....	109
9.11	Programa JUNAEB Alimentación y útiles escolares.....	109
9.12	Programa JUNAEB Residencia Familiar Estudiantil.....	110
9.13	Programa JUNAEB Modulo Dental y de Salud (Audición, Visión y Columna).....	111
9.14	Programa de Educación de Adultos y Validación De Estudios.....	111
9.15	Becas Tics .....	111
9.16	Beca presidente de la República.....	112
9.17	Beca Indígena .....	112
9.18	Beca Municipal Heriberto Hott.....	113
9.19	Programas J.E.C.D (Jornada Escolar Completa Diurna) .....	114
9.20	Programa de Cuidado del Medio Ambiente y Conciencia Turística.....	115
9.21	Programa de Bienes e Inventario.....	116
<b>10.</b>	<b>Proyecto Presupuesto Educación 2023</b> .....	<b>117</b>
10.1	Otros Recursos Financieros.....	124
10.2	Subvención Recursos Programa Integración Escolar (P.I.E).....	125
10.3	Situaciones a considerar en el presupuesto 2023: .....	128
<b>11.</b>	<b>Etapas de Monitoreo del PADEM 2023</b> .....	<b>132</b>
<b>12.</b>	<b>Consideraciones Finales</b> .....	<b>133</b>



## Presentación alcaldesa Sra. María Jimena Núñez Morales

---

Comunidades Educativas de Puyehue:

El Plan de Desarrollo de Educación Municipal en la comuna de Puyehue establece los principales desafíos de la educación pública para el año 2023.

Muestra el quehacer educacional de la comuna y describe el desarrollo de acciones que realiza cada establecimiento educacional con el fin de cumplir objetivos, metas y estrategias propuestas, en la que participan equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y o apoderados de los 17 establecimientos de la comuna.

Todos estos lineamientos muestran la Gestión Municipal durante el año 2023.

El compromiso que asumo como alcaldesa es de centrarnos en el aprendizaje, en lo que ocurre en la sala de clases, recuperando la calidad, el respeto y el diálogo, mejor infraestructura, inclusión y formación, perfeccionamiento, que son la base para mejorar y elaborar lineamientos comunes educacionales para el año 2023.

Este PADEM evidencia un diagnóstico de los antecedentes educacionales, de todos los establecimientos, considerando la variable matrícula, asistencia, dotación docente y personal requerido para el ejercicio de las funciones pedagógicas y administrativas, que nos permita llevar un plan de acción relevante en el ámbito de la formación humana.

Durante los años 2019 y 2022 hemos podido concretar diversas iniciativas con los fondos FAEP que nos han permitido mejorar infraestructura, transporte y pago de servicios básicos (Calefacción) lo que va en directo beneficio y bienestar a los estudiantes de la comuna, tanto de escuelas, liceo y Jardines VTF.

Con fondos SEP se han concretado acciones de los Planes de mejoramiento de cada establecimiento dando oportunidad a los estudiantes y establecimientos a contar con recursos que permitan mejorar sus procesos educativos.

Hemos trabajado en conjunto y eso nos ha permitido crecer, los insto a sumarse en esta tarea de mejorar la calidad de la Educación en Puyehue, a tener a más niños en nuestras escuelas y mantener una buena convivencia en las comunidades educativas.

Contamos con su ayuda.

**MARÍA JIMENA NUÑEZ MORALES**  
**ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE**



## 1. Presentación PADEM 2023

---

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de la comuna de Puyehue, se enmarca en la Ley N° 19.410 del año 1995 que en su artículo 4° establece que: a contar del año 1995, las Municipalidades a través de su Departamento de Administración Educacional, deberán formular anualmente un PADEM; así mismo contempla otras leyes que en el tiempo han modificado este cuerpo legal, además de la Ley N° 19.070 de 1991, o Estatuto Docente con todas sus modificaciones, Ley de Carrera Docente, Ley 21.152 del 25 de abril 2019 Titularidad, entre otras.

En este marco legal el PADEM es una herramienta que tiene por objetivo ordenar y sistematizar las acciones a partir de las políticas públicas ministeriales, planes y programas definidos para el sector público.

Las líneas de acción propuestas en este instrumento están orientadas a responder la demanda de nuevos, y relevantes Proyectos Educativos Institucionales, a entregar una oferta educativa conforme a criterios de racionalización y normalización y a contar con una dotación docente y asistentes de la educación, coordinar la ejecución de los Programas y acciones que forman parte de las políticas ministeriales, de Inclusión y equidad; y evaluar constantemente el nivel de satisfacción de la comunidad educativa. Incluyendo en ellos, aspectos como la valoración territorial, a través de programas de Lengua Indígena, Turismo y Medio Ambiente considerando el cuidado y respeto por los recursos naturales y patrimoniales.

Es importante destacar en el presente PADEM, que las acciones y metas comprometidas en el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) Ley N° 20.248 y modificaciones en la Ley N°20.550, se sustentan en la Reforma educacional brindando igualdad de oportunidades para una sociedad más justa y democrática, con desafíos de mejorar la calidad tanto en la gestión institucional como pedagógica, para así brindar un desarrollo integral en los y las estudiantes de la comuna y del país, una mejora educativa con una mirada más amplia, profunda y compleja que responda al marco de la Reforma educacional y a la implementación del sistema nacional de aseguramiento de la calidad, que se realizará a través de los Planes de Mejoramiento Educativo los cuales permitirán desarrollar fortalezas y superar debilidades en ciclos de mejora a cuatro años de carácter sucesivos.

El decreto 170 (Normas para determinar alumnos con necesidades educativas especiales), el decreto N° 83 (que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular) y la Ley 20.845 de inclusión escolar, articulación que derivaría en un trabajo que aporte a la inclusión en la perspectiva de la diversidad y heterogeneidad, involucrando a los actores en un diálogo en común, familias, cuerpo docente y directivos.

El Decreto Supremo de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar N°67/2018, que define normas mínimas nacionales sobre evaluación, que entró en vigencia en marzo del año 2020.



## 1.1 Plan de Aprendizaje:

El Ministerio dispone de programas de diagnóstico, aprendizaje y evaluación a través de la plataforma [aprendoenlinea.mineduc.cl](http://aprendoenlinea.mineduc.cl) con recursos educativos alineados al currículum escolar de 1° básico a 4° medio. La plataforma está disponible para todos los estudiantes del país y contempla:

Programas									
Aprendo en línea	Biblioteca Digital	Del jardín a la casa	Guías Interactivas	Día	Recursos digitales TP	Pruebas de Transición	Jugando aprendo Matemática	Plan de enseñanza para la optimización del aprendizaje	Leo primero

Aprendiendo a leer con Bartolo	PAE	Charlas CPEIP, capacitaciones a docentes.	Aula Invertida	Apoyo socioemocional	Becas TICs	Chile se recupera y aprende.	A.B.P	Práctica de Bienestar Emocional	Plan Escuelas Arriba	TV Educa
--------------------------------	-----	---	----------------	----------------------	------------	------------------------------	-------	---------------------------------	----------------------	----------

- a) Uso guiado del texto escolar para todos los estudiantes desde 1° básico hasta 4° medio en Lenguaje y Matemática, que estará acompañado de evaluaciones en línea para que los estudiantes demuestren lo aprendido y permita el monitoreo de sus docentes. (Principalmente en casos de suspensiones por motivos de fuerza mayor).
  - b) Textos escolares digitales de todas las asignaturas.
  - c) Material pedagógico complementario que permite a los estudiantes profundizar su educación en todas las asignaturas y niveles. Aquí se podrá encontrar material interactivo, audiovisual, cursos de profundización y acceso a cientos de libros.
  - d) Orientaciones para docentes y equipos directivos para guiar el aprendizaje de sus estudiantes, a través del uso de plataformas de comunicación digitales ([http://bit.ly/ orientacionesmineduc](http://bit.ly/orientacionesmineduc)).
  - e) Material para aquellos estudiantes que rindan la prueba de admisión a la Educación Superior.
  - f) Además, la Biblioteca Digital Escolar, disponible para todos los estudiantes y docentes de establecimientos que reciben subvención del estado, pone a disposición más de 10 mil recursos pedagógicos. Asimismo, se propone un plan de lectura mensual con títulos sugeridos para cada nivel.
1. Para los establecimientos de educación Parvularia se dispondrá diariamente a las familias material para realizar actividades educativas en el jardín y en la casa a través de las páginas web de Junji e Integra. Además, en los jardines, se facilitará a las familias material de trabajo que puedan llevar a sus casas, cuando lo requieran.
  2. Los estudiantes de Enseñanza Media pueden optar a desarrollo de ensayos PTU a través de la Universidad de Los Lagos y Programa PACE y preuniversitario.



## COMUNIDAD ESCOLAR:

Los integrantes de la comunidad escolar deberán regirse bajo las normas establecidas en el reglamento interno de convivencia escolar.

### 1. Estudiantes

El estudiante es aquel sujeto que tiene como ocupación principal la actividad de estudiar, percibiendo tal actividad desde el ámbito académico. La principal función de los alumnos es aprender siempre cosas nuevas sobre distintas materias o ramas de la ciencia y arte, o cualquier otra área que se pueda poner en estudio. El que estudia ejecuta tanto la lectura como la práctica del asunto o tema sobre el que está aprendiendo. Nuestros estudiantes tienen derecho a recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral; a recibir una atención adecuada y oportuna, en el caso de tener necesidades educativas especiales; a no ser discriminados arbitrariamente; a estudiar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo.

### 2. Docentes, educadores, asistentes de la educación y equipo directivos de los EE.

Los docentes y educadores deben asumir grandes desafíos en el escenario actual para lograr que sus niños y estudiantes puedan cumplir los objetivos de aprendizajes y desarrollo, planificados para este periodo. Para eso deberán estar atentos a la situación personal de sus niños o estudiantes, desplegar estrategias para generar ambientes y experiencias de aprendizaje que permitan recuperar los aprendizajes no alcanzados en periodo de pandemia.

Los profesionales y/o equipos del área psicosocial y de convivencia escolar juegan un rol importante, colaborando en el desarrollo integral de los estudiantes y contención emocional de toda la comunidad escolar; canalizando apoyos, estableciendo coordinaciones eficientes con instituciones comunales y otros.

Es responsabilidad del equipo directivo determinar y reforzar cual será el canal oficial de comunicación con la familia. Es particularmente importante definir quien estará a cargo de proporcionar información o emitir comunicados del establecimiento.

### 3. Padres y/o Apoderados:

La Ley General de Educación señala que corresponde, preferentemente, a los padres y madres el derecho y el deber de educar a sus hijos. En los casos necesarios y justificados la labor de apoderado puede ser ejercida por una persona distinta a sus padres. Como complemento, el Estado tiene el deber de otorgar especial protección al ejercicio de ese derecho.

Cada escuela realizará reuniones permanentes para dar a conocer las formas de enseñanza y logros de cada estudiante, además de espacios de colaboración y contención.



## 1.2 Visión del sistema de educación de la comuna de Puyehue

### **VISIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

*“Entregar mejores oportunidades que permitan el desarrollo integral a través de un sistema de educación municipal de calidad, que ofrezca condiciones óptimas para el desarrollo de habilidades y competencias de los alumnos y alumnas en igualdad de condiciones, para su inserción en el mundo laboral y/o continuidad de sus estudios superiores”.*



### 1.3 Misión del Sistema de Educación Municipal

#### **La Misión del sistema municipal**

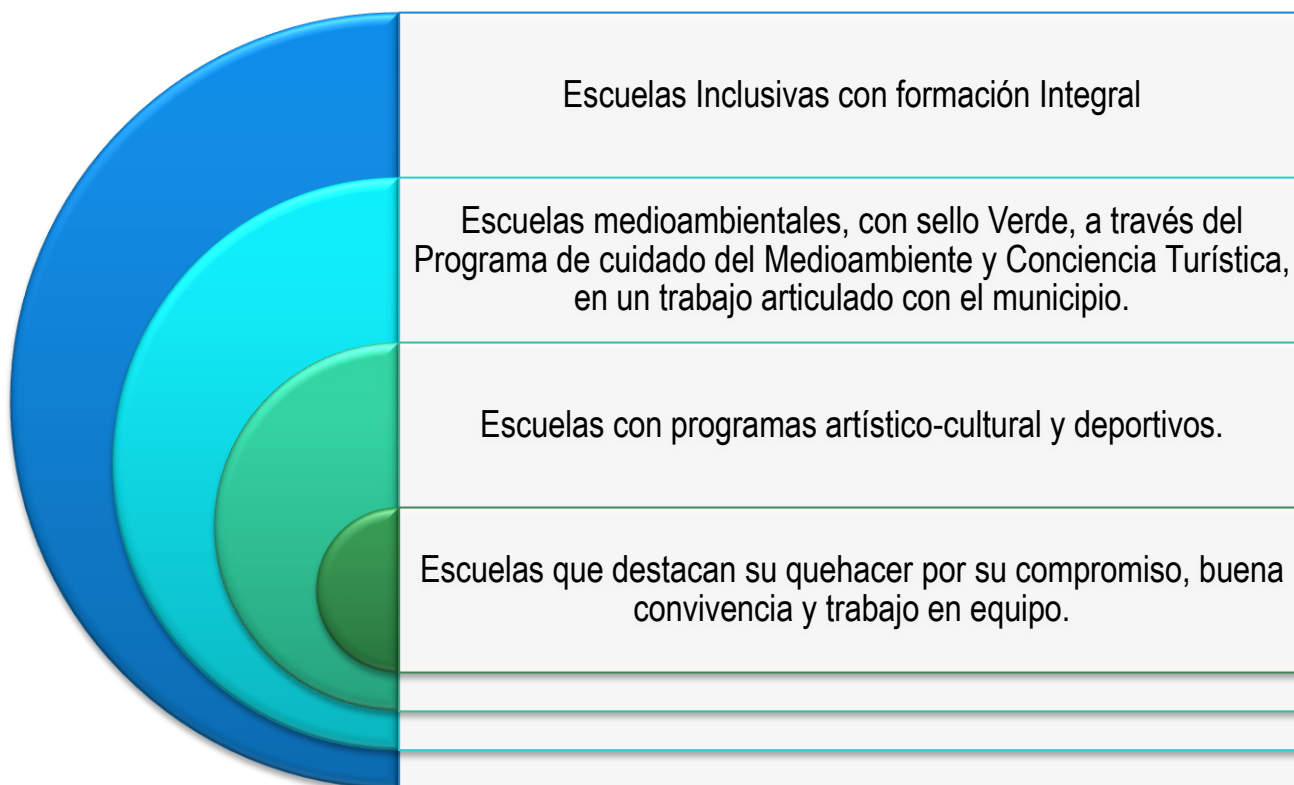
*“Desarrollar competencias en los actores del sistema educativo municipal, para dar un servicio de calidad, inclusivo, eficiente, basado en compromisos y orientado a la obtención de resultados académicos, desarrollo personal y de gestión institucional sustentable. Que permita formar personas con espíritu emprendedor, solidario, respetuoso de todos los seres humanos y su entorno, que valoren y propicien la democracia y la participación en la sociedad, y que puedan vencer los obstáculos de cada día*”



## 1.4 Sellos PADEM 2023

En el PADEM se declaran acciones y objetivos, para asegurar la vía de cumplimiento de su misión, siendo tarea que se asume a través del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) y que se reflejan en los siguientes sellos educativos:

Dado el contexto de Pandemia que aún nos afecta en el periodo 2021 – 2023, las comunidades educativas han tenido que adaptarse a las circunstancias y por ello estos sellos continúan siendo abordados con una visión progresiva.



## 1.5 Objetivos Generales del Sistema Educativo en Puyehue

1

"Desarrollar un sistema educativo inclusivo para el logro de aprendizajes de calidad y de forma integral de todos los estudiantes".

2

"Conducir de manera eficiente y eficaz la gestión escolar contando con el personal idóneo y necesario, desarrollando sus habilidades y competencias de acuerdo a las necesidades educacionales".

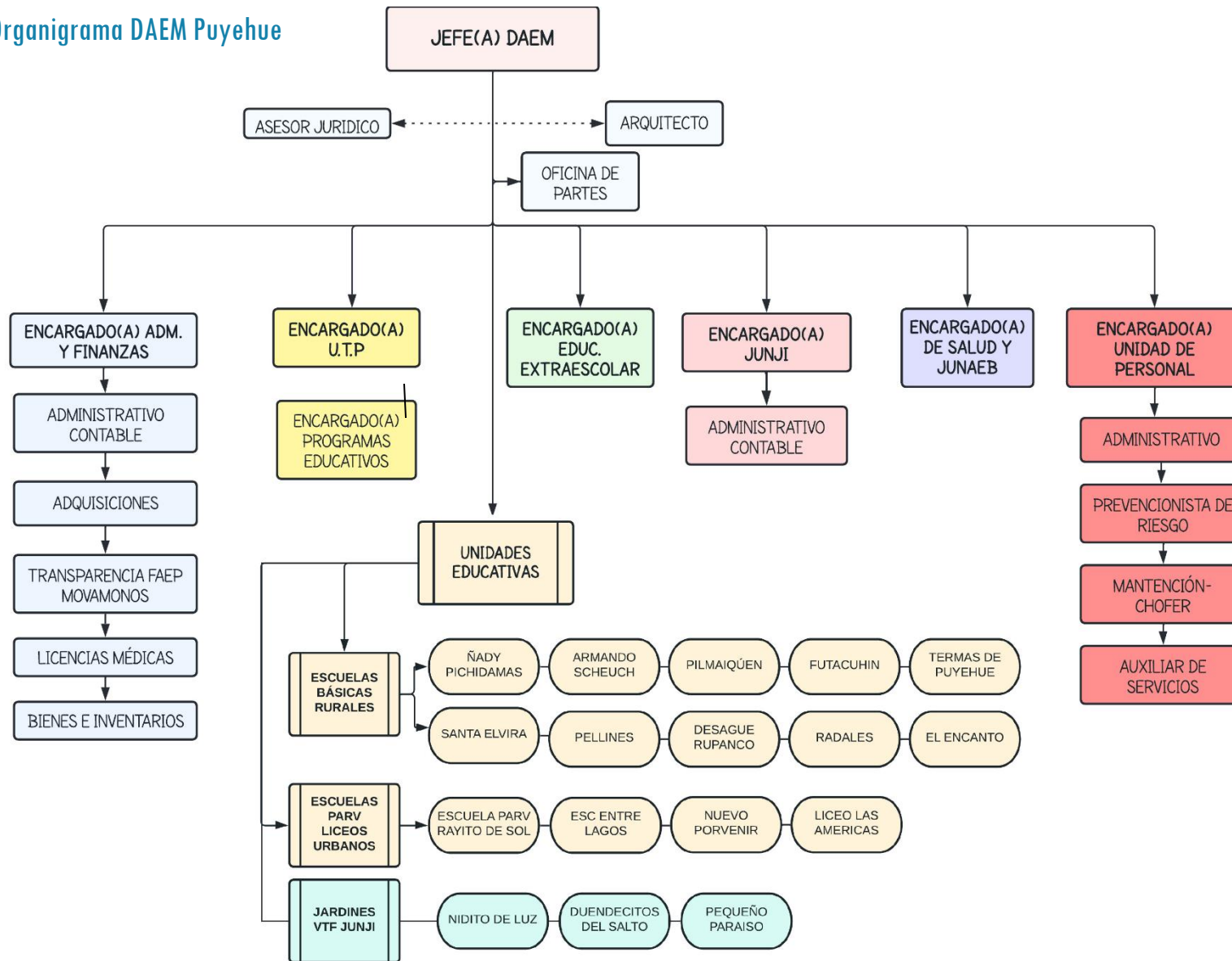
3

"Implementar buenas prácticas de convivencia al interior de las comunidades educativas".

4

"Habilitar adecuadamente los espacios y recintos educativos para el desarrollo del currículo y actividades complementarias en ambientes seguros y acogedores para el proceso de aprendizajes significativos con el uso de tecnología, recursos didácticos y el equipamiento necesario para una educación de calidad".

1.6 Organigrama DAEM Puyehue





## 2. Antecedentes de la Comuna

### 2.1 Contexto General

La información que se entrega en este informe de la comuna de Puyehue corresponde a los últimos datos entregados por el INE (Instituto Nacional de Estadísticas) del año 2017, para contextualizar las políticas públicas en educación e implementar modelos de planificación estratégica, planes y líneas de acción, que den como resultado una oferta educativa realista y sustentable, con proyección en el mundo académico y laboral, y de satisfacción a quienes forman parte de la comunidad educativa local.

Para este efecto, se presentan indicadores demográficos de la comuna e indicadores socioeconómicos y características del nivel educacional. A nivel municipal, se presenta información de la población escolar, en cuanto a cobertura, matrícula, rendimiento escolar y calidad de vida de nuestros alumnos y alumnas del sistema municipal de Puyehue.

### 2.2 Población total Censo año 2002 y Censo año 2017

Territorio	Año 2002	Año 2017	Variación (%)
Comuna de Puyehue	11.368	11.667	2,63
Región de Los Lagos	716.739	828.708	15,60
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2017, INE

Población por sexo e índice de masculinidad, años 2002 y 2017

Unidad Territorial	AÑO 2012		AÑO 2017		INDICE DE MASCULINIDAD	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	2002	2017
Comuna de Puyehue	6.008	5.360	5.958	5.709	112.09	104.36
Región de Los Lagos	360.778	355.961	409.400	419.308	101.35	97.64
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014	97.12	95.88

Según la información presentada en el cuadro anterior, en el año 2017 la población masculina en Puyehue disminuyó con respecto al año 2002, mientras que la femenina aumentó. Esta situación se refleja en el Índice de Masculinidad (2), que presenta igualmente una disminución entre los dos periodos considerados.

En casi todas las comunas clasificadas como rurales, el índice de masculinidad en las áreas rurales es superior a 100, en tanto que en las áreas urbanas es menor que esta cifra. Ello traduce el hecho de que, en zonas rurales las tareas agrícolas son las dominantes y son ejercidas preferencialmente por mano de obra masculina. Por la misma razón, el índice de masculinidad suele ser categóricamente mayor de 100 en campamentos mineros o en sitios con población obrera temporal.

En núcleos urbanos convencionales, la situación es más compleja, ya que el índice se ve afectado por factores variados, tales como la longevidad (generalmente mayor en las mujeres), la proporción de población dedicada a servicios domésticos y la migración diferencial desde zonas rurales. Ello tiende a favorecer el predominio demográfico de la mujer en dichas áreas.

(2) También llamado razón de sexo es un índice demográfico que expresa la razón de hombres por mujeres en un determinado territorio, expresada en tanto por ciento, es decir, cuántos hombres hay por cada 100 mujeres.

#### Población por grupos de edad 2002 y 2017

Grupos Etarios	2002	2017	% según Territorio 2017		
			Comuna	Región	País
<b>0 a 14 años</b>	2.859	2.226	19,08	20,78	20,05
<b>15 a 29 años</b>	2.732	2.459	21,08	22,02	23,37
<b>30 a 44 años</b>	2.773	2.217	19,00	21,45	21,05
<b>45 a 64 años</b>	2.007	3.145	26,96	24,54	24,13
<b>65 y más años</b>	997	1.620	13,89	11,21	11,40
<b>Total</b>	11.368	11.667	100%	100%	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2017, INE

El grupo etario que presenta una mayor variación intercensal en Puyehue es el que comprende edades entre 45 a 64 años, entregando indicios de un posible envejecimiento de la población residente en esta comuna.

En términos generales, la población en Chile está envejeciendo aceleradamente, porque si bien sigue creciendo, cada vez lo hace de forma más lenta. En el Censo 1992, 6,6% de las personas tenía 65 años y más, pero en el Censo 2017 este grupo etario representó 11,4%.

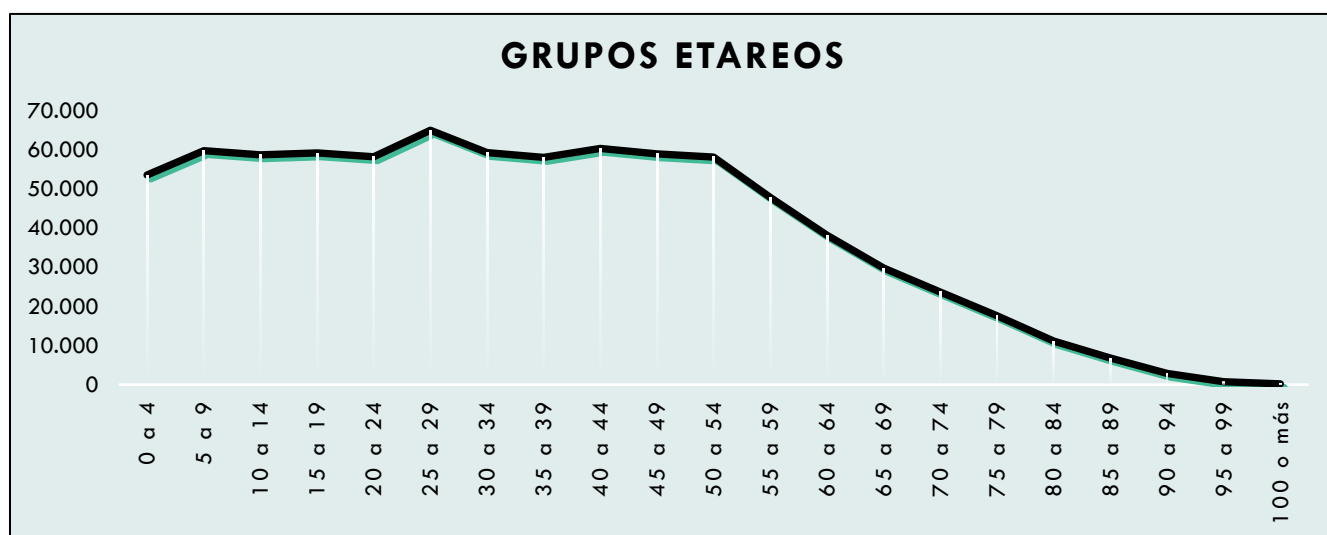


Población por grupos de edad 2017

RANGOS DE EDAD	N° PERSONAS
0 a 4	53.562
5 a 9	59.835
10 a 14	58.780
15 a 19	59.209
20 a 24	58.241
25 a 29	65.037
30 a 34	59.303
35 a 39	58.082
40 a 44	60.407
45 a 49	59.032
50 a 54	58.214
55 a 59	47.902
60 a 64	38.216
65 a 69	29.816
70 a 74	23.695
75 a 79	17.602
80 a 84	11.167
85 a 89	6.815
90 a 94	2.846
95 a 99	732
100 o más	215

Análisis:

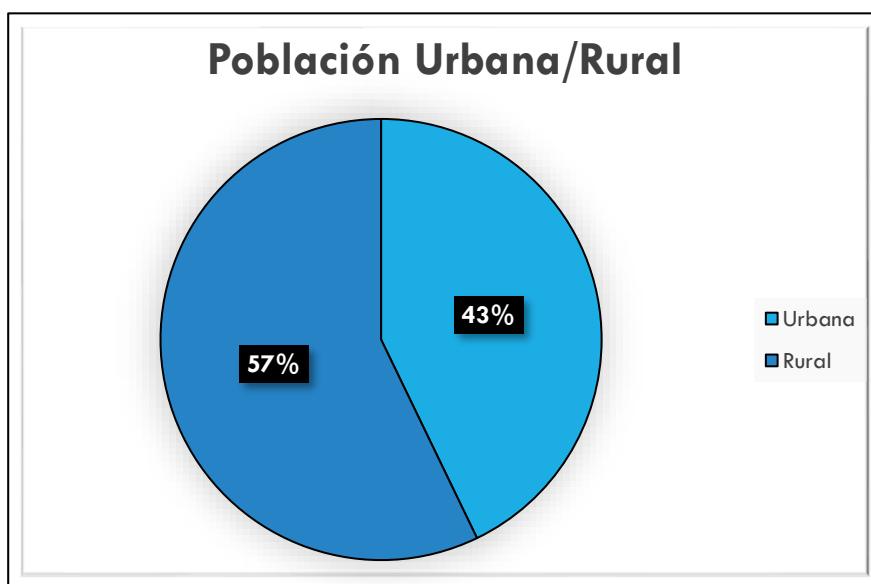
Como se puede visualizar en el siguiente gráfico lineal sobre los grupos etarios de la Comuna de Puyehue en el año 2017, se observa claramente como la tendencia en las edades más avanzadas es a la baja y en las edades de escolaridad de igual manera. La natalidad ha presentado una sostenida reducción, durante los últimos años en la población en Chile.



En este período que comprende desde el año 2009 al 2020, podemos ver una proyección de crecimiento del orden del 0,9%. El crecimiento anual promedio de 98 presenta una tendencia al decrecimiento en 130 nacimientos anuales. La tendencia de nuestra comuna es correspondiente con la proyectada a nivel nacional, en donde disminuye paulatinamente la población de 0-4 años, aumentando el tramo de 60 años.

Esta tendencia se ve afectada principalmente en los estratos socioeconómicos más vulnerables. Si esto se mantiene debemos centrar las acciones de retención y captación de alumnos en los niveles de Pre-Básico, por lo cual sería primordial tener una oferta interesante en los Jardines Infantiles para lograr sustentar el sistema educativo.

Otra de las proyecciones visualizadas es que en nuestra Comuna el Porcentaje de población Rural es más alta que la Urbana, siendo un desafío siempre en términos de conectividad con nuestros sectores más alejados.



Fuente: Proyección de población 2017, INE

También podemos entregar datos con respecto a la población según etnias declaradas en la comuna de Puyehue.

- Población según pueblo originario declarado, años 2002 y 2017

Pueblo Originario	Total 2002	% año 2002	Total 2017	% año 2017
Kawésgar/Alcalufe	1	0,01	0	0
Atacameño/LikanAntai	0	0	0	0
Aymara	2	0,02	4	0,04
Colla	0	0	0	0
Mapuche	1.205	10,6	3.768	33,26
Quechua	7	0,06	0	0
Rapa Nui	0	0	8	0,07
Yamana/Yagán	1	0,01	1	0,01
Diaguita	0	0	0	0
Otro pueblo	0	0	89	0,79
<b>Total, Pueblos Originarios</b>	<b>1.216</b>	<b>10,7</b>	<b>3.870</b>	<b>34,17</b>
<b>Total, no Pueblos Originarios</b>	<b>10.152</b>	<b>89,3</b>	<b>7.460</b>	<b>65,83</b>
<b>Total, Población comuna</b>	<b>11.368</b>	<b>100</b>	<b>11.330</b>	<b>100</b>

Fuentes: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Análisis:

La población mapuche sigue siendo la predominante entre los pueblos originarios presentes en la comuna de Puyehue, teniendo una variación intercensal positiva considerable, representando actualmente el 33,26 % de la población total de Puyehue.

### 3. Establecimientos y Universo de Estudiantes

Los establecimientos de distintos niveles y la cantidad de alumnos que atienden se encuentran resumidos en la siguiente tabla:

-Datos Obtenidos en plataforma SIGE (a septiembre 2022).

Establecimiento	Niveles que imparte	Cantidad de estudiantes	Emplazamiento
Escuela Entre Lagos	Pre básica y Básica	415 ↓	Urbano
Esc. Rural Armando Scheuch	Pre básica y Básica	102 ↓	Rural
Escuela Rural Los Pellines	Pre básica y Básica	190 ↑	Rural
Escuela Rural El Encanto	Básica	85 ↑	Rural
Escuela Rural Radales	Básica	14 ↓	Rural
Escuela Rural Ñady	Básica	36 ↓	Rural
Escuela Estación Porvenir	Prebásica, Básica, Media/adultos	253 ↓	Rural/Urbano
Escuela Rural Pilmaiquén	Pre básica y Básica	206 ↑	Rural
Esc. Rural Desagüe Rupanco	Básica	18 ↑	Rural
Escuela Rural Futacuhin	Básica	76 ↑	Rural
Esc. Rural Termas de Puyehue	Básica	15 ↑	Rural
Escuela Rural Santa Elvira	Básica	4 ↑	Rural
Liceo Las Américas	Media	279 ↓	Urbano
Escuela de Párvulos Rayito de Sol	Prebásica	14 ↓	Urbano
<b>TOTAL</b>		<b>1707</b>	↓

#### 3.1 Caracterización

Actualmente se administran un total de 17 establecimientos educacionales, el detalle del tipo de establecimientos es el siguiente:

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Nº DE ESTABLECIMIENTOS
Jardines VTF	3
Escuela de Párvulos	1
Escuelas Básicas- Educación de Adulto	12
Liceo Científico- Humanista	1
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>

En los siguientes cuadros, se presenta datos estadísticos de los establecimientos del sistema de educación comunal municipal. Debemos destacar la tendencia a nivel nacional de una constante disminución en el número de estudiantes de establecimientos municipales.

### 3.2 Escuelas Parvularias, Básicas y Adultos

ESCUELA ENTRE LAGOS (RBD 7448-9)		
DATOS ESTADÍSTICOS		INDICE DE VULNERABILIDAD
MATRICULA (AGOSTO 2022)	415	86%
ALUMNOS PRIORITARIOS	259	
ALUMNOS PREFERENTES	132	
ALUMNOS NEET	57	CATEGORIA DE DESEMPEÑO
ALUMNOS NEEP	32	MEDIO BAJO
PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2022)	Pre Básica 65% Básica 84,8%	
TIPOS DE EDUCACIÓN		
ENSEÑANZA PRE – BASICA		
ENSEÑANZA BASICA		
ESCUELA ARMANDO SCHEUCH EPPEL (RBD 7449-7)		
DATOS ESTADÍSTICOS		INDICE DE VULNERABILIDAD
MATRICULA (AGOSTO 2022)	102	93%
ALUMNOS PRIORITARIOS	72	
ALUMNOS PREFERENTES	20	
ALUMNOS NEET	31	CATEGORIA DE DESEMPEÑO
ALUMNOS NEEP	9	MEDIO BAJO
PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2022)	82%	
TIPOS DE EDUCACIÓN		
ENSEÑANZA PRE – BASICA		
ENSEÑANZA BASICA		

<b>ESCUELA LOS PELLINES (RBD 7450-0)</b>		
<b>DATOS ESTADÍSTICOS</b>		<b>INDICE DE VULNERABILIDAD</b>
MATRICULA (AGOSTO 2022)	190	
ALUMNOS PRIORITARIOS	144	94%
ALUMNOS PREFERENTES	55	
ALUMNOS NEET	41	<b>CATEGORIA DE DESEMPEÑO</b>
ALUMNOS NEEP	17	
PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2022)	84%	MEDIO
<b>TIPOS DE EDUCACIÓN</b>		
ENSEÑANZA PRE – BASICA		
ENSEÑANZA BASICA		
<b>ESCUELA RURAL EL ENCANTO (RBD 7452-7)</b>		
<b>DATOS ESTADÍSTICOS</b>		<b>INDICE DE VULNERABILIDAD</b>
MATRICULA (AGOSTO 2022)	85	
ALUMNOS PRIORITARIOS	64	94%
ALUMNOS PREFERENTES	24	
ALUMNOS NEET	25	<b>CATEGORIA DE DESEMPEÑO</b>
ALUMNOS NEEP	6	MEDIO BAJO
PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2022)	89,5%	
<b>TIPOS DE EDUCACIÓN</b>		
ENSEÑANZA BASICA		

**ESCUELA RURAL RADALES (RBD 7453-5)**

DATOS ESTADÍSTICOS		INDICE DE VULNERABILIDAD
MATRICULA (AGOSTO 2022)	14	100%
ALUMNOS PRIORITARIOS	13	
ALUMNOS PREFERENTES	3	
ALUMNOS NEET	2	CATEGORIA DE DESEMPEÑO MEDIO BAJO
ALUMNOS NEEP	4	
PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2022)	100%	

**TIPOS DE EDUCACIÓN**

ENSEÑANZA BASICA

**ESCUELA RURAL ÑADY PICHIDAMAS (RBD 7458-6)**

DATOS ESTADÍSTICOS		INDICE DE VULNERABILIDAD
MATRICULA (AGOSTO 2022)	36	88%
ALUMNOS PRIORITARIOS	32	
ALUMNOS PREFERENTES	7	
ALUMNOS NEET	8	CATEGORIA DE DESEMPEÑO MEDIO BAJO
ALUMNOS NEEP	5	
PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2022)	90%	

**TIPOS DE EDUCACIÓN**

ENSEÑANZA BASICA

**ESCUELA ESTACIÓN NUEVO PORVENIR (RBD 7459-4)**

DATOS ESTADÍSTICOS		INDICE DE VULNERABILIDAD
MATRICULA (AGOSTO 2022)	253	99%
ALUMNOS PRIORITARIOS	225	
ALUMNOS PREFERENTES	44	
ALUMNOS NEET	42	CATEGORIA DE DESEMPEÑO MEDIO BAJO
ALUMNOS NEEP	29	
PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2022)	86%	

**TIPOS DE EDUCACIÓN**

ENSEÑANZA PRE BASICA  
 ENSEÑANZA BASICA  
 ENSEÑANZA MEDIA ADULTOS

**ESCUELA RURAL PILMAIQUÉN (RBD 7460-8)**

DATOS ESTADÍSTICOS		INDICE DE VULNERABILIDAD
MATRICULA (AGOSTO 2022)	206	89%
ALUMNOS PRIORITARIOS	142	
ALUMNOS PREFERENTES	57	
ALUMNOS NEET	43	CATEGORIA DE DESEMPEÑO MEDIO BAJO
ALUMNOS NEEP	10	
PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2022)	90%	

**TIPOS DE EDUCACIÓN**

ENSEÑANZA PRE BASICA  
 ENSEÑANZA BASICA



**ESCUELA RURAL DESAGUE RUPANCO (RBD 7463-2)**

DATOS ESTADÍSTICOS		INDICE DE VULNERABILIDAD
MATRICULA (AGOSTO 2022)	18	100%
ALUMNOS PRIORITARIOS	16	
ALUMNOS PREFERENTES	4	
ALUMNOS NEET	4	<b>CATEGORIA DE DESEMPEÑO</b>
ALUMNOS NEEP	6	MEDIO BAJO
PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2022)	98%	

**TIPOS DE EDUCACIÓN**

ENSEÑANZA BASICA

**ESCUELA RURAL FUTACUHI (RBD 7464-0)**

DATOS ESTADÍSTICOS		INDICE DE VULNERABILIDAD
MATRICULA (AGOSTO 2022)	76	88%
ALUMNOS PRIORITARIOS	52	
ALUMNOS PREFERENTES	25	
ALUMNOS NEET	14	<b>CATEGORIA DE DESEMPEÑO</b>
ALUMNOS NEEP	5	MEDIO BAJO
PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2022)	89%	

**TIPOS DE EDUCACIÓN**

ENSEÑANZA BASICA

**ESCUELA RURAL TERMAS DE PUYEHUE (RBD 7465-9)**

DATOS ESTADÍSTICOS		INDICE DE VULNERABILIDAD
MATRICULA (AGOSTO 2022)	15	100%
ALUMNOS PRIORITARIOS	13	
ALUMNOS PREFERENTES	2	
ALUMNOS NEET	6	CATEGORIA DE DESEMPEÑO MEDIO BAJO
ALUMNOS NEEP	4	
PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2022)	94%	

**TIPOS DE EDUCACIÓN**

ENSEÑANZA BASICA

**ESCUELA RURAL SANTA ELVIRA (RBD 7469-1)**

DATOS ESTADÍSTICOS		INDICE DE VULNERABILIDAD
MATRICULA (AGOSTO 2022)	4	100%
ALUMNOS PRIORITARIOS	3	
ALUMNOS PREFERENTES	1	
ALUMNOS NEET	0	CATEGORIA DE DESEMPEÑO MEDIO BAJO
ALUMNOS NEEP	0	
PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2022)		

**TIPOS DE EDUCACIÓN**

ENSEÑANZA BASICA

**ESCUELA PARVULARIA RAYITO DE SOL (RBD 22070-1)**

**DATOS ESTADÍSTICOS**

MATRICULA (AGOSTO 2022)	14
ALUMNOS PRIORITARIOS	12
ALUMNOS PREFERENTES	2
PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2022)	80%

**TIPOS DE EDUCACIÓN**

ENSEÑANZA PRE BASICA

**3.3 Liceo Científico- Humanista y T.P**

**LICEO LAS ÁMERICAS (RBD 22021-3)**

**DATOS ESTADÍSTICOS**

**INDICE DE VULNERABILIDAD**

MATRICULA (AGOSTO 2022)	275	94%
ALUMNOS PRIORITARIOS	227	
ALUMNOS PREFERENTES	67	
ALUMNOS NEET	50	<b>CATEGORIA DE DESEMPEÑO</b>
ALUMNOS NEEP	21	
PORCENTAJE DE ASISTENCIA (AGOSTO 2022)	89,3%	

**TIPOS DE EDUCACIÓN**

ENSEÑANZA MEDIA Y DIURNA HUMANISTA CIENTIFICA

ENSEÑANZA MEDIA TECNICO PROFESIONAL

### 3.4 Jardines Infantiles JUNJI

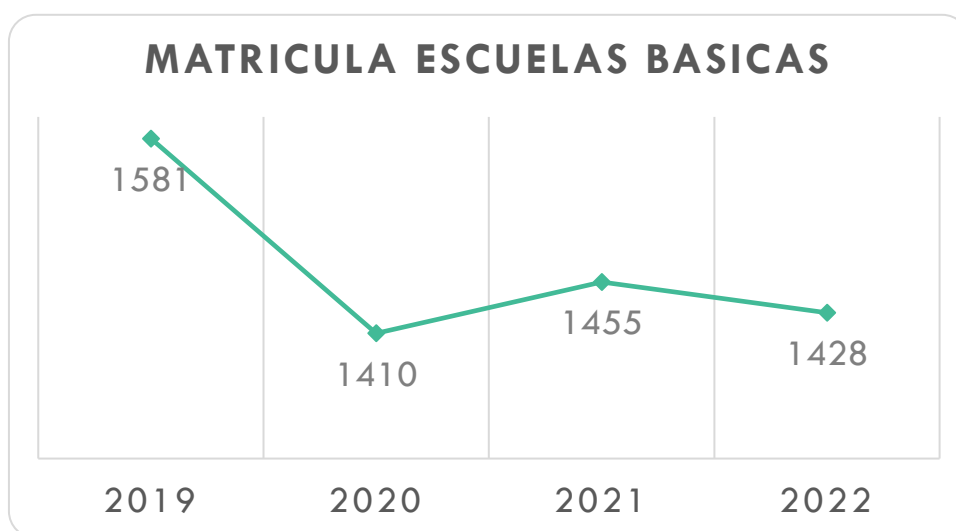
<b>JARDIN INFANTIL NIDITO DE LUZ</b>	
<b>DATOS ESTADÍSTICOS</b>	
SALA CUNA HETEROGENEA	10
NIVEL MEDIO HETEROGENEO	17
<b>TOTAL, PARVULOS</b>	<b>27</b>
<b>SECTOR PORVENIR</b>	

<b>JARDIN INFANTIL PEQUEÑO PARAISO</b>	
<b>DATOS ESTADÍSTICOS</b>	
SALA CUNA HETEROGENEA	10
NIVEL MEDIO HETEROGENEO	17
<b>TOTAL, PARVULOS</b>	<b>27</b>
<b>SECTOR COLORADO</b>	

<b>JARDIN INFANTIL DUENDECITOS DEL SALTO</b>	
<b>DATOS ESTADÍSTICOS</b>	
SALA CUNA HETEROGENEA	10
NIVEL MEDIO HETEROGENEO	14
<b>TOTAL, PARVULOS</b>	<b>24</b>
<b>SECTOR PILMAIQUÉN</b>	

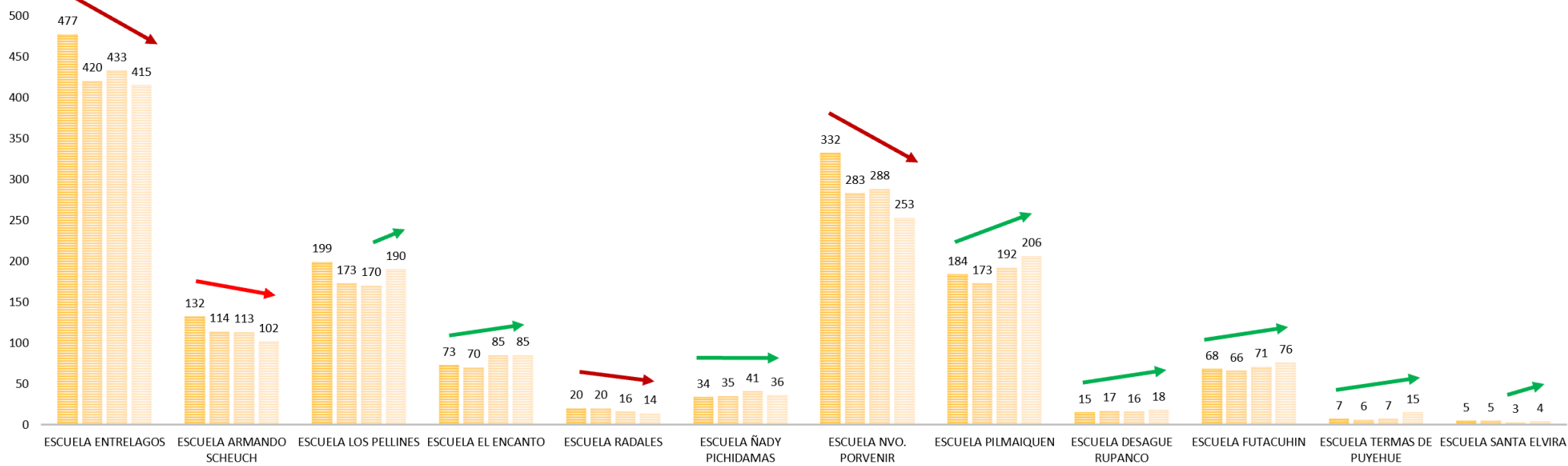
### 3.5 Matricula Escuelas Básicas y Parvularia

ESCUELAS BÁSICAS	2019	2020	2021	2022
ESCUELA ENTRE LAGOS	477	420	433	415
ESCUELA ARMANDO SCHEUCH	132	114	113	102
ESCUELA LOS PELLINES	199	173	170	190
ESCUELA EL ENCANTO	73	70	85	85
ESCUELA RADALES	20	20	16	14
ESCUELA ÑADY PICHIDAMAS	34	35	41	36
ESCUELA NVO. PORVENIR	332	283	288	253
ESCUELA PILMAIQUEN	184	173	192	206
ESCUELA DESAGUE RUPANCO	15	17	16	18
ESCUELA FUTACUHIN	68	66	71	76
ESCUELA TERMAS DE PUYEHUE	7	6	7	15
ESCUELA SANTA ELVIRA	5	5	3	4
ESCUELA PARVULARIA RAYITO DE SOL	35	28	20	14
<b>TOTAL</b>	<b>1581</b>	<b>1410</b>	<b>1455</b>	<b>1428</b>



**MATRICULA ESCUELAS BÁSICAS ULTIMOS AÑOS**

■ 2019 ■ 2020 ■ 2021 ■ 2022



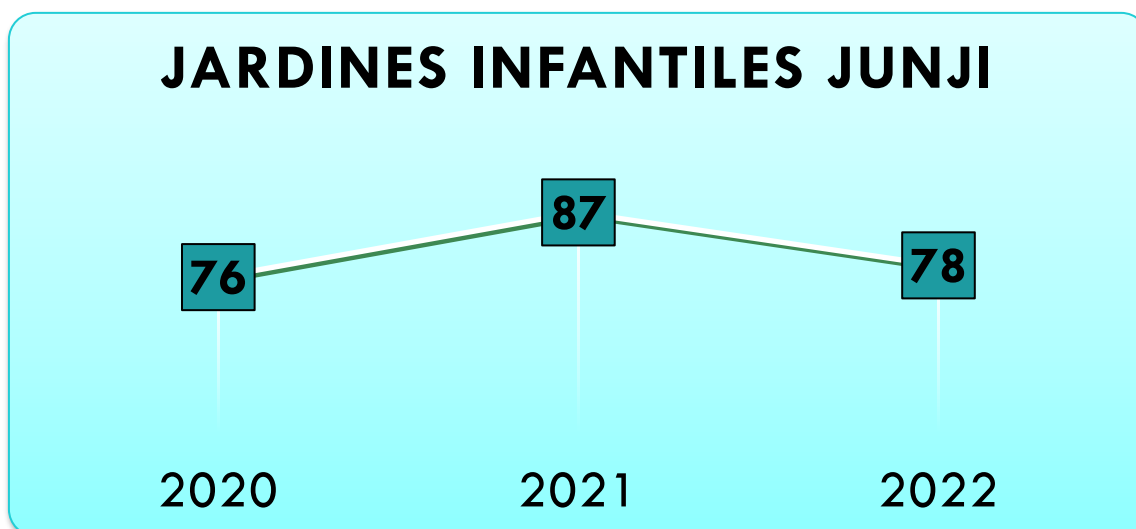
### 3.6 Matricula Liceo Científico- Humanista y T.P

LICEO LAS AMERICAS	2018	2019	2020	2021	2022
N° ESTUDIANTES	257	280	279	260	279



### 3.7 Matricula Jardines Infantiles JUNJI

JARDINES INFANTILES	2019	2020	2021	2022
PEQUEÑO PARAISO	30	34	35	27
NIDITO DE LUZ	29	25	28	27
DUENDECITOS DEL SALTO	23	17	24	24
<b>TOTAL</b>	<b>82</b>	<b>76</b>	<b>87</b>	<b>78</b>



#### DATO RELEVANTE

- Hemos tenido una disminución de la matrícula en los jardines VTF, en gran medida por las enfermedades virales que se han desarrollado el 2022.



### 3.8 Programa Integración Escolar

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema educacional, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo los aprendizajes en la sala de clases y la participación de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).

El Programa de Integración Escolar se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los establecimientos educacionales, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar.

Debido al aumento de estudiantes con NEE, ha sido necesario implementar Programas PIE en otros establecimientos educacionales y la contratación de profesionales para una adecuada atención.

Los estudiantes atendidos por los programas de Integración Escolar son diagnosticados, evaluados y re evaluados dos veces en el año por: Docentes, Educadores Diferenciales, fonoaudiólogos y Psicólogos de cada establecimiento educacional y por último, por médicos especialistas (Médico Neurólogo y Medicina Familiar). Tales atenciones son financiadas con recursos PIE de cada establecimiento.

#### **Caracterización de necesidades educativas especiales**

*Son requerimientos de ayuda y recursos adicionales- ya sean humanos, materiales o pedagógicos- que precisa un estudiante para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, durante toda su trayectoria escolar.*

#### **Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP)**

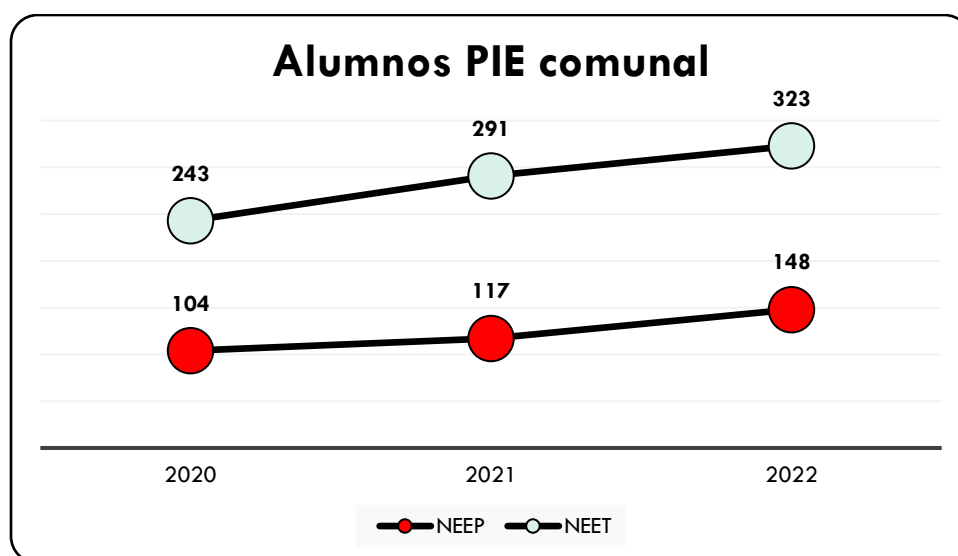
*Dentro de esta categoría se encuentran las deficiencias visuales (Ceguera); deficiencia auditiva (Sordera); deficiencias motoras (Parálisis Cerebral); autismo, entre otras.*

#### **Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET)**

*Dentro de estas categorías comúnmente se encuentran las dificultades específicas del aprendizaje, los trastornos específicos del lenguaje, el déficit atencional, entre otras.*

### 3.9 Matricula PIE 2020-2021-2022

ESTABLECIMIENTO	2020		2021		2022	
	NEEP	NEET	NEEP	NEET	NEEP	NEET
ESCUELA ENTRE LAGOS	14	42	26	57	32	57
ESCUELA ARMANDO SCHEUCH	7	25	10	28	9	31
ESCUELA LOS PELLINES	17	27	19	36	17	41
ESCUELA EL ENCANTO	3	25	3	29	6	25
ESCUELA RADALES	4	3	3	2	4	2
ESCUELA ÑADY PICHIDAMAS	1	8	3	8	5	8
ESCUELA NVO. PORVENIR	21	40	18	31	29	42
ESCUELA PILMAIQUEN	17	27	11	41	10	43
ESCUELA DESAGUE RUPANCO	0	0	2	3	6	4
ESCUELA FUTACUHN	1	11	3	16	5	14
ESCUELA TERMAS DE PUYEHUE	0	1	0	0	4	6
LICEO LAS AMERICAS	19	34	19	40	21	50
<b>TOTAL</b>	<b>104</b>	<b>243</b>	<b>117</b>	<b>291</b>	<b>148</b>	<b>323</b>



### 3.10 Alumnos Prioritarios

Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Desde el año 2021, incorpora a los estudiantes desde Pre kínder hasta 4° Medio, sólo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial.

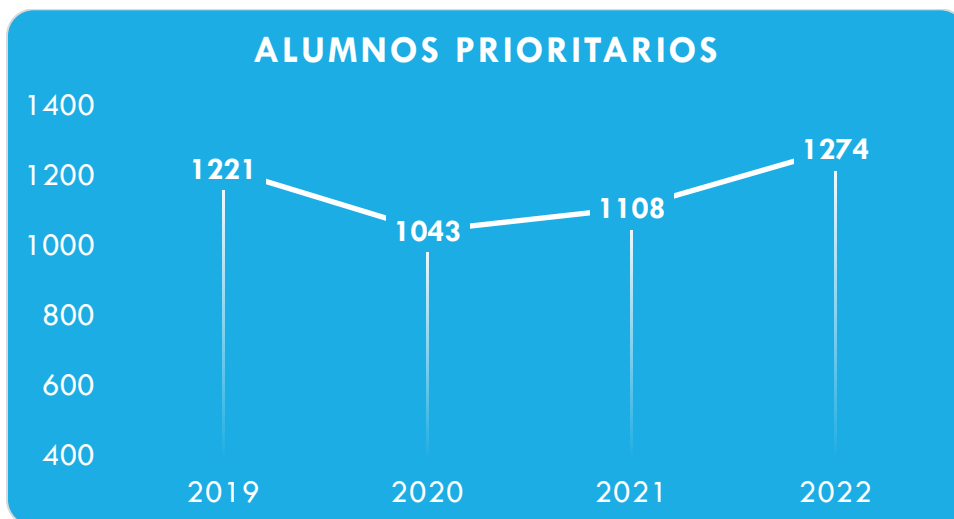
La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, los evalúa considerando los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc).

<b>ALUMNOS PRIORITARIOS</b>				
<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
ESCUELA ENTRE LAGOS	312	253	262	259
ESCUELA ARMANDO SCHEUCH	92	80	74	72
ESCUELA LOS PELLINES	131	116	118	144
ESCUELA EL ENCANTO	56	55	63	64
ESCUELA RADALES	16	15	12	13
ESCUELA ÑADY PICHIDAMAS	25	22	28	32
ESCUELA NVO. PORVENIR	219	171	174	225
ESCUELA PILMAIQUEN	107	91	108	142
ESCUELA DESAGUE RUPANCO	9	11	15	16
ESCUELA FUTACUHIN	46	42	42	52
ESCUELA TERMAS DE PUYEHUE	7	6	10	13
ESCUELA SANTA ELVIRA	4	3	3	3
LICEO LAS AMERICAS	176	170	193	227
ESCUELA PARVULARIA RAYITO DE SOL	21	8	6	12
<b>TOTAL</b>	<b>1221</b>	<b>1043</b>	<b>1108</b>	<b>1274</b>

### 3.11 Alumnos Preferentes

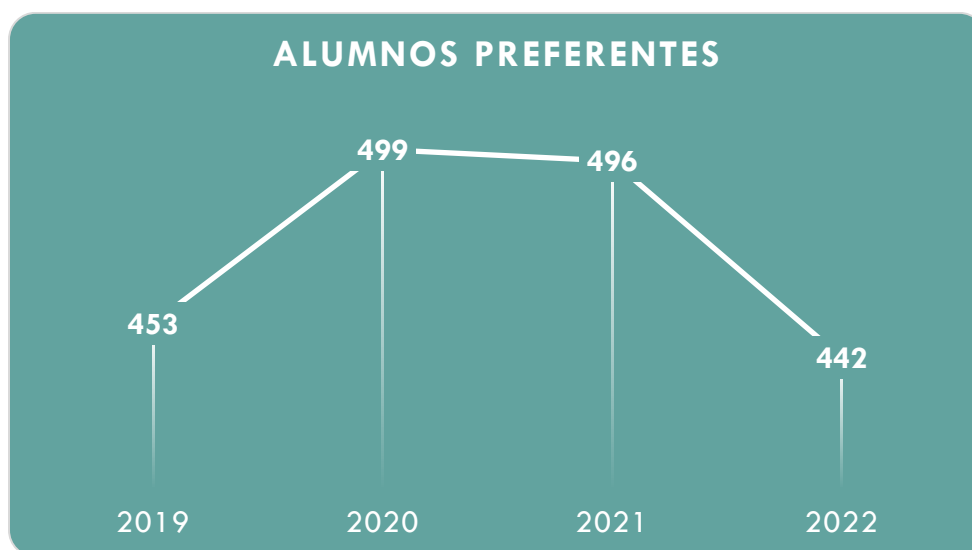
Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

<b>ALUMNOS PREFERENTES</b>				
<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
ESCUELA ENTRE LAGOS	132	136	139	132
ESCUELA ARMANDO SCHEUCH	31	30	33	20
ESCUELA LOS PELLINES	51	46	48	55
ESCUELA EL ENCANTO	11	14	18	24
ESCUELA RADALES	1	3	3	3
ESCUELA ÑADY PICHIDAMAS	5	10	8	7
ESCUELA NVO. PORVENIR	52	55	52	44
ESCUELA PILMAIQUEN	51	70	70	57
ESCUELA DESAGUE RUPANCO	6	6	5	4
ESCUELA FUTACUHING	17	21	25	25
ESCUELA TERMAS DE PUYEHUE	0	0	0	1
ESCUELA SANTA ELVIRA	0	1	1	1
LICEO LAS AMERICAS	88	94	84	67
ESCUELA PARVULARIA RAYITO DE SOL	8	13	10	2
<b>TOTAL</b>	<b>453</b>	<b>499</b>	<b>496</b>	<b>442</b>



**Análisis:**

La pérdida de fuentes laborales de los padres ha provocado una disminución de los ingresos per cápita en las familias, lo que ha provocado este último año el alza de los alumnos prioritarios, derivado en la baja del % en su RSH.

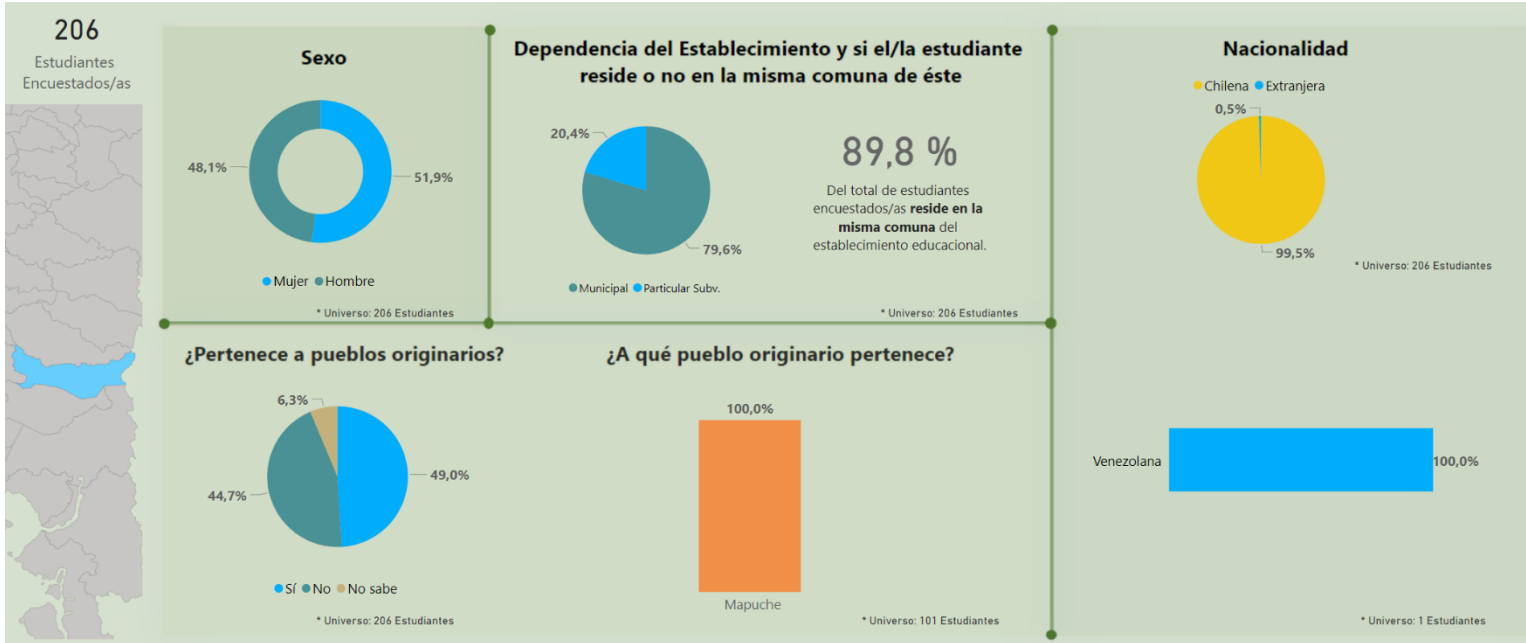


**Análisis:**

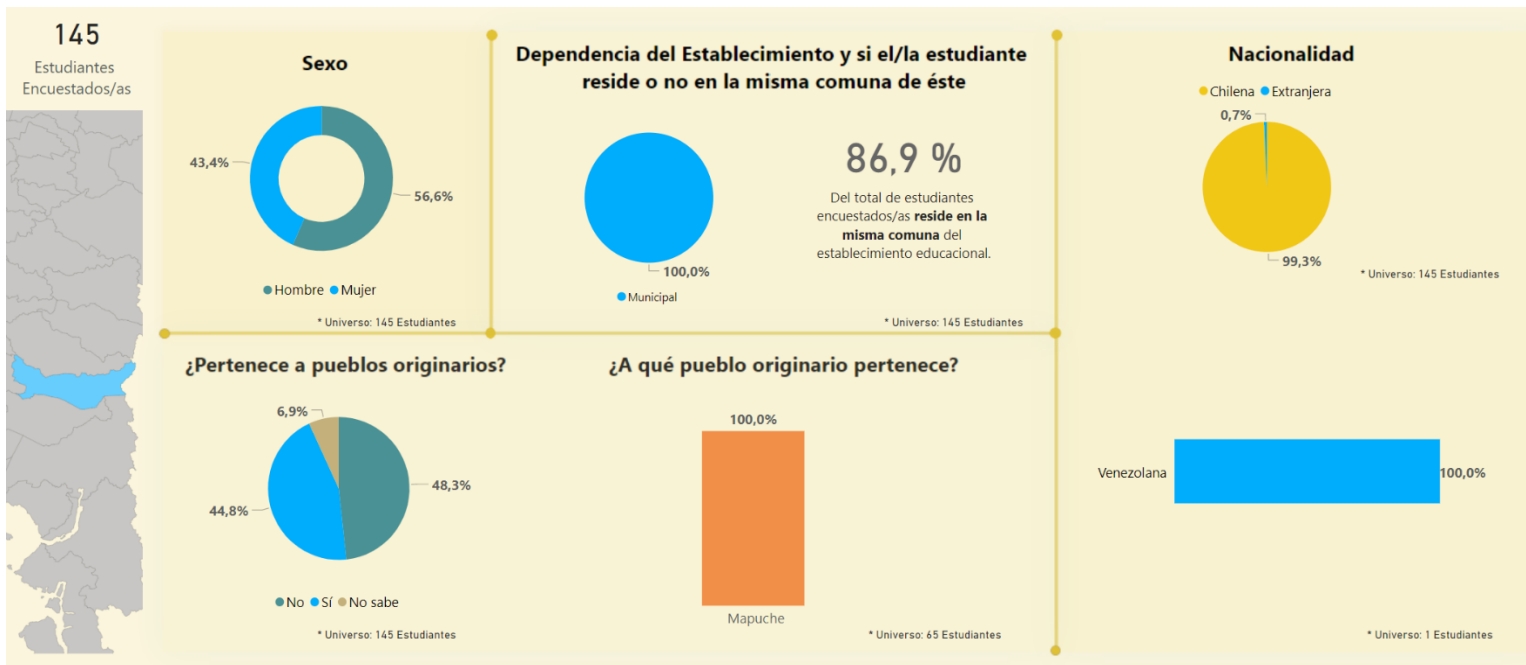
Los alumnos preferentes han ido en descenso a partir del año 2021, derivado de la variación en el % en el Registro Social de Hogares (RSH).

### 3.12 Encuestas de Vulnerabilidad:

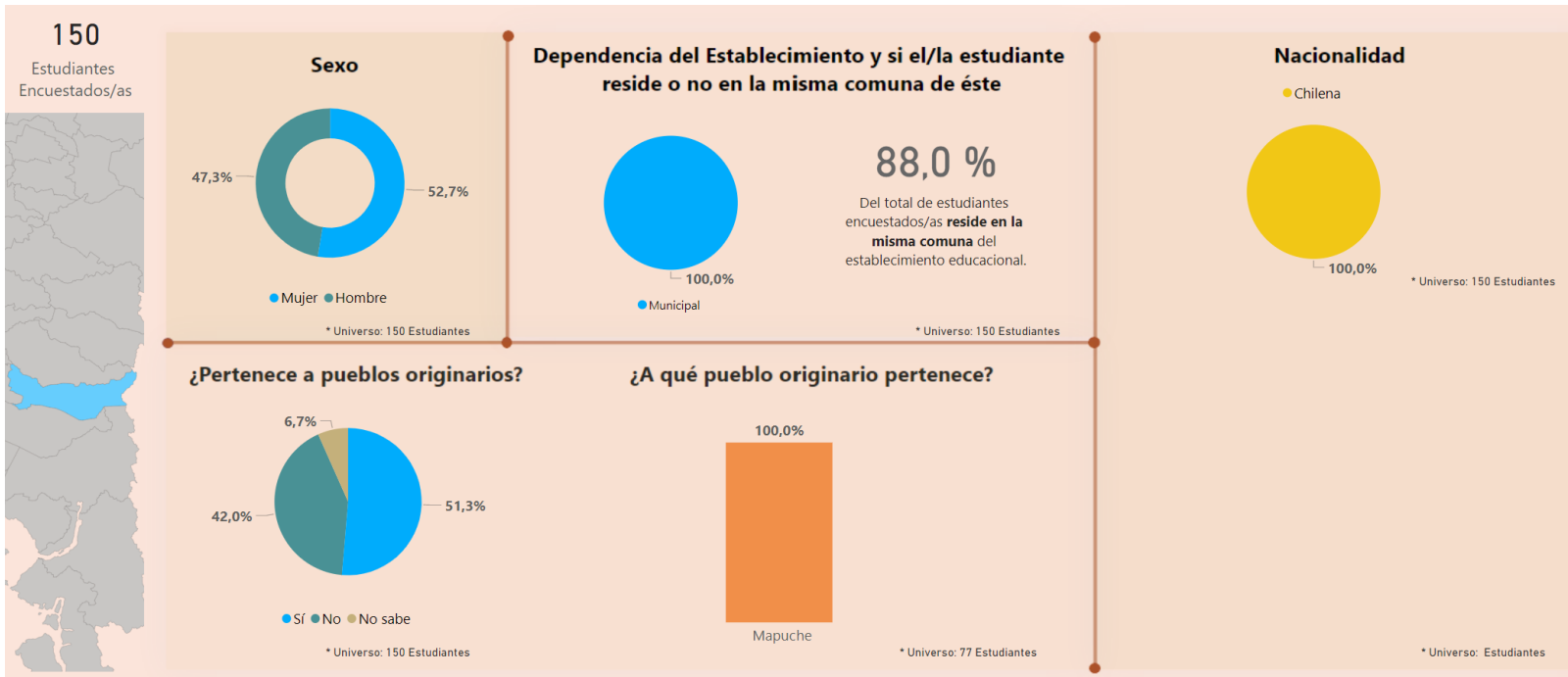
Parvularia 2021:



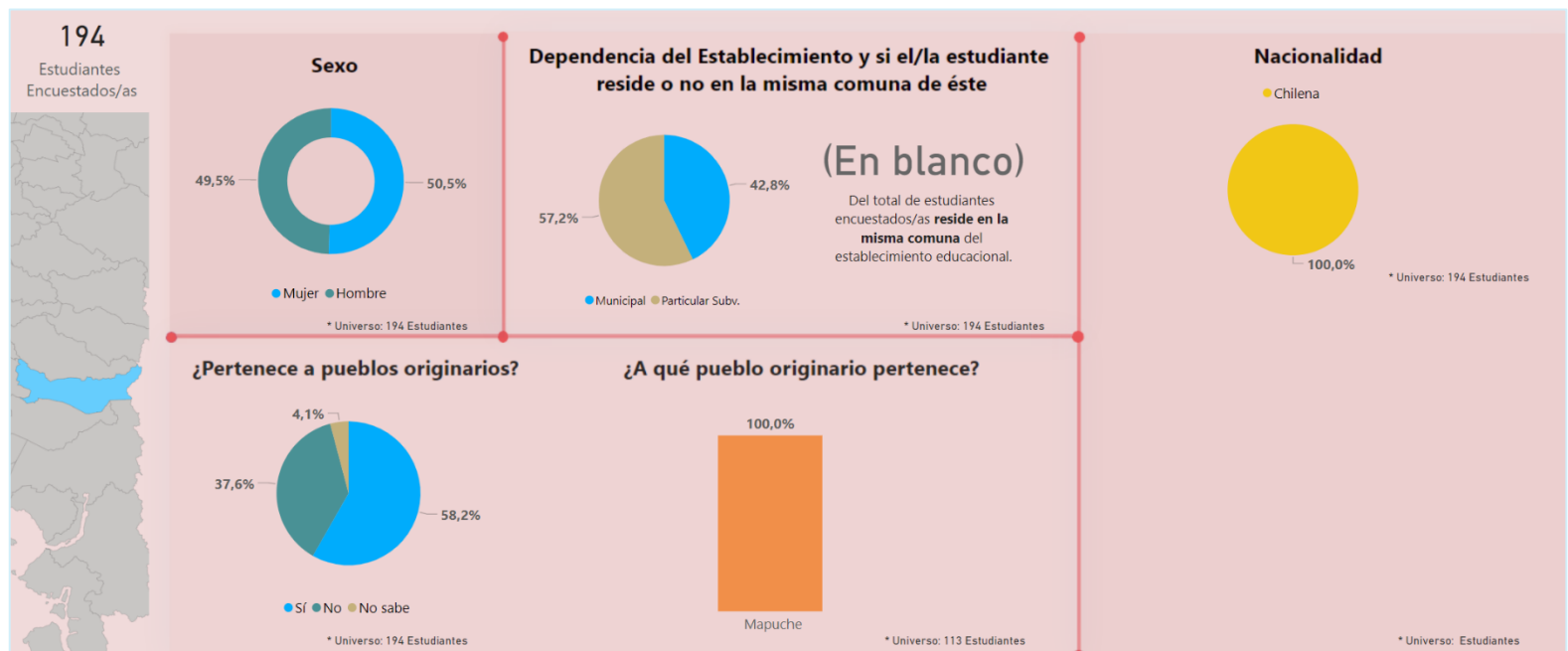
1° Básico:



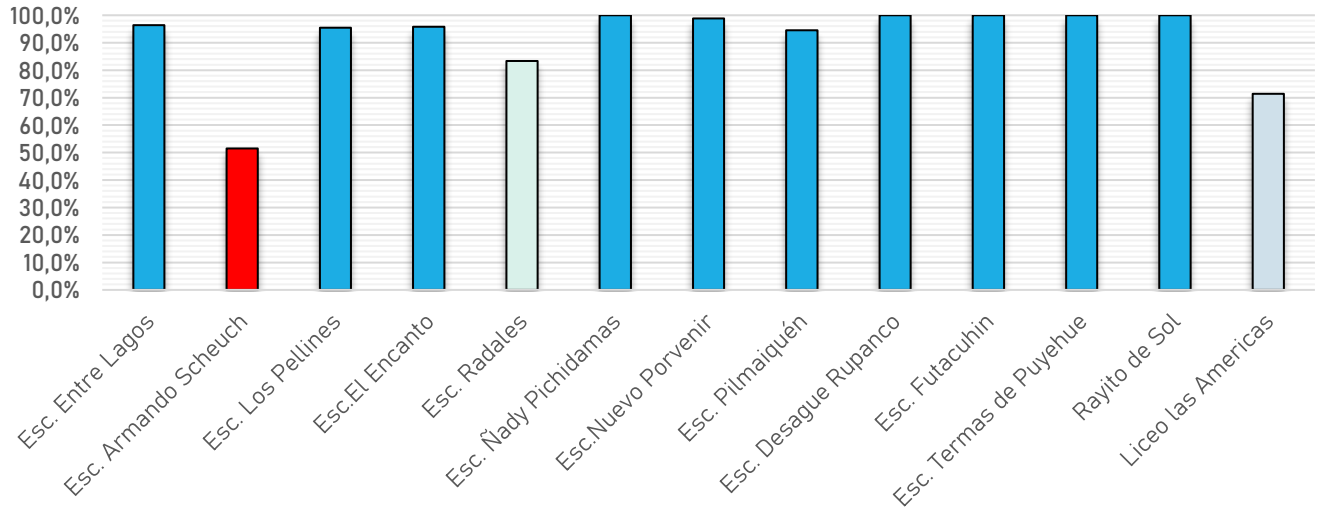
5 ° Básico:



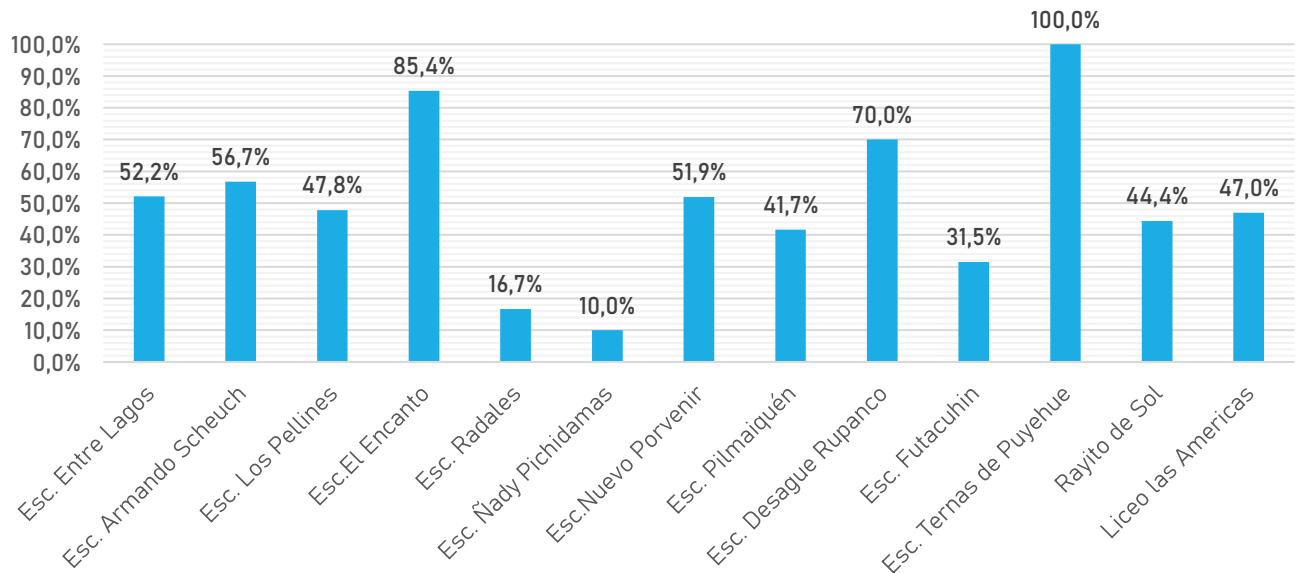
1 ° Medio:



## % Residencia en la misma comuna del establecimiento



## Pueblos Originarios (Mapuche)



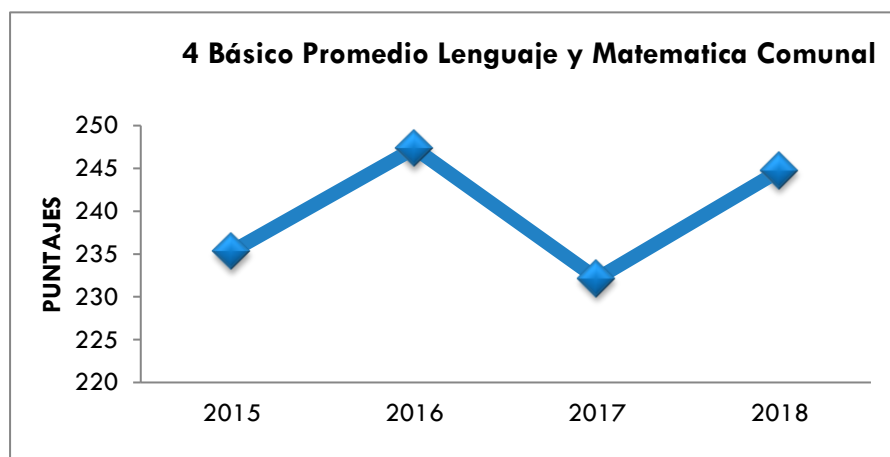


## 4. Diagnóstico Gestión Pedagógica

Resultados educativos históricos, se presentan, ya que, debido a la pandemia, no se cuenta con datos comparativos en los últimos 3 años.

### 4.1 Resultados SIMCE 4° Año Básico En Lenguaje y Comunicación y Matemáticas

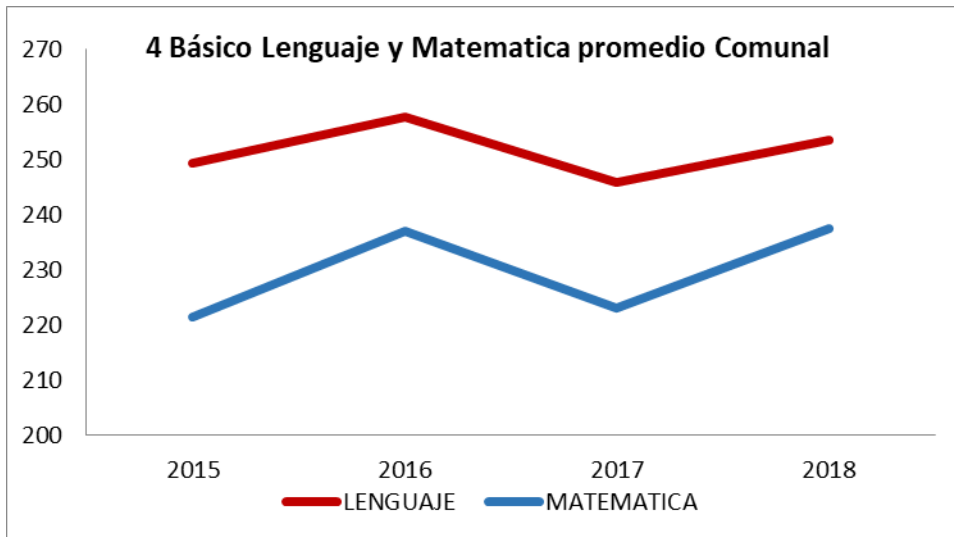
SIMCE (4 año Básico)	LENGUAJE					MATEMATICA				
	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019
ESCUELA ENTRE LAGOS	264	256	248	286	-	235	236	224	246	-
ESCUELA ARMANDO S.	260	264	232	232	-	235	232	215	230	-
ESCUELA LOS PELLINES	243	263	292	269	-	223	244	243	262	-
ESCUELA EL ENCANTO	203	276	238	247	-	190	242	235	223	-
ESCUELA RADALES	221	-	246	196	-	201	-	186	182	-
ESCUELA ÑADY PICHIDAMAS	278	326	320	305	-	243	299	254	291	-
ESCUELA NVO. PORVENIR	247	223	222	268	-	222	226	218	245	-
ESCUELA PILMAIQUEN	273	251	239	277	-	250	234	225	250	-
ESCUELA DESAGUE RUPANCO	244	192	265	-	-	218	211	220	-	-
ESCUELA FUTACUHING	253	259	-	231	-	229	238	-	207	-
ESCUELA TERMAS DE PUYEHUE	-	-	232	-	-	-	-	211	-	-
ESCUELA SANTA ELVIRA	255	267	171	224	-	190	208	-	-	-
PROMEDIO COMUNAL	249	258	246	254	-	221	237	223	237	-



#### ANÁLISIS:

Los resultados Simce en cuarto año básico no ha tenido modificación desde el año 2018.

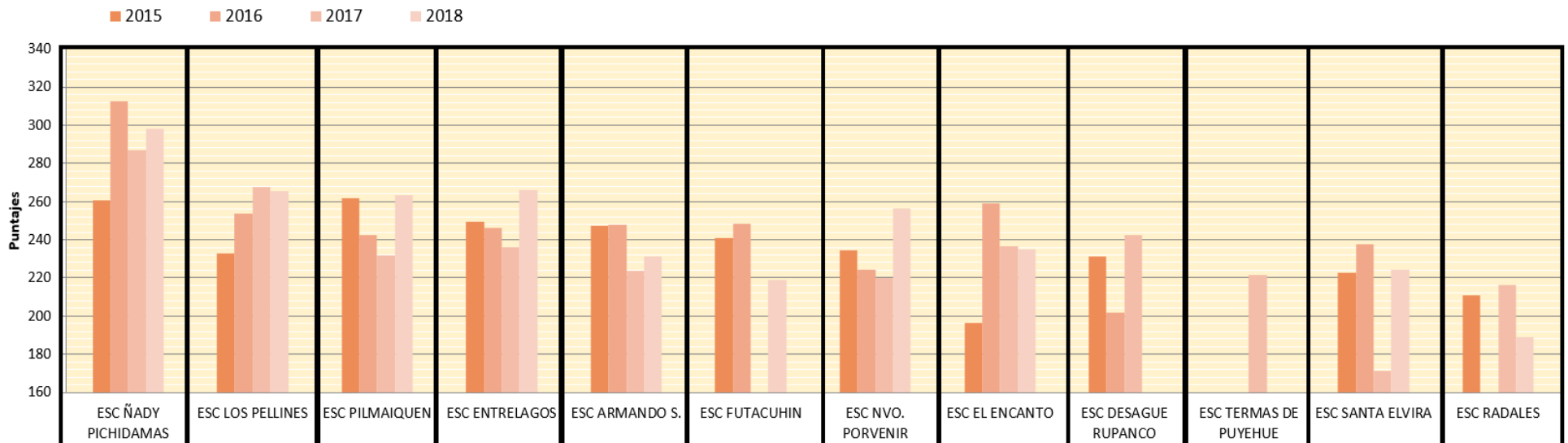
En noviembre del 2022 se rendirá nuevamente SIMCE en las escuelas de todo el país.



**Análisis:**

Con respecto a los resultados obtenidos en el Simce de 4 básico desde los años 2015 al 2018, se puede visualizar que la asignatura mejor puntuada es la de Lenguaje.

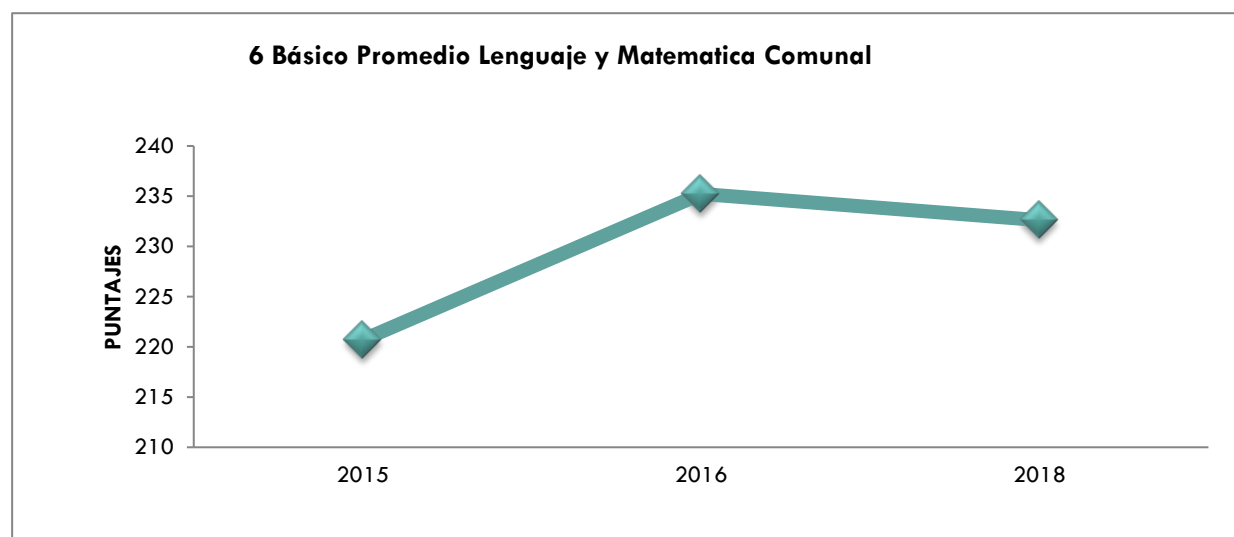
### 4 Básico Promedio Lenguaje- Matematica por Establecimiento

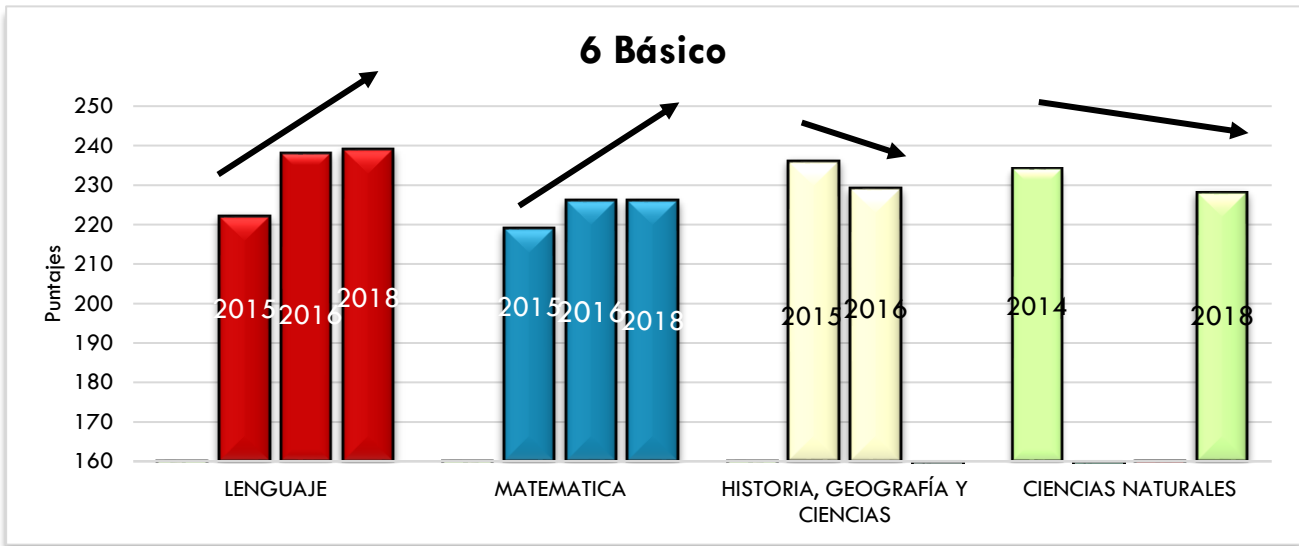
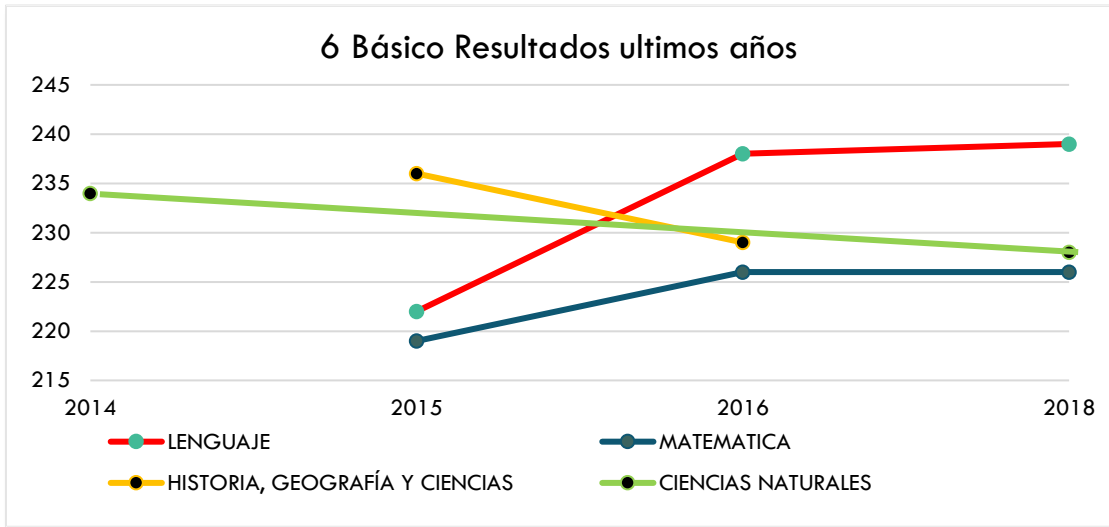


## 4.2 Resultados SIMCE 6° Año Básico en Comprensión Lectora, Matemática y Ciencias

SIMCE (6 Año Básico)	LENGUAJE			MATEMATICA			PROMEDIO			HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS		CIENCIAS NATURALES	
	2015	2016	2018	2015	2016	2018	2015	2016	2018	2015	2016	2014	2018
ESCUELA ENTRE LAGOS	232	223	227	232	224	215	232	224	221	229	210	236	225
ESCUELA ARMANDO SCHEUCH	242	250	223	228	233	214	235	242	219	256	-	-	210
ESCUELA LOS PELLINES	233	251	241	216	218	228	225	235	235	245	242	213	230
ESCUELA EL ENCANTO	215	220	231	213	206	235	214	213	233	-	-	-	-
ESCUELA RADALES	187	206	-	192	192	-	190	199		-	-	-	-
ESCUELA ÑADY PICHIDAMAS	246	242	307	226	239	242	236	241	275	-	-	-	-
ESCUELA NVO. PORVENIR	202	237	220	202	216	211	202	227	216	215	234	226	216
ESCUELA PILMAIQUEN	237	220	219	216	226	219	227	223	219	237	231	259	258
ESCUELA DESAGUE RUPANCO	225	233	-	236	241	-	231	237		-	-	-	-
ESCUELA FUTACUJIN	204	247	246	230	267	244	217	257	245	-	-	-	-
ESCUELA SANTA ELVIRA	-	292	-	-	-	-		292		-	-	-	-
PROMEDIO COMUNAL	222	238	239	219	226	226	221	235	233	236	229	234	228

### Gráficos



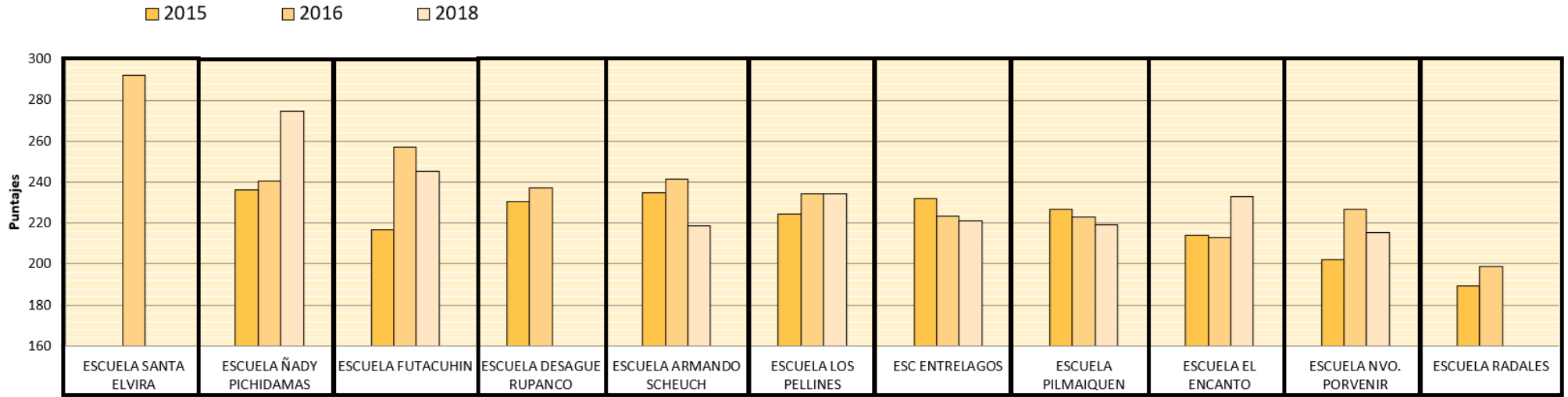


**Análisis:**

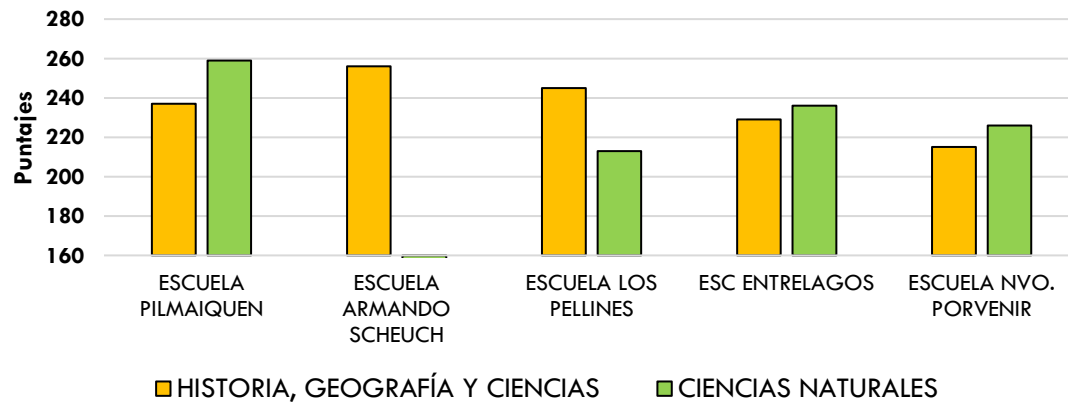
Los datos analizados nos informan que en el Simce de 6 Año básico la asignatura mejor evaluada es Lenguaje lo contrario con Matemática.

A pesar de esto como se puede observar, Lenguaje y Matemática han tenido un aumento durante los últimos años e Historias y ciencias naturales una disminución.

### 6 Básico Promedio Lenguaje- Matematica



### 6 Básico Promedio Historia, Geografía y Ciencias Naturales de los Últimos años



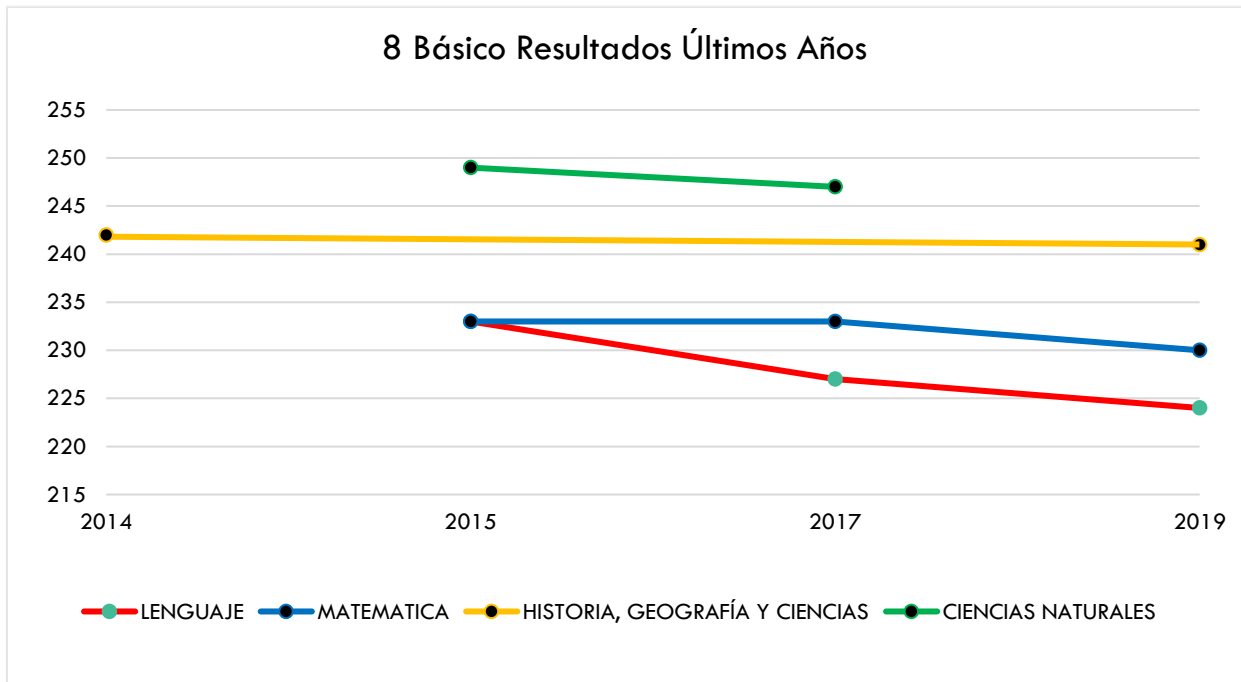
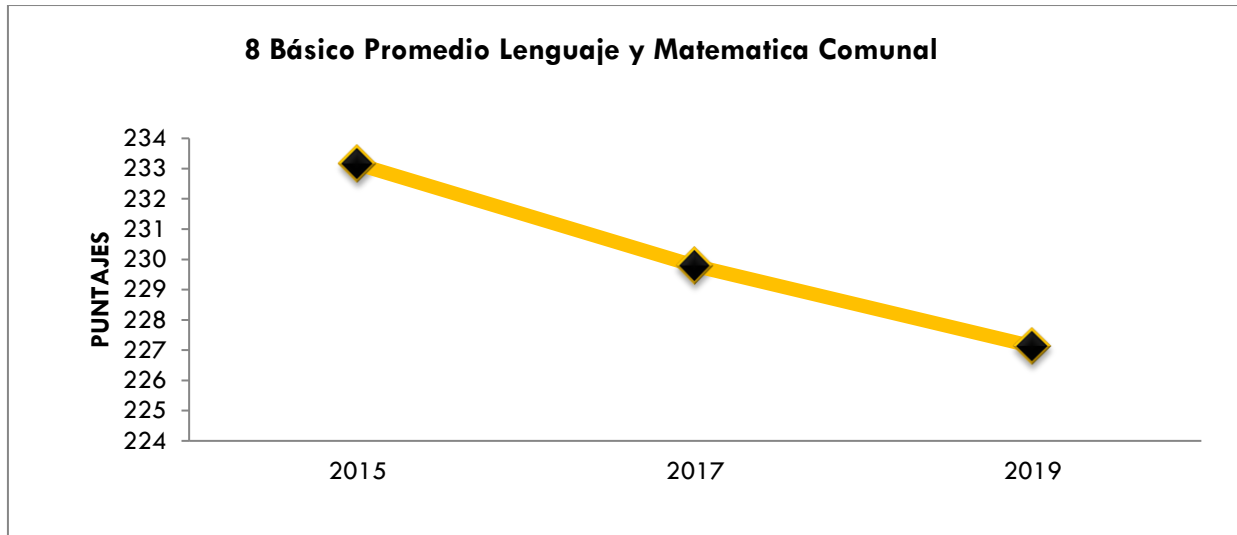
**Análisis:**

En Historia, Geografía y ciencias naturales de sexto básico, se deben crear estrategias de mejoramiento para el año 2023.

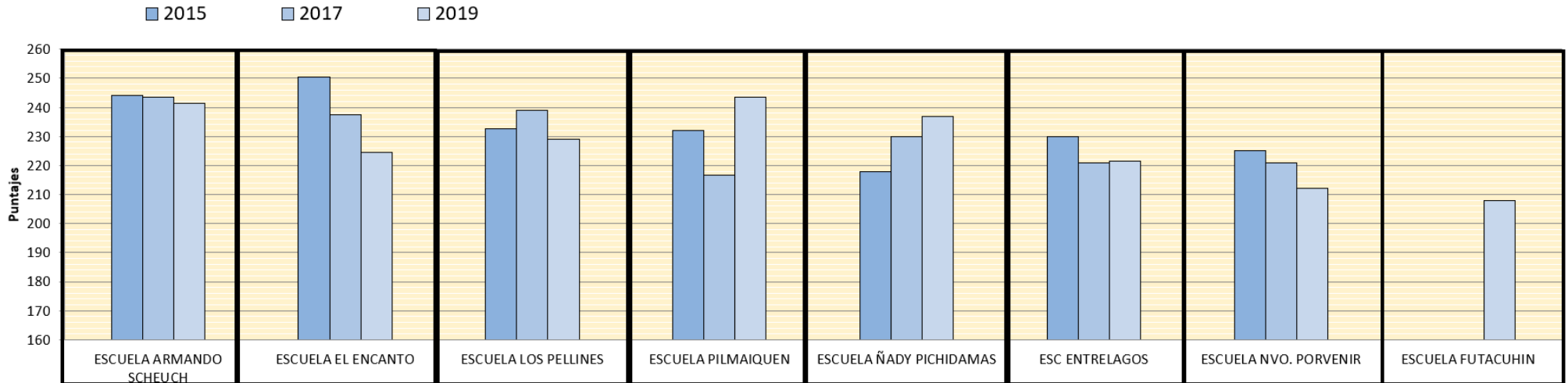


### 4.3 Resultados SIMCE 8° Año Básico en Lengua y Literatura, Matemática e Historia y Geografía y Ciencias Sociales.

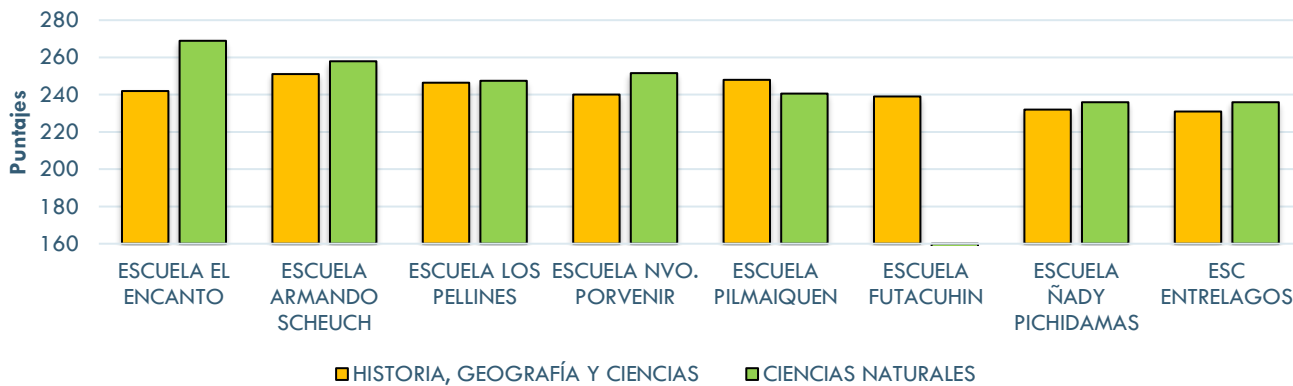
SIMCE	LENGUAJE			MATEMATICA			PROMEDIO			HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS		CIENCIAS NATURALES		
	AÑO	2015	2017	2019	2015	2017	2019	2015	2017	2019	2014	2019	2015	2017
ESCUELA ENTRE LAGOS	229	222	224	231	220	219	230	221	222	231	231	233	239	236
ESCUELA ARMANDO SCHEUCH	252	243	252	236	244	231	244	244	242	259	243	263	253	258
ESCUELA LOS PELLINES	229	235	-	236	243	229	233	239	229	245	248	252	243	248
ESCUELA EL ENCANTO	248	230	217	253	245	232	251	238	225	253	231	266	272	269
ESCUELA ÑADY PICHIDAMAS	225	223	233	211	237	241	218	230	237	209	255	222	250	236
ESCUELA NVO. PORVENIR	217	227	205	233	215	219	225	221	212	255	225	270	233	252
ESCUELA PILMAIQUEN	231	208	229	233	225	258	232	217	244	242	254	240	241	241
ESCUELA FUTACUHN	-	-	209	-	-	207	-	-	208	-	239	-	-	-
PROMEDIO COMUNAL	233	227	224	233	233	230	233	230	227	242	241	249	247	248



### 8 Básico Promedio Lenguaje- Matemática



### 8 Básico Promedio Historia, Geografía y Ciencias Naturales de los Últimos años



**Análisis:**

El Simce de 8vo básico demuestra durante los años 2015 – 2018 que el promedio comunal entre Lenguaje- Matemática, ha tenido un constante descenso.

La asignatura mejor puntuada sería Ciencias Naturales.

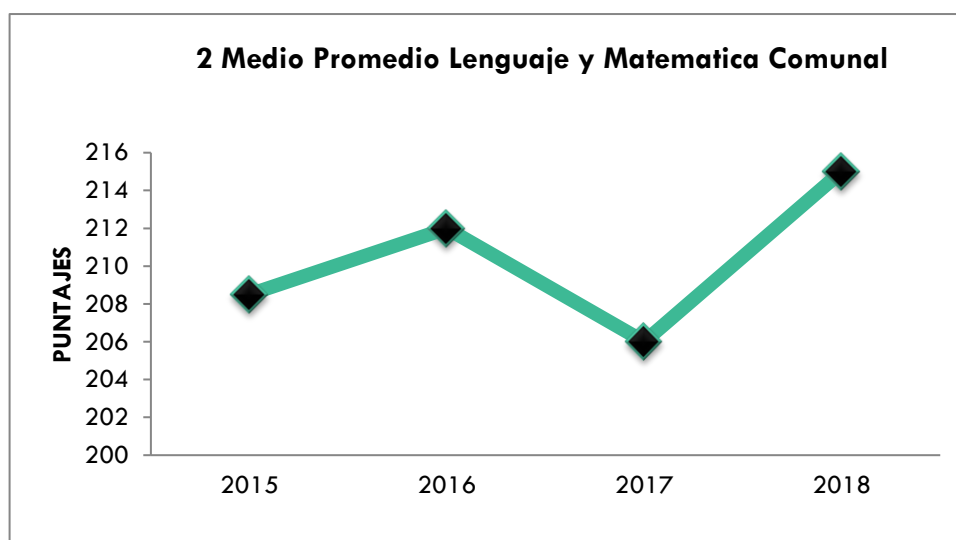
Lenguaje con las evaluaciones más bajas.





#### 4.4 Resultados SIMCE 2° Año Medio en Comprensión Lectora, Matemática, Historia, Geografía, Ciencias y Ciencias Naturales.

SIMCE	LENGUAJE				MATEMATICA				HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS		CIENCIAS NATURALES	
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2017	2016	2018
LICEO LAS AMERICAS	208	220	208	217	209	204	204	213	205	210	210	224



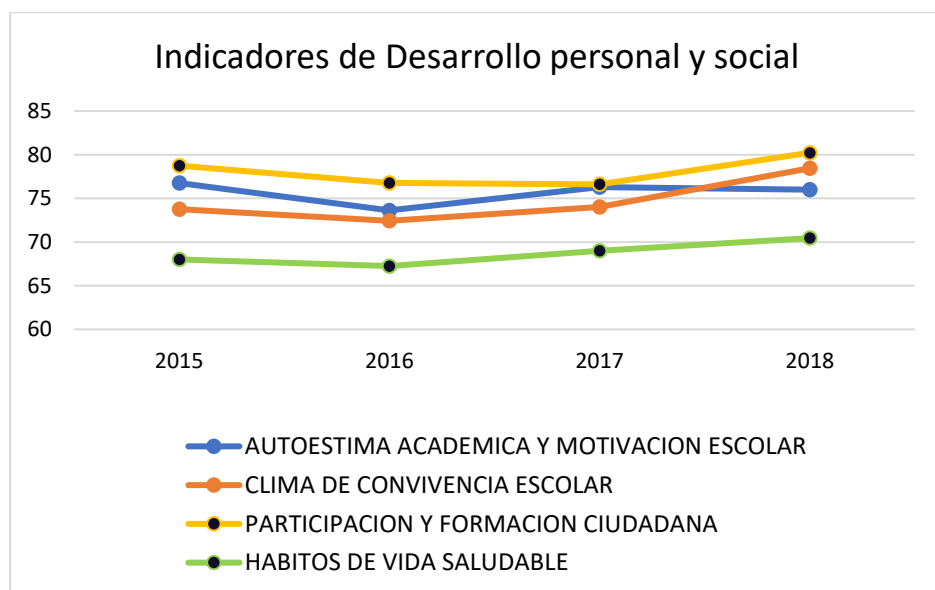
**Análisis:**

Según el desarrollo del Simce de 2° Medio en el Liceo las Américas, nos demuestran un aumento en el promedio de Lenguaje-Matemática desde el año 2017 al 2018.

En noviembre del 2022, se realizará SIMCE a los 2° medios de todo el país.

#### 4.5 Cuarto básico Resultados Indicadores desarrollo personal y social.

4 BASICO	AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIV. ESCOLAR				CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR				PARTICIPACION Y FORMACION CIUDADANA				HABITOS DE VIDA SALUDABLE			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ESC. ENTRE LAGOS	77	72	73	75	75	69	70	74	84	72	76	77	72	63	66	65
ESC. ARMANDO S.	75	67	71	70	74	75	71	80	66	79	75	72	68	65	66	71
ESC. LOS PELLINES	75	67	71	76	74	70	76	80	78	68	72	82	66	67	69	69
ESC. EL ENCANTO	79	69	76	80	66	64	64	74	88	65	67	83	69	58	51	76
ESC. RADALES	-	-	79	83	-	-	80	82	-	-	87	85	-	-	74	77
ESC. ÑADY PICHIDAMAS	82	84	85	72	85	-	94	82	76	90	85	75	74	82	92	66
ESC. NVO. PORVENIR	73	70	72	78	61	69	56	67	72	75	70	78	59	60	60	66
ESC. PILMAIQUEN	72	73	69	74	71	76	70	80	79	77	71	77	64	55	57	66
ESC. DESAGUE RUPANCO	-	-	84	-	-	-	80	-	-	-	85	-	-	-	77	-
ESC. FUTACUHING	81	87	-	76	84	84	-	87	87	88	-	93	72	88	-	78
ESC. TERMAS DE PUYEHUE	-	-	83	-	-	-	79	-	-	-	78	-	-	-	78	-
PROMEDIO	77	74	76	76	74	72	74	78	79	77	77	80	68	67	69	70



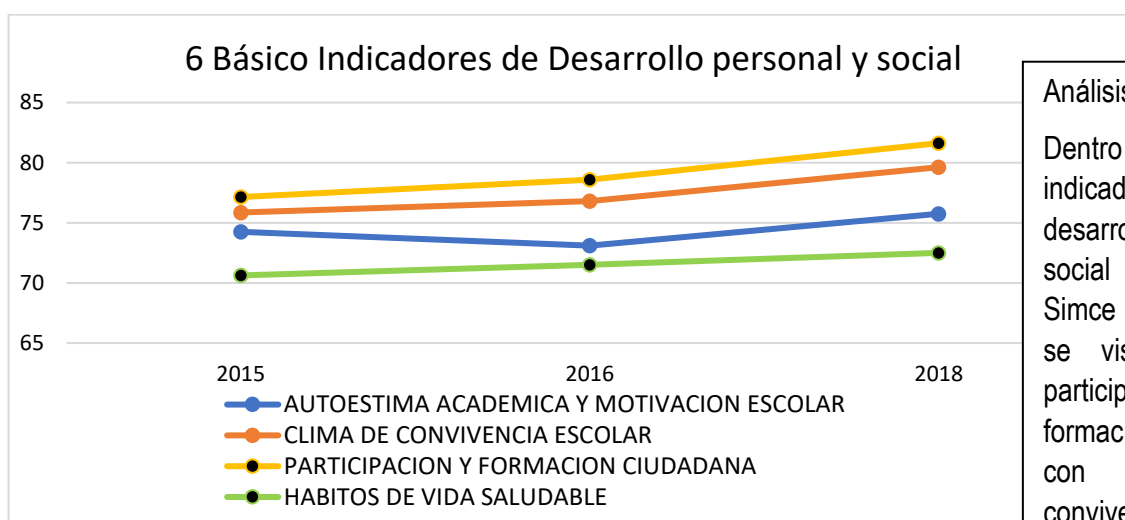
**Análisis:**

Dentro de los indicadores de desarrollo personal y social obtenidos del Simce en 4 año básico, se visualiza que la participación y formación ciudadana con el autoestima académica y motivación escolar son las mejores puntuadas.

No así los hábitos de vida saludable.

#### 4.6 Sexto básico Resultados Indicadores desarrollo personal y social

6 BASICO	AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIVACION ESCOLAR			CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR			PARTICIPACION Y FORMACION CIUDADANA			HABITOS DE VIDA SALUDABLE		
	2015	2016	2018	2015	2016	2018	2015	2016	2018	2015	2016	2018
ESCUELA ENTRE LAGOS	72	72	73	68	66	73	72	72	75	67	65	65
ESCUELA ARMANDO SCHEUCH	69	85	74	80	85	78	72	93	81	66	78	76
ESCUELA LOS PELLINES	76	73	72	77	76	75	79	73	74	69	66	68
ESCUELA EL ENCANTO	75	72	70	76	71	77	75	74	78	65	63	72
ESCUELA RADALES	-	82	-	-	88	-	-	82	-	-	86	-
ESCUELA ÑADY PICHIDAMAS	86	70	85	87	82	87	93	80	90	82	67	76
ESCUELA NVO. PORVENIR	65	74	71	71	77	77	72	85	81	65	71	62
ESCUELA PILMAIQUEN	76	73	75	72	74	79	77	79	80	68	68	67
ESCUELA DESAGUE RUPANCO	-	71	-	-	65	-	-	68	-	-	67	-
ESCUELA FUTACUHING	75	59	86	-	84	91	-	80	94	83	84	94
PROMEDIO	74	73	76	76	77	80	77	79	82	71	72	73



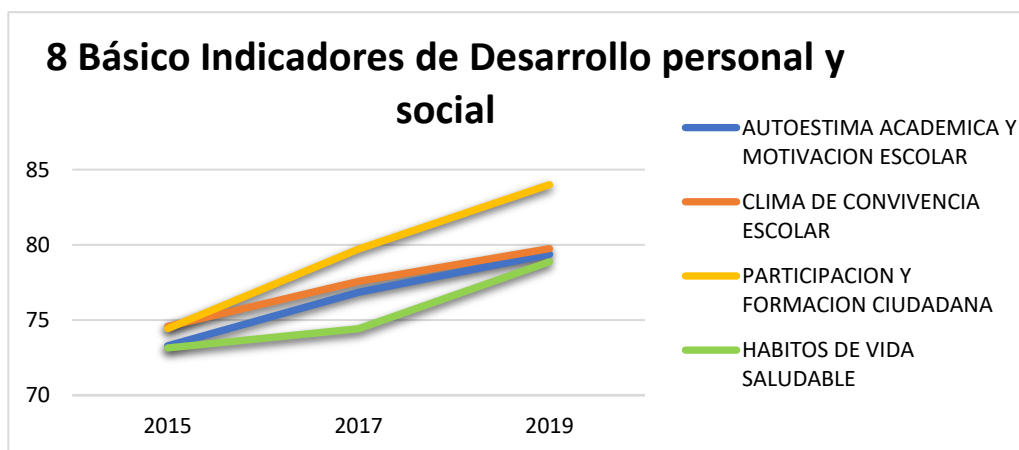
**Análisis:**

Dentro de los indicadores de desarrollo personal y social obtenidos del Simce en 6 año básico se visualiza que la participación y formación ciudadana con el clima de convivencia escolar son las mejores puntuadas.

No así los hábitos de vida saludable al igual que en los 4° años básicos.

### 4.7 Octavo básico Resultados Indicadores desarrollo personal y social

8 BASICO	AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIVACION ESCOLAR			CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR			PARTICIPACION Y FORMACION CIUDADANA			HABITOS DE VIDA SALUDABLE		
	2015	2017	2019	2015	2017	2019	2015	2017	2019	2015	2017	2019
ESCUELA ENTRE LAGOS	66	72	78	68	70	71	69	73	79	70	70	77
ESCUELA ARMANDO SCHEUCH	76	80	77	86	77	82	79	83	85	84	74	83
ESCUELA LOS PELLINES	73	73	72	78	84	80	71	84	82	63	76	74
ESCUELA EL ENCANTO	68	81	79	69	82	76	68	85	84	71	84	84
ESCUELA ÑADY PICHIDAMAS	76	83	87	72	83	86	71	75	90	73	76	74
ESCUELA NVO. PORVENIR	77	72	72	72	73	72	77	76	78	79	68	70
ESCUELA PILMAIQUEN	77	77	84	77	74	80	86	82	85	72	73	84
ESCUELA FUTACUJIN	-	-	86			91			89			85
PROMEDIO	73	77	79	75	78	80	74	80	84	73	74	79



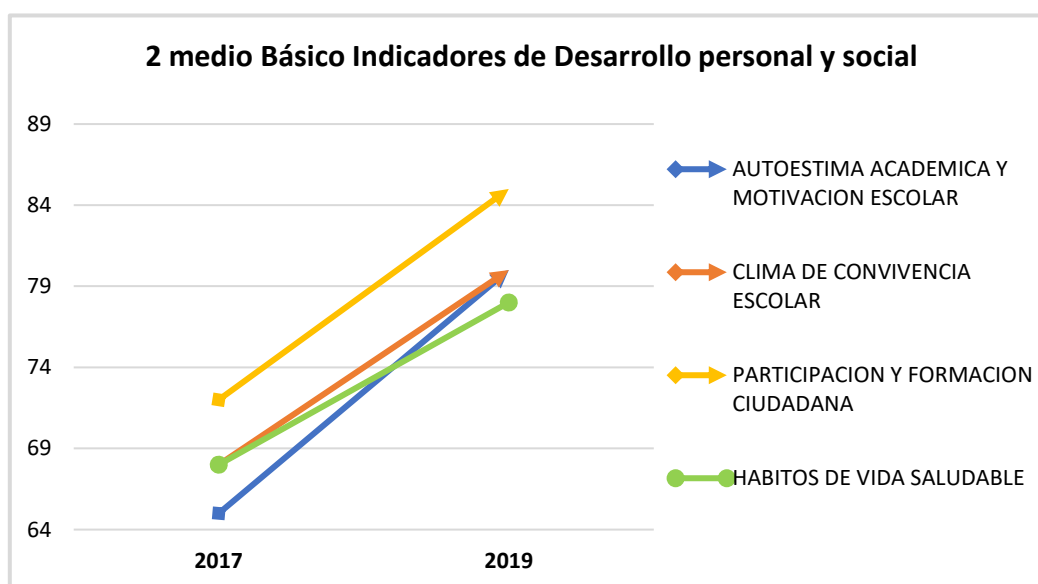
**Análisis:**

Dentro de los indicadores de desarrollo personal y social obtenidos del Simce en 8° año básico se observa que la participación y formación ciudadana con el clima de convivencia escolar son las mejores puntuadas.

No así los hábitos de vida saludable al igual que en los 4° y 6° años básicos.

## 4.8 Segundo medio Resultados Indicadores desarrollo personal y social

2 MEDIO	AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTIVACION ESCOLAR		CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR		PARTICIPACION Y FORMACION CIUDADANA		HABITOS DE VIDA SALUDABLE	
	2017	2019	2017	2019	2017	2019	2017	2019
LICEO LAS AMERICAS	65	80	68	80	72	85	68	78



### Análisis:

Dentro de los indicadores de desarrollo personal y social obtenidos del Simce en 2° año medio del Liceo las Américas, se observa que la participación y formación ciudadana con el clima de convivencia escolar son las mejores puntuadas.

Desde el año 2017 han tenido un constante ascenso en los valores de los 4 indicadores.

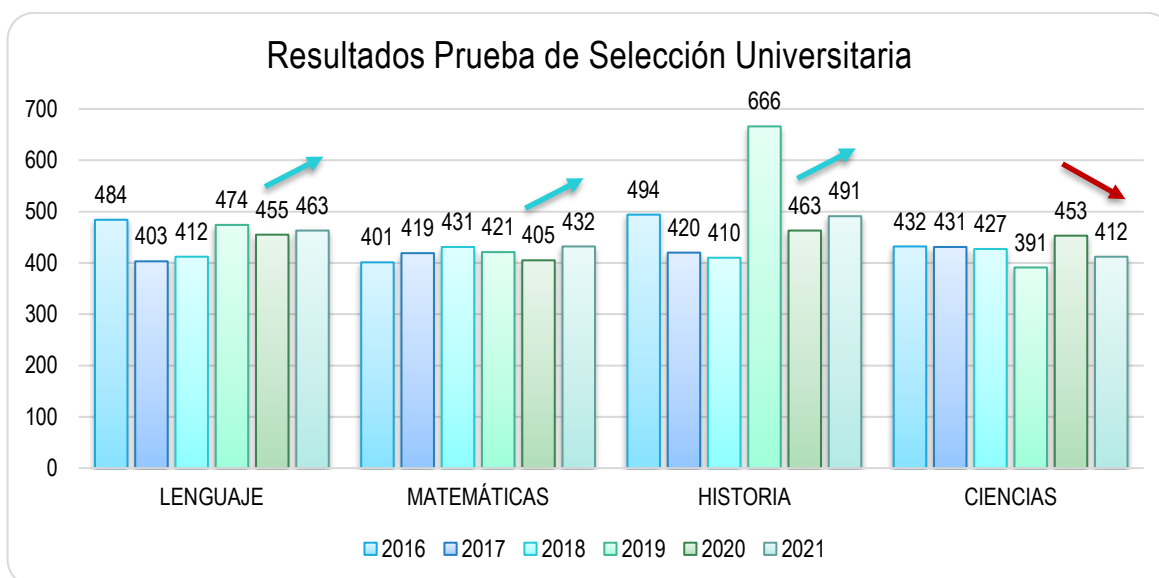
## 4.9 Resultados Prueba Selección Universitaria y de Transición

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es un instrumento de evaluación educacional que mide la capacidad de razonamiento de los postulantes egresados de la Enseñanza Media, teniendo como evaluación, los contenidos del Plan de Formación General de Lenguaje y Comunicación, de Matemática, de Historia y Ciencias Sociales y de Ciencias. Esta última incluye a Biología, Física y Química. Los postulantes deben rendir en forma obligatoria Lenguaje y Comunicación y Matemática, y elegir entre Historia y Ciencias Sociales y Ciencias. Sin embargo, si lo estiman, pueden optar por las cuatro pruebas.

A contar del año 2022, la PSU y de Transición pasan a llamarse Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).

### 4.1.1 Proceso de admisión año académico 2016 al 2021.

LICEO LAS AMÉRICAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
LENGUAJE	484	403	412	474	455	463
MATEMÁTICAS	401	419	431	421	405	432
HISTORIA	494	420	410	666	463	491
CIENCIAS	432	431	427	391	453	412
PROMEDIO	452	411	420	448	430	450



**Análisis:**

Se puede destacar que los resultados con respecto al año 2021, han incrementado en las Pruebas de Lenguaje, Matemática e Historia.

De los 11 estudiantes que rindieron la Prueba de Transición el año 2021, como se puede visualizar en la sgte tabla, 5 están actualmente cursando estudios superiores, lo que corresponde a 45,4%.

<b>N°</b>	<b>CENTRO DE ESTUDIOS</b>	<b>CARRERA</b>	<b>DURACIÓN</b>
1	SANTO TOMÁS SANTIAGO	TÉCNICO JURÍDICO	5 SEMESTRES
2	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	PSICOLOGÍA	10 SEMESTRES
3	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	10 SEMESTRES
4	UNIVERSIDAD UNIAC SANTIAGO	TEATRO Y COMUNICACIÓN ESCÉNICA	10 SEMESTRES
5	SANTO TOMÁS OSORNO	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	5 SEMESTRES

#### 4.10 Categorías de desempeño según Agencia de la Calidad de la Educación:

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad. Los objetivos de la categoría son:

- Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los otros indicadores de calidad educativa.
- Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos.
- Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en categoría de desempeño Medio- Bajo e Insuficiente.

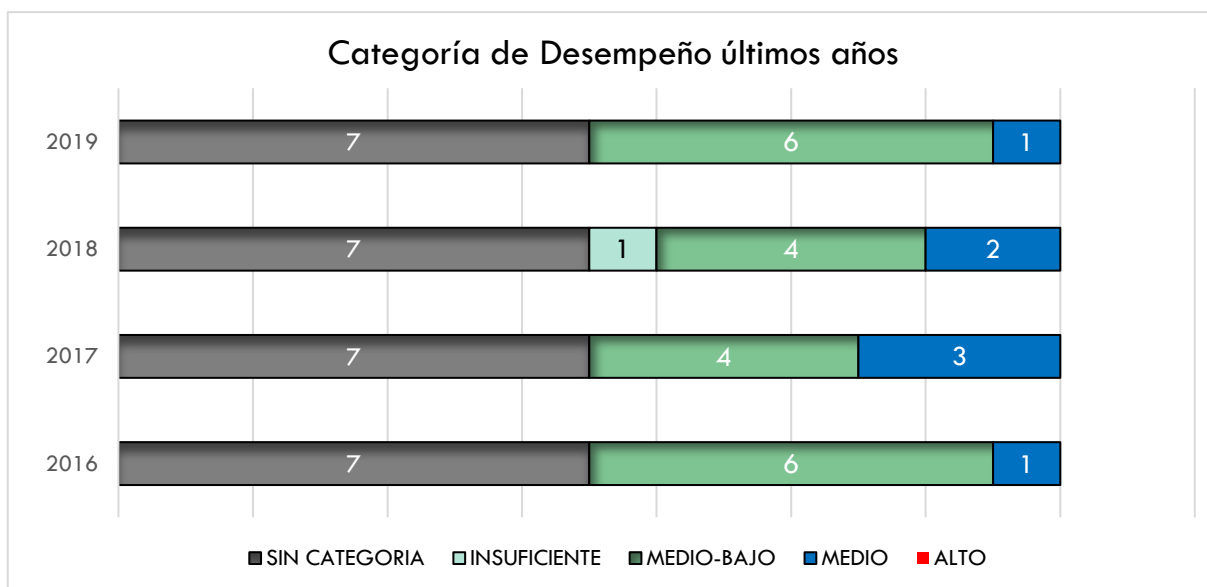
La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que clasifica a los establecimientos en desempeño **Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente**.

Desde el 2016, la Categoría de Desempeño entró en régimen para educación básica y desde 2017 para educación media, información que la Agencia notifica a los establecimientos anualmente. Con ésto, se pone en marcha un sistema de evaluación que amplía la mirada de calidad, considerando aspectos que van más allá de lo cognitivo y brindan apoyo y orientación a los establecimientos.

CATEGORIA DE DESEMPEÑO				
EDUCACIÓN BÁSICA	2016	2017	2018	2019
ESCUELA ENTRE LAGOS	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
ESCUELA ARMANDO S.	MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO-BAJO
ESCUELA LOS PELLINES	MEDIO-BAJO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
ESCUELA EL ENCANTO	MEDIO-BAJO	MEDIO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
ESCUELA RADALES	S/C	S/C	S/C	S/C
ESCUELA EL MIRADOR	S/C	S/C	S/C	S/C
ESCUELA ÑADY PICHIDAMAS	S/C	S/C	S/C	S/C
ESCUELA NVO. PORVENIR	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	INSUFICIENTE	MEDIO-BAJO
ESCUELA PILMAIQUEN	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
ESCUELA DESAGUE RUPANCO	S/C	S/C	S/C	S/C
ESCUELA FUTACUHIN	S/C	S/C	S/C	S/C
ESCUELA TERMAS DE PUYEHUE	S/C	S/C	S/C	S/C
ESCUELA SANTA ELVIRA	S/C	S/C	S/C	S/C



CATEGORIA DE DESEMPEÑO				
LICEOS	2016	2017	2018	2019
LICEO LAS AMERICAS	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO



Nuevos datos no se han podido determinar, debido a que estos resultados se obtienen del SIMCE, que no se ha desarrollado desde el 2019 por pandemia.

## 5.- Proyección Dotación DAEM, Docente y Asistentes de la Educación 2023

### 5.1 Dotación para el Departamento de Administración de Educación Municipal Puyehue

N°	NOMBRE	CARGO	HRS. CONTRATO	AREA FINANCIAMIENTO
1	Claudia S. Peralta Elgueta	Director(a) D.A.E.M.	44	SEN
2	Fresia E. Gallardo Rojas	Encargada U.T.P.	44	SEN
3	Rubén E. Febrero Huamanga	Coordinador D.E.E.	44	SEN
4	Bertila R. Cereceda Poblete	Encargada Programas Educativos	44	SEN
5	Héctor H. Vargas Jara	Jefe de Finanzas	44	SEN
6	Rodrigo A. Ramírez Burgos	Jefe de Personal	44	SEN
7		Administrativo Rendición cuentas FAEP-SEP	44	SEP
8	Marisol del C. Hernández Soto	Administrativo	44	SEN
9	Héctor A. Ríos Triviño	Administrativo contable	44	SEN
10	Verónica V. Soto Negrón	Administrativo Contable JUNJI	44	JUNJI
11	Daniela P. Catalán Catalán	Administrativo	44	SEN
12	Daniela L. Lerchundi Aros	Nutricionista-Encargada programas JUNAEB	44	SEP
13	Mauricio Negrón	Prevencionista de Riesgo	22	SEN
14	Francisco Navarro Vilches	Administrativo Personal	44	SEN
15	Jennifer Aguila Robert	Administrativo	44	SEN
16	Jimena Poblete	Administrativo	44	SEN
17	Víctor Almonacid Paredes	Secretario	44	SEN
18	Jorge A. Pérez Fuentealba	Auxiliar de Mantenimiento	44	SEN
19	Rosa L. Barría Ruiz	Auxiliar de servicio	44	SEN
20	Alex Navarro Pinuer	Auxiliar de Mantenimiento	44	SEN
21		Arquitecto proyectos MINEDUC	44	SEP
TOTAL			902 Hrs.	SEN-SEP-JUNJI

Contratos a Honorarios a suma alzada

N°	NOMBRE	CARGO	AREA FINANCIAMIENTO
1	Víctor Almendras San Martín	Abogado	SEP

**NOTA:** La Administración Central (DAEM) se financia con el 10% de la Subvención Escolar Normal (SEN) y algunos funcionarios están contratados por Subvención Escolar Preferencial (SEP) y JUNJI.

## 5.2 Dotación docente Escuela Entre Lagos:

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
DIRECTOR	44	SEN
UNIDAD TECNICA	44	SEN
UTP PRIMER CICLO	44	SEN-SEP-PIE
UTP SEGUNDO CICLO	44	SEN-PIE
INSPECTOR GENERAL	44	SEN
ENCARGADO DE CONVIVENCIA	44	SEN
COORDINADOR PIE	44	PIE
<b>TOTAL</b>	<b>308</b>	
<b>DOCENTES AULA</b>		
PREKINDER	44	SEN-SEP-PIE
KINDER	44	SEN-SEP-PIE
1°	88	SEN-SEP-PIE
2°	88	SEN-SEP
3°	88	SEN-SEP-PIE
4°	88	SEN-SEP-PIE
5°	88	SEN-SEP
6°	88	SEN-SEP-PIE
7°	88	SEN-SEP-PIE
8°	88	SEN-SEP-PIE
PIE x curso	54	PIE
<b>TOTAL</b>	<b>846</b>	
<b>DOCENTES DIFERENCIALES PIE</b>		
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
<b>TOTAL HORAS PIE NEET-NEEP</b>	<b>264</b>	
<b>PROFESIONALES</b>		
PSICOLOGO	44	PIE
PSICOLOGO	44	SEP
ASISTENTE SOCIAL	44	SEP
FONOAUDIOLOGO	44	PIE
INFORMATICO	44	SEP

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

PADEM 2023

<b>TOTAL</b>	<b>220</b>	
<b>ASISTENTES</b>		
AULA	44	SEN
AULA	44	SEP
AULA	44	SEP
AULA	44	SEP
AULA	44	SEP
AULA	44	SEP
AULA	44	SEP
AULA	44	SEP
AULA	44	PIE
AUXILIAR	44	SEN
AUXILIAR	44	SEN
AUXILIAR	44	SEN
AUXILIAR	44	SEN
AUXILIAR (BIBLIOTECA)	44	SEN
INSPECTOR	44	SEN
INSPECTOR	44	SEN
INSPECTOR	44	SEN
INSPECTOR	44	SEN
EDUC. TRADICIONAL	32	SEN
EDUC. TRADICIONAL	32	SEN
SECRETARIA	44	SEN
ADMINISTRATIVO	44	SEN
MONITOR BANDA	8	SEP
<b>TOTAL</b>	<b>952</b>	

### 5.3 Dotación docente Escuela Armando Scheuch

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
DIRECTOR	44	SEN-SEP-PIE
UNIDAD TECNICA	44	SEN
ENCARGADO DE CONVIVENCIA	22	SEN
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	
<b>DOCENTES AULA</b>		
PREKINDER - KINDER	44	SEN-PIE
1° Y 2°	44	SEN-SEP-PIE
3° Y 4°	44	SEN-SEP-PIE
5° Y 6	44	SEN-SEP-PIE
7°	44	SEN-SEP-PIE
8°	44	SEN-SEP-PIE
PIE x curso	18	PIE
<b>TOTAL</b>	<b>282</b>	
<b>DOCENTES DIFERENCIALES PIE</b>		
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	
<b>ASISTENTES PROFESIONALES</b>		
PSICOLOGO- COORD. PIE	44	PIE
ASISTENTE SOCIAL	22	PIE
FONOAUDIOLOGO	22	PIE
INFORMATICO	44	SEP
MONITOR ARTES	15	
<b>TOTAL</b>	<b>147</b>	
<b>ASISTENTES</b>		
AULA	44	SEN
AULA	44	SEP
AUXILIAR	44	SEN
AUXILIAR	44	SEN
INSPECTOR	44	SEN
EDUC. TRADICIONAL	37	SEN
MONITOR INGLÉS	12	SEP
<b>TOTAL</b>	<b>269</b>	

## 5.4 Dotación docente Escuela Los Pellines

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
DIRECTOR	44	SEN
UNIDAD TECNICA	44	SEN
COORDINADOR PIE	22	PIE
ENCARGADO CONVIVENCIA	22	SEP
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	
<b>DOCENTES AULA</b>		
PREKINDER – KINDER	44	SEN
1°	44	SEN
2°	44	SEN
3°	44	SEN
4°	44	SEN-SEP-PIE
5°	44	SEN-SEP-PIE
6°	44	SEN-SEP-PIE
7°	44	SEN-SEP-PIE
8°	44	SEN-SEP-PIE
PIE x curso	27	PIE
<b>TOTAL</b>	<b>423</b>	
<b>DOCENTES DIFERENCIALES PIE</b>		
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
<b>TOTAL</b>	<b>176</b>	
<b>ASISTENTES PROFESIONALES</b>		
PSICOLOGO- CONVIV.	44	PIE
ASISTENTE SOCIAL	22	SEP -PIE
FONOAUDIOLOGO	22	PIE
INFORMATICO	40	SEP
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>	
<b>ASISTENTES</b>		
AULA	44	SEN-SEP
AULA	44	SEN-SEP
AULA	44	SEP
AUXILIAR	44	SEN
AUXILIAR	44	SEN
AUXILIAR	44	SEN
INSPECTOR	44	SEN
EDUC. TRADICIONAL	32	SEP
<b>TOTAL</b>	<b>340</b>	

## 5.5 Dotación docente Escuela El Encanto

CARGO	HORAS	SUBVENCION
DIRECTOR	44	SEN
UNIDAD TECNICA	44	SEN-SEP
COORDINADOR PIE	22	PIE
ENCARGADO CONVIVENCIA	22	SEP
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	
<b>DOCENTES AULA</b>		
1° Y 2°	44	SEN-SEP-PIE
3° Y 4°	44	SEN-SEP-PIE
5° Y 6°	44	SEN-SEP-PIE
7°	44	SEN-SEP-PIE
8°	44	SEN-SEP-PIE
PIE x curso	15	PIE
<b>TOTAL</b>	<b>235</b>	
<b>ASISTENTES PROFESIONALES</b>		
FONOAUDIOLOGO	32	PIE
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	
<b>DOCENTES DIFERENCIALES PIE</b>		
PIE	22	PIE
PIE	44	PIE
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>	
<b>ASISTENTES</b>		
AULA	42	SEP
AUXILIAR	44	SEN
AUXILIAR	22	SEN
EDUC. TRADICIONAL	30	SEN
MONITOR BANDA	8	SEP
<b>TOTAL</b>	<b>146</b>	

### 5.6 Dotación docente Escuela Radales

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
DIRECTOR Y DOCENTE	44	SEN
DOCENTE INGLES	3	SEN
EDUCADORA DIFERENCIAL	44	PIE
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>	
<b>ASISTENTES</b>		
AUXILIAR Y ASISTENTE	44	SEN
EDUC. TRADICIONAL	4	SEN
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	

### 5.7 Dotación docente Escuela Ñady Pichidamas

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
DIRECTOR Y DOCENTE	44	SEN
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	
<b>DOCENTES AULA-</b>		
1°,2°,3°,4°	44	SEN-SEP
5°,6°	44	SEN-SEP
7°,8°	44	SEN-PIE
PIE x curso	9	PIE
<b>TOTAL</b>	<b>141</b>	
<b>DOCENTES DIFERENCIALES PIE</b>		
PIE	34	PIE
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	
<b>ASISTENTES PROFESIONALES</b>		
PSICOLOGO	4	PIE
FONOAUDIOLOGO	14	PIE
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	
AUXILIAR	44	SEN
EDUC. TRADICIONAL	12	SEN
ASISTENTE AULA	38	SEP
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	



## 5.8 Dotación docente Escuela Nvo. Porvenir

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
DIRECTOR	44	SEN
UNIDAD TECNICA	44	SEN
COORD. CONVIVENCIA	44	SEN
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	
<b>DOCENTES AULA</b>		
PREKINDER	44	SEN
KINDER	44	SEN
1°	44	SEN-PIE
2°	44	SEN-PIE
3°	44	SEN-PIE
4°	44	SEN-PIE
5°	44	SEN-PIE
6°	44	SEN-PIE
7°	44	SEN-PIE
8°	44	SEN-PIE
PIE x curso	27	PIE
<b>TOTAL</b>	<b>467</b>	
<b>EDUCACIÓN DE ADULTOS</b>		
COORDINACIÓN EDUC. ADULTOS	05	SEN
1° Y 2°	35	SEN
3° Y 4°	33	SEN
PIE	22	PIE
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	
<b>DOCENTES DIFERENCIALES PIE</b>		
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
<b>TOTAL</b>	<b>220</b>	
<b>ASISTENTES PROFESIONALES</b>		
PSICOLOGO	44	PIE
ASISTENTE SOCIAL	44	SEP
FONOAUDILOGO Y COORD. PIE	44	PIE
KINESIOLOGO	30	PIE
TERAPEUTA OCUPACIONAL	30	PIE
INFORMATICO	40	SEP
<b>TOTAL</b>	<b>232</b>	
<b>ASISTENTES</b>		
AULA	44	SEN
AULA	44	SEN
AULA	38	SEN
AULA	36	SEP
AULA	36	SEP
AULA	34	SEP
AULA OPCION 4 (PRIMER CICLO)	30	PIE
AULA OPCION 4 (SEGUNDO CICLO)	44	PIE
AUXILIAR	44	SEN
AUXILIAR	44	SEN
AUXILIAR	44	SEN
AUXILIAR	44	SEN
INSPECTOR	44	SEN
INSPECTORA	44	SEN
EDUC. TRADICIONAL	34	SEN
ENCARGADO CRA - SEP	44	SEN
MONITOR DEPORTIVO	44	SEP
<b>TOTAL</b>	<b>692</b>	

## 5.9 Dotación docente Escuela Pilmaiquén

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
DIRECTOR	44	SEN
UNIDAD TECNICA	44	SEN-SEP-PIE
ENCARG. DE CONVIVENCIA	22	SEN
COORDINADOR PIE	22	PIE
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	
<b>DOCENTES AULA</b>		
PREKINDER KINDER	44	SEN
1°	44	SEN-SEP-PIE
2°	44	SEN-SEP-PIE
3°	44	SEN-SEP-PIE
4°	44	SEN-SEP-PIE
5°	44	SEN-SEP-PIE
6°	44	SEP-PIE
7°	44	SEN-SEP-PIE
8°	44	SEN-SEP-PIE
PIE x curso	27	PIE
<b>TOTAL</b>	<b>423</b>	
<b>DOCENTES DIFERENCIALES PIE</b>		
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
PIE	30	PIE
PIE	22	PIE
<b>TOTAL</b>	<b>140</b>	
<b>ASISTENTES PROFESIONALES</b>		
PSICOLOGO	40	PIE
FONOAUDIOLOGO	28	PIE
ASISTENTE SOCIAL	22	22
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	
<b>ASISTENTES</b>		
AULA (PÁRVULO)	44	SEP
AULA	40	SEN
AUXILIAR	44	SEN
AUXILIAR	44	SEN
INSPECTORA	44	SEN
EDUC. TRADICIONAL	37	SEN
ADMINISTRATIVO	44	SEN
<b>TOTAL</b>	<b>297</b>	

### 5.10 Dotación docente Escuela Desagüe Rupanco

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
DIRECTOR Y DOCENTE	44	SEN
DOCENTE INGLES	3	SEN
EDUCADORA DIFERENCIAL	22	SEN
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	
<b>ASISTENTES</b>		
ASISTENTE AULA	40	SEP
EDUC. TRADICIONAL	4	SEN
AUXILIAR	40	SEN
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	

### 5.11 Dotación docente Escuela Futacuhin

CARGO	HORAS	SUBVENCION
DIRECTOR	44	SEN
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	
<b>DOCENTES AULA</b>		
1° ,2°	44	SEN
3° y 4°	44	SEN
5° Y 6°	44	SEN
7° y 8°	44	SEN
PIE x curso	12	PIE
<b>TOTAL</b>	<b>188</b>	
<b>DOCENTE PIE</b>		
PIE	44	PIE
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	
<b>PROFESIONALES PIE</b>		
PSICOLOGO	4	PIE
FONOAUDIOLOGO	22	PIE
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	
<b>ASISTENTES</b>		
AULA	44	SEP
AUXILIAR	44	SEN
EDUC. TRADICIONAL	12	SEN
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	

## 5.12 Dotación docente Escuela Termas de Puyehue

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
DIRECTOR Y DOCENTE	44	SEN
DOCENTE INGLÉS	4	SEN
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	
<b>DOCENTE PIE</b>		
PIE	22	PIE
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	
<b>ASISTENTES</b>		
AUXILIAR	44	SEN
EDUC. TRADICIONAL	4	SEN
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	

## 5.13 Dotación docente Escuela Santa Elvira

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
DIRECTOR Y DOCENTE	44	SEN
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	
<b>ASISTENTES</b>		
INSPECTOR Y AUXILIAR	44	SEN
EDUC. TRADICIONAL	5	SEN
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	

### 5.14 Dotación docente Liceo Las Américas

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
DIRECTOR	44	SEN
UNIDAD TECNICA	44	SEN
INSPECTOR GENERAL	44	SEN
INSPECTOR	44	SEN
CONVIVENCIA ESCOLAR	44	SEN - SEP
COORD. PIE	44	SEP - PIE
ENCARGADA BIBLIOTECA	36	SEN
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>	
<b>DOCENTES AULA</b>		
1° E. M	132	SEN
2° E.M.	132	SEN
3° E.M.	132	SEN
4° E.M.	88	SEN
PIE x curso	33	PIE
<b>TOTAL</b>	<b>517</b>	
<b>DOCENTES TP</b>		
DOCENTE TP COORDINADORA	28	SEN
DOCENTE TP	36	SEN-PIE
DOCENTE TP	35	SEN-PIE
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>	
<b>DOCENTES DIFERENCIALES PIE</b>		
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE
PIE	44	PIE - SEP
<b>TOTAL</b>	<b>176</b>	
<b>ASISTENTES PROFESIONALES</b>		
PSICOLOGO	44	SEP - PIE
ASISTENTE SOCIAL	44	SEP - PIE
FONOAUDIOLOGO	44	PIE
KINESIOLOGO	14	PIE
INFORMATICO	44	SEP
<b>TOTAL</b>	<b>190</b>	
<b>ASISTENTES</b>		
AUXILIAR	44	SEN
AUXILIAR	44	SEN
AUXILIAR	44	SEN
AUXILIAR	44	SEN
AUXILIAR (CHOFER Daem)	44	SEN
AUXILIAR CALDERAS	44	SEN
INSPECTOR	44	SEN
INSPECTOR	44	SEN
INSPECTOR	44	SEN
INSPECTOR	44	SEN
INSPECTOR	44	SEN
INSPECTOR	44	SEN
<b>TOTAL</b>	<b>528</b>	

### 5.15 Dotación docente Esc. Parvularia Rayito de Sol

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
DIRECTOR Y DOCENTE	44	SEN
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	
<b>ASISTENTES</b>		
ASISTENTE DE AULA	44	SEN
ASISTENTE DE AULA	40	SEP
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	

### 5.16 Dotación docente Jardín Infantil Nidito de Luz

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
<b>DIRECTIVOS</b>		
01 DIRECTORA Y DOCENTE	44	JUNJI
1 DOCENTE	44	JUNJI
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	
<b>ASISTENTES</b>		
03 TECNICOS EN PARVULOS	132	JUNJI
01 AUXILIAR DE SERVICIOS	44	JUNJI
<b>TOTAL</b>	<b>176</b>	

## 5.17 Dotación docente Jardín Infantil Pequeño Paraíso

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
<b>DIRECTIVOS</b>		
01 DIRECTORA Y DOCENTE	44	JUNJI
01 DOCENTE	44	
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	
<b>ASISTENTES</b>		
04 TECNICOS EN PARVULOS	176	JUNJI
01 AUXILIAR DE SERVICIOS	44	
<b>TOTAL</b>	<b>220</b>	

## 5.18 Dotación docente Jardín Infantil Duendecitos del Salto

CARGO	HORAS	SUBVENCIÓN
<b>DIRECTIVOS</b>		
01 DIRECTORA Y DOCENTE	44	JUNJI
01 DOCENTE	44	
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	
<b>ASISTENTES</b>		
03 TECNICOS EN PARVULOS	132	JUNJI
01 AUXILIAR DE SERVICIOS	44	
<b>TOTAL</b>	<b>176</b>	

## 6. Evaluación y Carrera Docente

Durante el año 2021 se realizaron evaluación de los docentes, lo que contempla la Sgte. tabla:

CATEGORIA	CANTIDAD	%
DESTACADO	3	33%
COMPÉTEnte	5	56%
BASICO	1	11%
INSATISFACTORIO	0	0%
OBJETADO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>09 docentes</b>	

Basándose en estos resultados podemos apreciar que los 9 docentes evaluados de nuestra comuna mayoritariamente obtuvieron desempeño Competente.

### 6.1 Normalización de Cargos Docentes

En el marco de normalización de la Dotación Docente de la Administración Educacional, se ha dispuesto para el año 2023 la incorporación de concurso público para la dotación del Departamento de Educación Municipal, los siguientes cargos para docentes directivos, en los establecimientos educacionales que se indican:

El Departamento de Educación llamará durante el año 2023 a Concurso Público, los cargos de director(a) de Daem y directores(as) de Establecimientos Educacionales, que no cuentan con un titular, conforme los procedimientos establecidos en la Ley 20.501, y atendiendo la disponibilidad financiera de la I. Municipalidad de Puyehue.

Docentes Directivos:

ESTABLECIMIENTO	FUNCIÓN	CARGO	HORAS
DAEM	DIRECTIVA	DIRECTOR(A)	44
Escuela Entre Lagos	DIRECTIVA	DIRECTOR(A)	44
Escuela Rural El Encanto	DIRECTIVA	DIRECTOR(A)	44
Escuela Rural Est. Nvo. Porvenir	DIRECTIVA	DIRECTOR(A)	44
Escuela Rural Futacuhin	DIRECTIVA	DIRECTOR(A)	44
Escuela Rural Los Pellines	DIRECTIVA	DIRECTOR(A)	44
Escuela Rural Pilmaiquén	DIRECTIVA	DIRECTOR(A)	44
Escuela Armando Scheuch E.	DIRECTIVA	DIRECTOR(A)	44
Liceo las Américas	DIRECTIVA	DIRECTOR(A)	44



## 6.2 Destinations 2023

Según lo faculta el Artículo 42 inciso 1° del Estatuto Docente, los profesionales de la educación podrán ser objeto de destinación conforme a los requerimientos institucionales, adecuación de la dotación docente o a petición del docente o de acuerdo al ajuste de la dotación exigido por el MINEDUC, en concordancia con los planes de estudio de cada establecimiento para el año 2023 y necesidad del DAEM con los establecimientos educacionales; según el artículo 22 de la Ley 19.070 y el Plan de desarrollo Educativo Municipal señala que la dotación debe quedar fijada de un año hacia otro de acuerdo a la necesidad del sostenedor. También solicitar el cambio de establecimiento justificado.

Estas destinaciones se harán efectivas a contar del 01 de marzo de 2023, como lo dispone el Artículo 22 del Estatuto Docente.

## 6.3 Cese Programados 2019-2023 Docentes y Asistentes de la Educación (Retiro Voluntario).

Los retiros se efectuarán de acuerdo con lo que estipula la ley de retiro voluntario. Los profesionales de la educación que cumplan la edad para jubilar el 2019-2020-2021-2022-2023 y que se identifican en los siguientes cuadros:

2017				
ESTABLECIMIENTO	APELLIDOS		NOMBRES	CARGO
Escuela Entre Lagos	Toledo	Cárdenas	Juan Carlos	Asistente Educación.

2019				
ESTABLECIMIENTO	APELLIDOS		NOMBRES	CARGO
Esc. Rural Los Pellines	Fuentes	Paredes	Catalina Rebeca	Docente
DAEM	Gallardo	Rojas	Fresia Elisabeth	Docente

2020				
ESTABLECIMIENTO	APELLIDOS		NOMBRES	CARGO
Liceo Las Américas	Carmona	Cárcamo	Elia Mónica	Asistente Educación.
Esc. Armando Scheuch	Contreras	Toledo	Luis Ernesto	Docente
Esc. Armando Scheuch	Triviño	Gallegos	Luis Jorge	Docente
Esc. Armando Scheuch	Delgado	Ramírez	Lavinia Del Carmen	Docente
Esc. Nuevo Porvenir	Muñoz	Arismendy	Ana Jeannette	Docente

2022				
ESTABLECIMIENTO	APELLIDOS		NOMBRES	CARGO
Esc. Nuevo Porvenir	Martínez	Wetzel	Marianela Ximena	Docente
Liceo las Américas	Moraga	Aguilar	Eliana Betsabé	Docente
Esc. Armando Scheuch	Benavides	Roa	Nancy Del Carmen	Docente
Esc. Armando Scheuch	Sánchez	Herrera	Nancy Margot	Docente
Esc. Los Pellines	Schilling	Carrera	Elizabeth Adriana	Docente
Esc. Entre Lagos	Valenzuela	Araya	Serania Del Carmen	Docente
Esc. Nuevo Porvenir	Wirtkle	Schlageter	Marriane Ines	Docente
Esc. Nuevo Porvenir	Carrillo	Ormeño	Indalicio Segundo	Asistente Educación
Escu. Ñady pichidamas	Kramm	Puñanco	Helmuth Guillermo	Asistente Educación
Esc. Armando Scheuch	Manríquez	Aburto	Mónica Del Carmen	Asistente Educación
Esc. Armando Scheuch	Ovando	Toledo	Tulio	Asistente Educación
DAEM	Pérez	Fuentealba	Jorge Alejandro	Asistente Educación

## 7. Análisis FODA

### Objetivo

El objetivo primario del análisis FODA consiste en obtener conclusiones sobre la forma en que el objetivo estudiado o analizado será capaz de afrontar los cambios y las turbulencias en el contexto (Oportunidades y amenazas) a partir de sus fortalezas y debilidades internas.

Participarán en los análisis directores, UTP, centro de padres, alumnos, Colegio de profesores, asistentes de la Educación y las observaciones del Concejo Municipal.



## 7.1 FODA Escuela Parvularia- Básicas y Liceo.

### FORTALEZAS

- Se considera importante contar con duplas psicosociales en los U.E.
- Equipos de gestión afianzados.
- Apoyo del Centro de Padres y Madres en cada Establecimiento y a nivel Comunal.
- Buena comunicación entre Centros de Padres y Comunidad Educativa.
- Contamos con un establecimiento que se caracteriza por tener una opción que atiende a estudiantes con NEE severas, opción 4.
- Se destacan en la comuna algunos talleres de los estudiantes como el taller de gimnasia y deportivos.
- Existe buena comunicación entre alumnos, apoderados y docentes.
- Existen actividades al aire libre para los estudiantes destacando Bicicross, kayak.
- En casi el 100% de los establecimientos se desarrollan talleres medio ambientales que buscan desarrollar conocimientos y conciencia en los estudiantes para el cuidado y preservación del medio natural que nos rodea.
- Escuelas con sello verde.
- Actividades extraescolares y recreativas, grupo folclórico e instrumentación musical, coro, banda, radio, gimnasia artística, fútbol, basquetbol, taca-taca, zumba.
- Contamos con un liceo Técnico-humanista que ofrece TP en gastronomía y hotelería.
- Se desarrollan a nivel comunal Olimpiadas de Matemática y Lenguaje.
- Escuelas de la comuna inclusivas.
- Existen escuelas que han desarrollado proyectos de mejoramiento y actualmente cuentan con buena Infraestructura.
- Las escuelas de la comuna cuentan con la dotación necesaria entre docentes, profesionales y asistentes de la educación.
- Las escuelas de la comuna están en un 100% de los Programas de Junaeb (alimentación, salud y becas).
- El programa PIE se incrementa con profesionales y atenciones de salud constantemente.

## OPORTUNIDADES

- POSTULACIÓN A PROYECTOS EXTERNOS.
- BECAS.
- APORTES Y DONACIONES DE VECINOS Y REDES DE APOYO.
- AGRUPACIONES CULTURALES QUE APORTEN CON TALLERES.
- SALIDAS PEDAGOGICAS A DISTINTOS LUGARES DE PUYEHUE Y ALREDEDORES, PARQUES NACIONALES E INDUSTRIAS.
- BECAS ME CONECTO PARA APRENDER, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RESIDENCIA FAMILIAR, BECA INDIGENA, HERIBERTO HOTT, TICS.
- PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS NACIONALES E INTERNACIONALES CON GIMNASIA, SKI, KARATE Y OTROS DEPORTES.
- CONTACTOS Y BECAS DE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS PARA LICEO LAS AMERICAS.
- INTERNET Y REDES SOCIALES PARA COMUNICACIÓN DE ESCUELAS CON PADRES Y ESTUDIANTES.
- PROGRAMAS MINISTERIALES.

## DEBILIDADES

- INFRAESTRUCTURA EN MAL ESTADO EN ALGUNAS ESCUELAS Y JARDINES.
- ESCASA COMUNICACIÓN DESDE ALGUNAS ESCUELA CON PADRES Y APODERADOS.
- ORGANIZACIÓN DEFICIENTE EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON EL PERSONAL AUXILIAR.
- ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMATICAS PARA 2° CICLO BÁSICO.
- ALTO PORCENTAJE DE LICENCIAS MÉDICAS DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.
- NO CONTAR CON RECURSOS ECONOMICOS NECESARIOS PARA ATENDER A LOS ESTUDIANTES DE FORMA OPTIMA Y CON HORARIO COMPLETO (PSICOLOGA Y ASISTENTE SOCIAL, ASISTENTES DE AULA).
- FALTA DE RECURSOS PARA CALEFACCIONAR LOS ESTABLECIMIENTOS EN UN 100%.
- GESTION INTERNA EN PROCESOS DE COMPRAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS.
- INSTALACIONES ELECTRICAS DEFICIENTES POR ANTIGÜEDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS.
- CAMARAS DE VIGILANCIA OPERATIVAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.
- EQUIPOS CAPACITADOS PARA MEJORAR PROBLEMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y SITUACIONES SOCIO-EMOCIONALES POST PANDEMIA.
- CAPACITACIONES DE FORTALECIMIENTO A DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y EQUIPOS DIRECTIVOS.
- INTERNET EN LAS ESCUELAS DE SECTORES RURALES.
- NUEVA ESPECIALIDAD EN LICEO LAS AMERICAS.
- REPOSICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN ALGUNAS ESCUELAS.
- NIÑOS CON RIESGO DE DESNUTRICIÓN Y OBESIDAD SEVERA.

## AMENAZAS

- DROGA, ALCOHOLISMO, VIOLENCIA Y DELINCUENCIA EN LAS ESCUELAS, FAMILIAS Y VECINDARIOS.
- BULLING Y CIBERBULLING EN LAS ESCUELAS.
- MUSICA DE REGUETON, VIDEO JUEGOS.
- USO DE ARMAS BLANCAS Y DE FUEGO EN LAS POBLACIONES.
- CLIMA DISFUNCIONAL DE CONVIVENCIA EN FAMILIAS Y ESCUELAS VULNERABLES.
- BAJA MATRICULA EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS. (ARMANDO SCHEUCH). CERCANIA LIMITROFE CON PROVINCIA DE OSORNO Y RIO BUENO.

## 8. Plan de acción 2023

El análisis del FODA, fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas planteadas, permite desarrollar objetivos generales para las cuatro áreas de proceso, de acuerdo al modelo de calidad de la gestión escolar y crear acciones y estrategias de mejoramiento que luego serán plasmadas en un PME de cada establecimiento, para propiciar el mejoramiento de la calidad de la educación.

El monitoreo y evaluación deben verse como una herramienta de gestión escolar que entregarán valiosa información para la construcción de planes de mejoramiento. Por último, es también pertinente enfatizar que, por lo mismo, resulta evidente que el éxito del presente PADEM está sustentado en las directrices que emanan del Plan de Acción que se detalla a continuación y del apoyo de la I. Municipalidad de Puyehue y su Honorable Concejo Municipal.

### 8.1 Estrategias de mejoramiento emanadas del FODA.

- ❖ Mantener abastecidos a los establecimientos con los insumos básicos necesarios, para el desarrollo de las actividades escolares en forma presencial.
- ❖ Fortalecer la participación de los padres y apoderados en las diferentes acciones del establecimiento (Talleres, charlas formativas y actividades socio culturales).
- ❖ Mejorar condiciones básicas de infraestructura de los establecimientos educacionales y jardines infantiles (JUNJI) para el cumplimiento de la ley de inclusión, reconocimiento oficial y otros; a través de fondos de Mantenimiento u otras fuentes de financiamiento. (Comunal, Provincial, Regional y Nacional).
- ❖ Optimizar el proceso administrativo para la adquisición de recursos materiales y de equipamiento para los establecimientos.
- ❖ Contar con los recursos humanos necesarios, para los requerimientos de los establecimientos educacionales en sus diferentes programas de acción, de acuerdo al plan de estudios.
- ❖ Potenciar el Plan comunal de desarrollo profesional docente y asistentes de la educación.



- ❖ Creación de actividades extraprogramáticas para estudiantes de segundo ciclo básico.
- ❖ Crear manual de funciones para DAEM, establecimientos educacionales y jardines infantiles.
- ❖ Postulación a nuevas líneas para transporte escolar año 2023 del Ministerio de Transporte y telecomunicaciones.
- ❖ Potenciar talleres JECD en los establecimientos educacionales a través de recursos SEP y otros.
- ❖ Realizar estudio para la creación de una nueva especialidad en Liceo las Américas y fortalecer la especialidad de servicios hoteleros.
- ❖ Organización interna del personal auxiliar a través de un plan anual.
- ❖ Mejorar la conectividad para efectos educativos en sectores rurales.
- ❖ Promoción de los establecimientos educacionales (jardines, escuelas y liceo) a través de distintos medios de comunicación, oral, escrito, lienzos, folletería, etc.
- ❖ Cada establecimiento deberá contar con un plan anual de mantenimiento de tipo preventivo y correctivo de equipos tecnológicos, sistemas de agua, eléctricos, calderas y ascensor. (a través de Fondos de mantenimiento u otros).
- ❖ Formulación de proyectos para la implementación de equipos de seguridad en los establecimientos educacionales.
- ❖ Plan anual de desratización y corte de pasto para los establecimientos educacionales.
- ❖ Gestionar recursos financieros (Municipales y Banco estado) para solventar gastos en calefacción y transporte para el año 2023.
- ❖ Capacitar equipos para la resolución de problemas en convivencia escolar y situaciones socioemocionales post pandemia.

- ❖ Desarrollar acciones educativas contra drogas, alcoholismo, ciberbullying, violencia, delincuencia en los establecimientos educacionales, con apoyo de equipo SENDA y otras redes.
- ❖ Fortalecer reglamentos internos de los establecimientos educacionales para evitar prácticas inadecuada. (Violencia, Música Reguetón, videojuegos y otros).
- ❖ Desarrollar Olimpiadas de matemáticas, lenguaje y deportivas mapuches, además galas artísticas y ferias escolares, durante el año escolar.
- ❖ Adquisición anual de licencias Microsoft Office para los computadores del Departamento Educación.

## 8.2 Valores a considerar en los indicadores de Desarrollo personal y social

La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje establecidos en el curriculum nacional, que se definan en la forma que establezca la ley.

### Equidad

- El sistema educativo propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial, estudiantes con Necesidades educativas Especiales.

### Diversidad

- El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.

### Integración

- El sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

### Interculturalidad

- El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

8.3 Objetivos Plan de Acción 2023

1

### Objetivo General

**“DESARROLLAR UN SISTEMA EDUCATIVO INCLUSIVO PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD Y DE FORMA INTEGRAL DE TODOS LOS ESTUDIANTES”**

### Objetivos Específicos

01

Elaborar anualmente planes de mejoramiento educativo coherente con los objetivos estratégicos propuestos en el PEI, garantizando aprendizajes de todos los estudiantes.

02

Monitorear prácticas pedagógicas con énfasis en los procesos de planificación del currículo escolar.

03

Contribuir a los aprendizajes significativos e inclusivos de los estudiantes con contextos sociales, culturales y éticos presentes en su entorno, para su formación integral.

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

PADEM 2023

ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	DESTINATARIOS	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
Actualización del PEI, PME, planes normativos y reformulación JECD de cada UE.	Cumplir con un 100% de lo programado.	DAEM Equipos Directivos Comunidad educativa	Toda la comunidad educativa.	Marzo – diciembre 2023	-
Acompañamiento y apoyo al docente en aula y del proceso educativo.	Cumplir con un 100% las visitas agendadas y con su retroalimentación.	DAEM Equipos Directivos de cada UE	Docentes de aula.	Marzo – diciembre 2023	-
Postulación alumnos PIE a través de diagnósticos pedagógicos, médicos, fonoaudiológicos, psicológicos y neurológicos.	Cumplir con un 100% de lo programado.	DAEM Coordinador PIE de las UE	Alumnos con necesidades educativas especiales.	Enero – diciembre 2023	PIE-SEP
Contar con plataforma virtual que entregue planificaciones y herramientas pedagógicas de apoyo al proceso de Aula.	100% de los docentes utilicen la plataforma	Equipos Directivos	Docentes	Marzo – diciembre 2023	SEP
Crear y mantener rutinas y estrategias diarias para el mejoramiento y logros académicos	100% logre tener rutinas diarias que permitan el mejoramiento	Equipos Directivos y Docentes	Estudiantes	Marzo – diciembre 2023	SEP- SEN
Implementar talleres de Deportivos, Artísticos y Culturales, de acuerdo al PEI de cada UE.	Que 100% de U.E cuente con distintos talleres de acuerdo a su PEI	Equipos Directivos	Estudiantes	Marzo – diciembre 2023	SEP- SEN
Acompañar en el proceso educativo a educadores tradicionales.	Que 100% de educadores sean asesorados.	DAEM Equipos Docentes U.E	Educadores Tradicionales	Marzo – diciembre 2023	SEP

# 2

## Objetivo General

**“CONDUCIR DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ LA GESTION ESCOLAR CONTANDO CON EL PERSONAL IDONEO Y NECESARIO, DESARROLLANDO SUS HABILIDADES Y COMPETENCIAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES EDUCACIONALES”.**

## Objetivos Específicos

01

Fortalecer la gestión DAEM y establecimientos educacionales generando liderazgos efectivos, incorporando apoyo de profesionales afines que complementen los equipos de trabajo, para el desarrollo de un proceso educativo pertinente y contingente.

02

Potenciar trabajo colaborativo en red para fortalecer la alianza estratégica entre los diversos agentes educativos, institucionales y sociales.

03

Incentivar el perfeccionamiento continuo para fortalecer conocimientos disciplinarios y competencias pedagógicas de los equipos DAEM, directivos, docentes y asistentes, de acuerdo a las necesidades de cada unidad educativa y comunal.

04

Promover a los establecimientos con sus diversas actividades con el fin de aumentar su matrícula.

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

PADEM 2023

ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	DESTINATARIOS	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
Conformar Planta del personal DAEM, docentes y asistentes de la educación requerida de acuerdo a la necesidad y al plan de estudio de cada establecimiento	100% planta del personal DAEM, docente y asistentes requerida de cada establecimiento.	DAEM y equipos directivos de cada U. E	DAEM U. E	Enero – diciembre 2023	SEP- PIE- SEN- FAEP
Participación de reuniones de redes, microcentro, directores, UTP, PIE, Lengua indígena, encargados de salud, convivencia escolar, seguridad escolar, extraescolar y equipos multidisciplinarios.	Cumplir con un 100% de participación en las reuniones.	DAEM Equipos Directivos Encargados por área.	Equipos directivos, docentes y Asistentes profesionales de la educación	Marzo – diciembre 2023	SEP
Potenciar y gestionar redes de apoyo que colaboren con la comunidad escolar.	100% de las U.E gestiones redes de apoyo	Equipos Directivos Docentes Asistentes	Comunidad Educativa	Enero – diciembre 2023	SEP
Capacitar a los equipos DAEM, directivos y asistentes de la educación para responder de forma positiva y proactiva en los desafíos diarios.	Cumplir con el 100% de lo programado	DAEM y Equipos Directivos Docentes Asistentes	Equipos directivos y Asistentes de la educación	Marzo – diciembre 2023	SEP – FAEP
Promocionar a los establecimientos educacionales para captar matrícula dando a conocer los proyectos educativos y actividades propias de cada establecimiento(Flyer, medios de comunicación, lienzos y otros).	100% de los establecimientos promueva e incrementa su matrícula.	DAEM y Equipos Directivos	Comunidad Educativa	Enero – diciembre 2023	SEP- SEN- FAEP

# 3

## Objetivo General

**“IMPLEMENTAR BUENAS  
PRACTICAS DE CONVIVENCIA  
AL INTERIOR DE LAS  
COMUNIDADES EDUCATIVAS.”**

## Objetivos Específicos

**01**

Actualizar el plan de convivencia escolar de cada establecimiento según lineamientos ministeriales, fomentando la participación activa de toda la comunidad educativa.

**02**

Fomentar la participación de la comunidad educativa en la escuela a través de talleres, charlas, reuniones y actividades propia de ésta que fomenten sentido de pertenencia.

**03**

Monitoreo, seguimiento y evaluación del plan de convivencia escolar.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

PADEM 2023

ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	DESTINATARIOS	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
Actualización de planes de convivencia escolar en los establecimientos.	100% se realice lo programado.	DAEM (UTP-Convivencia Escolar) Equipos Directivos	Encargados de Convivencia escolar	Marzo – diciembre 2023	SEP
Sensibilizar a la comunidad educativa en Convivencia escolar, Sexualidad afectividad y género, inclusión, participación y formación de vida democrática a través de talleres, charlas, reuniones y actividades extraprogramáticas.	100% se realice lo programados	DAEM, Equipos Multidisciplinarios, Redes de Apoyo	Docentes y Asistentes de la Educación	Marzo – diciembre 2023	SEP
Realizar Monitoreo, seguimiento y evaluación del plan de convivencia escolar en cada establecimiento	100% se realice lo programados	DAEM (UTP-Convivencia Escolar) Equipos Directivos	Encargados de Convivencia escolar	Marzo – diciembre 2023	SEP
Participación en reuniones comunales y provinciales.	100% Participación.	DAEM Encargados convivencia escolar	Encargados de Convivencia escolar	Marzo – diciembre 2023	SEP

4

## Objetivo General

**“HABILITAR ADECUADAMENTE LOS ESPACIOS Y RECINTOS EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN AMBIENTES SEGUROS Y ACOGEDORES PARA EL PROCESO DE APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS CON EL USO DE TECNOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.”**

## Objetivos Específicos

01

Elaborar de un plan anual de gestión de recursos entre el sostenedor (a) y el director (a).

02

Fortalecer el uso de las TIC'S como herramienta de innovación para el aprendizaje de todos los estudiantes.

03

Gestionar y optimizar la utilización de los recursos financieros, para asegurar la correcta implementación del PME, PIE, FAEP y otros programas ministeriales, favoreciendo el mejoramiento de los aprendizajes y asegurando una cuenta pública transparente.

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

PADEM 2023

ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	DESTINATARIOS	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO
Elaboración de un plan anual de uso de recursos PME, mantenimiento y otros.	Que el 100% de los recursos se han utilizado adecuadamente	DAEM y Equipos Directivos	DAEM – U. E	Marzo – diciembre 2023	SEP – PIE-
Elaborar una cartera de proyectos de mejoramiento de infraestructura de las U. E	Que el 90% de los proyectos sea ejecutado.	DAEM ARQUITECTO Equipo SECPLAN	U. E	Enero – diciembre 2023	FAEP- Mantenimiento- Recursos Nacionales, Regionales y comunales.
Fortalecer la conectividad y uso efectivo licencias Microsoft Office y Tics en las U. E y en el Departamento de educación.	Que el 100% de los equipos del departamento y U.E cuente con licencias legales.	DAEM y Equipos Directivos	U.E – Docentes- Estudiantes.	Marzo – diciembre 2023	SEP – SEN
Coordinación de los equipos directivos con el departamento de Finanzas DAEM para mejorar la ejecución de recursos financieros de los distintos programas.	Que el 100% de los recursos sean bien ejecutados (SEP, FAEP, PIE y otros)	Finanzas Daem, Equipos directivos	U.E – Docentes- Estudiantes.	Enero a diciembre 2023	SEP – PIE-
Adquisición de equipamiento de vestuario para las asistentes de la educación y funcionarios DAEM	80% dotar de vestimenta adecuada a los asistentes de la educación y DAEM	DAEM	Asistentes de la Educación y funcionarios DAEM	Marzo- diciembre 2023	SEN

## 9. Programas de Apoyo a la Gestión de la Educación Municipal 2023.

### 9.1 Programa JUNJI, Programa de Atención a La Preinfancia

Este programa entrega atención a la Pre infancia a través de los programas VTF, otorgando Educación Parvularia pública de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente menores de cuatro años, priorizando en aquellos que provienen de familias que necesitan trabajar y educar a sus hijos(as) a la misma vez.

En la comuna de Puyehue contamos con las siguientes Jardines Infantiles y salas cunas:

- Nidito de Luz, Sector Porvenir actualmente con 27 párvulos
- Duendecitos del Salto, Sector Pilmaiquén actualmente con 24 párvulos
- Pequeño Paraíso, Sector Colorado actualmente con 27 párvulos.

En cuanto a los Jardines JUNJI VTF, podemos indicar que hoy en día se encuentran en proceso de obtener el reconocimiento oficial proceso que permite asegurar el cumplimiento de requisitos mínimos del establecimiento educacional, desde el punto de vista pedagógico, jurídico y de infraestructura, con un plazo máximo diciembre 2024.

A continuación, se mencionan las etapas en la que se encuentran cada uno de ellos para la obtención de R.O:

SALA CUNA JARDIN INFANTIL NIDITO DE LUZ, SECTOR PORVENIR
Se desarrollo un Proyecto de Reposición con Reubicación que consiste en;
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Re ubicar el actual Jardín Infantil a otro sector, con una nueva infraestructura evaluada aprox. En \$ 970.000.000 financiados por JUNJI.</li> <li>▪ Actualmente se cuenta con un terreno otorgado por la Ilustre Municipalidad de Puyehue para ejecutar el proyecto.</li> <li>▪ Hoy en día se encuentra en vías de postulación a la MIDESO para luego ser ejecutado.</li> </ul>

<u>SALA CUNA JARDIN INFANTIL DUENDECITOS DEL SALTO, SECTOR PILMAIQUEN</u>
Se está desarrollando un proyecto de Conservación, detalles a continuación;
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se ha presentado el proyecto de Conservación y mantención a JUNJI del establecimiento el cual ha sido evaluado y aceptado.</li> <li>▪ Se ha solicitado la tenencia del Jardín Infantil a Bienes Nacionales, por un periodo de 5 años con fines educacionales.</li> <li>▪ Actualmente, se encuentra a la espera de la otorgación del terreno para poder postular a proyecto por medio de la Junji y se ejecute en un corto plazo.</li> </ul>
<u>SALA CUNA JARDIN INFANTIL PEQUEÑO PARAISO, SECTOR COLORADO</u>
Durante el año 2021 y 2022 se ha intervenido el establecimiento para ir realizando las siguientes mejoras;
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ A través de FAEP 2021 este junio 2022 se han mejorado todos los detalles de infraestructuras observadas por el Ministerio y JUNJI.</li> <li>▪ Se han subsanado todas las observaciones técnicas y pedagógicas.</li> <li>▪ Se ha postulado al Reconocimiento Oficial del Ministerio</li> <li>▪ Actualmente, se encuentra en proceso solo de actualizar el informe sanitario para que el establecimiento obtenga el reconocimiento oficial.</li> </ul>

En cuanto al Programa de centros Educativos de Infancia CECI:

Este programa desarrolla una propuesta pedagógica innovadora, que busca potenciar el desarrollo y aprendizaje de niños y niñas a través de la expresión creativa, siendo el arte el rescate y valoración de la cultura sus principales herramientas (menores de 6 años) que, por vivir en áreas de alta dispersión geográfica, no tiene acceso a otros programas educativos.

En este momento contamos con 2 centros, en Radales y Ñady Pichi Damas. Con un total de 20 niños y niñas aproximadamente.

Recientemente se ha gestionado a través de JUNJI para ir modificando algunas mejoras en la parte de infraestructura de estos Centros para que así puedan continuar entregando educación a los niños y niñas, que se encuentran más apartados de la Comuna.

### 9.1.1 FODA Jardines Infantiles JUNJI

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Origen Interno Del Establecimiento	<p>Nutricionista programa Puyehue educa saludable</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinadora programa Junji</li> <li>- 2 Educadoras evaluadas por la Carrera Docente este 2022.</li> <li>- Programa de mejoramiento educativo PME</li> <li>- Reuniones de coordinación 1 vez al mes para equipos directivos en conjunto con Daem.</li> <li>- Capacitaciones Ministeriales para las funcionarias</li> <li>- Jornadas reflexivas psicoemocionales para personal educativo.</li> <li>- Charlas informativas para el autocuidado del personal en el establecimiento.</li> <li>- Encargada de convivencia escolar y plan anual de gestión para la sana convivencia.</li> <li>- Protocolos de salud y seguridad, según normativa Junji y Ministerio de Educación.</li> <li>- Programa Junaeb</li> <li>- Programas de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carencia de internet en los 3 establecimientos educacionales</li> <li>- Ausencia de recursos para materiales, didácticos y artículos en general.</li> <li>- Escasez de recursos para extensión horaria (con personal externo)</li> <li>- Escasez de recursos para cubrir licencias médicas de las funcionarias</li> <li>- Falta de renovación del mobiliario según normativa vigente.</li> </ul>
Origen Externo Del Establecimiento	<p>OPORTUNIDADES</p> <p>Apoyo de diversas Redes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Municipalidad</li> <li>- Cesfam</li> <li>- Aporte de Terceros</li> <li>- Carabineros</li> <li>- Bomberos</li> <li>- Toma de PCR preventivo para personal educativo.</li> <li>- Apoyo para las madres y familias que necesitan trabajar, o validar sus estudios</li> <li>- Medios de comunicación para informar a la Comunidad</li> <li>- Capacitaciones pagadas de parte de JUNJI</li> <li>- Programa medioambiental en marcha</li> <li>- Pesquisa de matrícula a través del programa Chile Crece Contigo</li> </ul>	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jardín Infantil las Golondrinas fundación Integra</li> <li>- Escuela de lenguaje Matisse</li> <li>- Diversas enfermedades virales nuevas este 2022.</li> </ul>

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO JARDINES JUNJI

Dimensión	Objetivo Estratégico	Metas	Recursos	Cronograma
Liderazgo Visión estratégica	Realizar constantes mejoras en el PEI del establecimiento educacional en conjunto con el equipo de gestión	Fortalecer y fomentar una participación activa del equipo de gestión en actualización del PEI.	Uso de Tic  -Internet -pendrive - notebook -parlantes inalámbricos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Marzo</li> <li>✓ Junio</li> <li>✓ Diciembre</li> </ul>
Familia y Comunidad	El equipo pedagógico desarrolla un plan de trabajo creativo e innovador para que las familias y apoderados participen, según sus posibilidades, en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional	Participación activa de las familias en las actividades del establecimiento para así contribuir al proceso educativo de los niños y niñas.	-Materiales de librería  (diversos artículos de librería para enviar invitaciones a las familias)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Anual de acuerdo a las efemérides del año escolar.</li> <li>✓ Inicio año escolar</li> <li>✓ Aniversario jardines</li> <li>✓ Semana del párvulo</li> <li>✓ Fiestas patrias</li> <li>✓ Licenciaturas, entre otras.</li> </ul>
Gestión pedagógica y curricular	El equipo pedagógico elabora las planificaciones de acuerdo a las Bases Curriculares, el marco de la buena enseñanza, y se articulan con el PEI, promoviendo que los niños y niñas sean protagonistas en sus procesos de aprendizajes	Conectar las características del entorno local, social y cultural, para que sean valoradas por los párvulos a través de experiencias cotidianas de aprendizajes generando oportunidades como; fomentar el juego a través del material didáctico, celebración de efemérides, salidas a terreno, celebraciones locales.	-Material didáctico de las diferentes áreas del desarrollo.  -Materiales de librería  -Material de artes	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Anual, según calendario escolar</li> </ul>

<p>Gestión de recursos y personas</p>	<p>Establecer prácticas efectivas para resguardar la sustentabilidad del buen funcionamiento del centro educativo.</p>	<p>Gestionar asegurar de contar con todos los recursos y cargos cubiertos. Para esto; retomar extensión horaria activando los procesos de contratación del personal de manera expedita. Cubrir licencias médicas a corto y largo plazo. Promover el cumplimiento del horario y asistencia del personal. Además, implementar un sistema efectivo para contar con el mobiliario, juegos, material didáctico, según normativa vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Libros de asistencia</li> <li>-Uniforme para el personal y párvulos</li> <li>-Renovación de mobiliario mesas, sillas, (cada 4 años aprox)</li> <li>-consumos básicos (luz, agua, internet)</li> <li>-Útiles de aseo</li> <li>- Recarga de extintores</li> <li>- Leña (1 vez al año)</li> <li>- Desratización y corte de pasto (cada 3 meses)</li> </ul>	<p>✓ Anual ✓ Periódicamente</p>
<p>Bienestar Integral Buen trato Y convivencia.</p>	<p>El equipo directivo y pedagógico promueven el buen trato mediante interacciones respetuosas, afectuosas, sensibles e inclusivas tanto con los niños y niñas como entre ellas mismas.</p>	<p>Potenciar al equipo pedagógico a promover un estilo de interacción con los párvulos que se caracterice por el buen trato, respeto, igualitario, solidario e inclusivo con todos los miembros que forman parte de la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Uso de tic</li> <li>-Materiales de librería</li> </ul>	<p>✓ Anual</p>

  
**DANIELA MUÑOZ G**  
 17.126.309-3  
 Educadora de párvulos  
 Licenciada en Educación





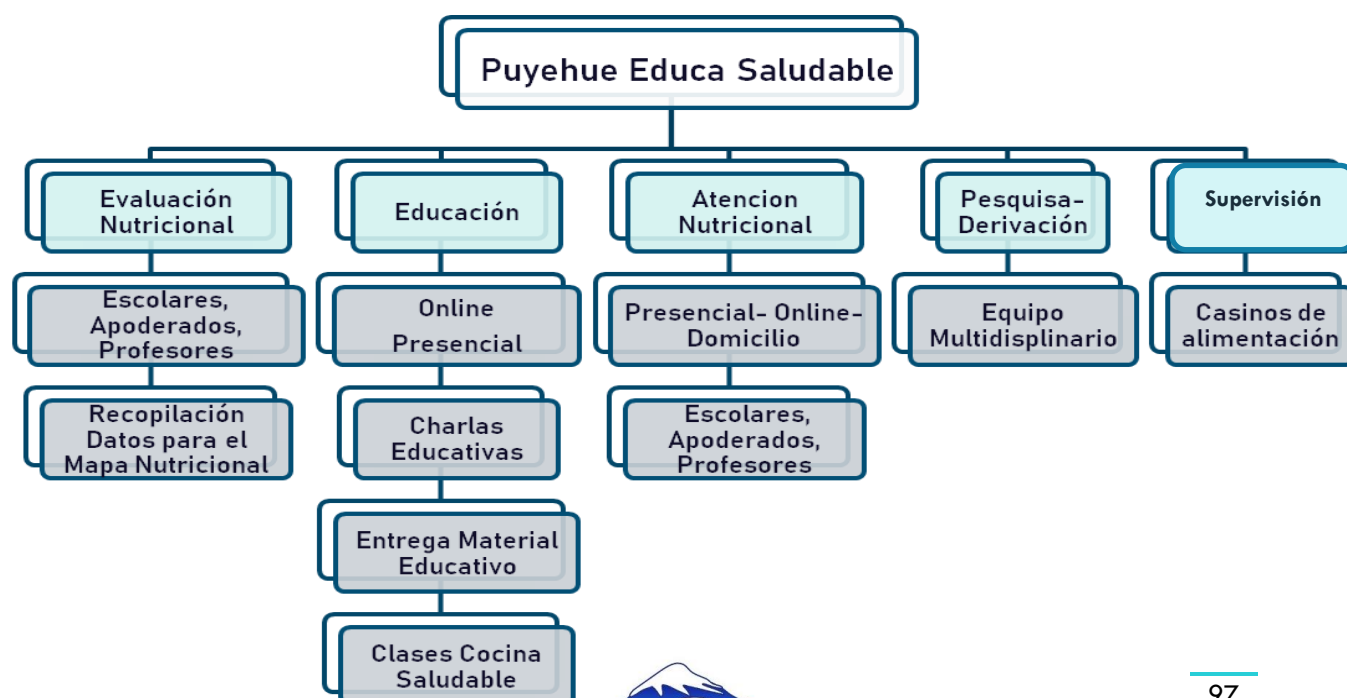
## 9.2 Programa Nutricional: Puyehue Educa Saludable

### OBJETIVO GENERAL

Desarrollar estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en los establecimientos educacionales de la Comuna que permitan contribuir al buen desarrollo de hábitos alimentarios saludables, promoviendo conductas alimentarias sanas y nutritivas, fomentando a la vez la práctica de la actividad física en lo integrando a las familias y a la comunidad educativa.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS- LINEAS DE ACCIÓN

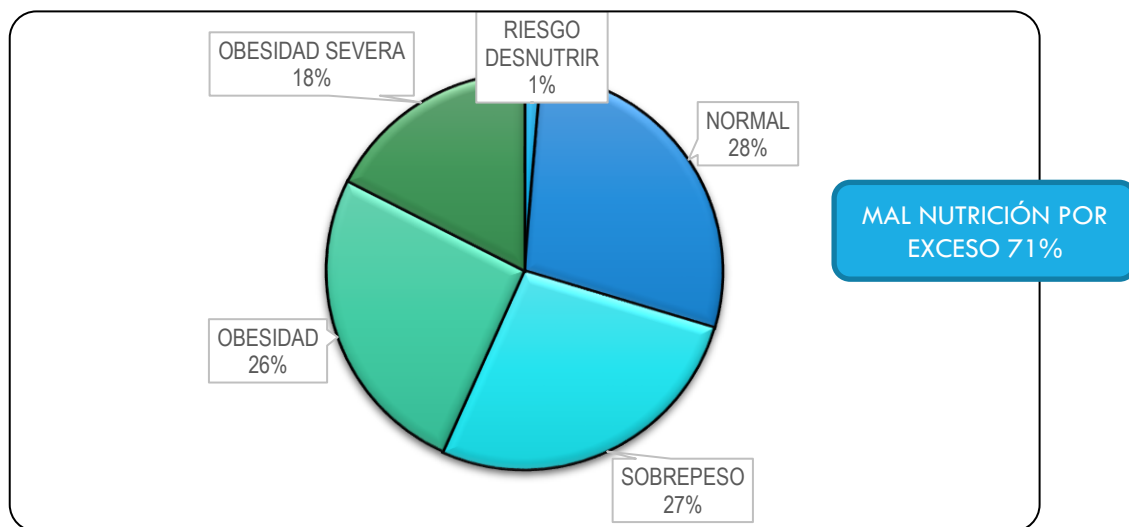
- Evaluación nutricional para los estudiantes de la comuna.
- Reuniones de coordinación con equipo multidisciplinario en los establecimientos
- Consultas nutricionales para la comunidad educativa.
- Promover un entorno escolar que promueva la vida saludable dentro de las U.E.
- Envío de encuesta a los padres y apoderados para recolectar la información del tipo de alimentación en el hogar
- Fomentar buenos hábitos de vida usando las tic.
- Trabajo directo con Redes de apoyo
- Apoyo al PAE JUNAEB.
- Identificar problemas alimenticios a tiempo
- Prevenir enfermedades de salud crónica.



### Mapeo Nutricional comunal 2021:

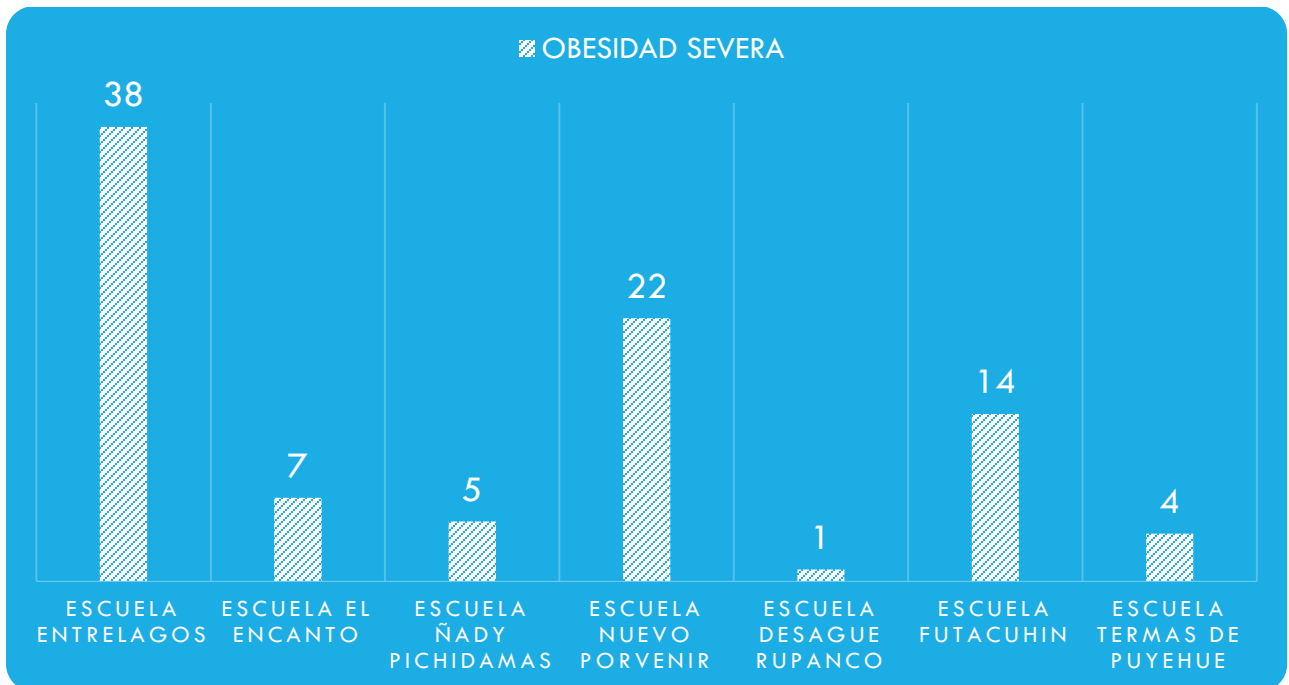
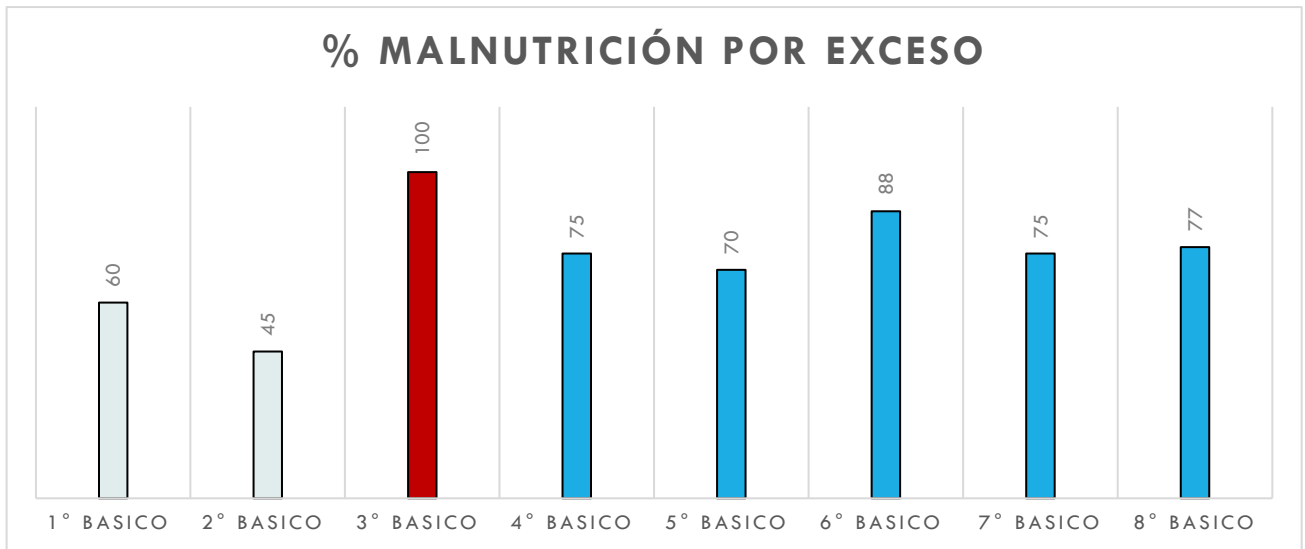
Durante el año 2021, se realizaron evaluaciones nutricionales a los Sgtes.Establecimientos Educativos: (Corresponde a un universo de 520 estudiantes)

1. Escuela Entre Lagos
2. Escuela Armando Scheuch
3. Escuela El Encanto
4. Escuela Ñady Pichidamas
5. Escuela Estación Nuevo Porvenir
6. Escuela Pilmaiquén
7. Escuela Desague Rupanco
8. Escuela Futacuhin
9. Escuela Termas de Puyehue



El cual arroja la Sgte. estadística: Los datos obtenidos arrojaron información importante en cuanto a la mal nutrición por exceso que supera el 71% del total de los evaluados, la cantidad de alumnos que serán nuestro grupo objetivo abarca aquellos estudiantes que se encuentran con un Riesgo de desnutrir (7 alumnos) y Obesidad Severa (91 alumnos), en estos últimos se necesitará el apoyo del CESFAM para dar la cobertura correspondiente.

Para el resto de la comunidad educativa se determinaron cuales son los cursos con mayor cantidad de mal nutrición por exceso y se planificarán charlas presenciales de promoción de salud. Lo que se observa en el gráfico es una desglose por curso de una unidad educativa, en verde se encuentran aquellos cursos que presentan menor cantidad de alumnos con Mal nutrición por exceso y no así el 3° Básico. ( Se desarrollan talleres para alumnos padres y apoderados).



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

PADEM 2023

ACCIONES	METAS	DESTINATARIOS	CRONOGRAMA	RECURSOS
Generar espacios reflexivos en cada uno de los establecimientos para que la comunidad educativa y los estudiantes se vuelvan a motivar y re encantar con la importancia de una alimentación y vida saludable.	100% se realice lo programado	Establecimientos educacionales, familias y comunidad	Anual	Notebook Impresora Artículos de Librería Parlantes Inalámbricos Recursos para Alimentos saludables
Envío de información nutricional a las familias	100% se realice lo programado	Establecimientos educacionales, familias y comunidad	Anual	Notebook Impresora Artículos de Librería
Visitas a los 16 establecimientos educativos para evaluación nutricional a los estudiantes	100% se realice lo programado	Establecimientos educacionales.	Anual	Balanza con tallímetro Cinta Métrica Locomoción Notebook Disco Duro
Envío de recetario saludable al hogar basado en alimentación entregada por Junaeb	100% se realice lo programado	Establecimientos educacionales, familias y comunidad	Anual	
Participar activamente de capacitaciones, reuniones y diversas actividades en promoción de una alimentación saludable y vida sana.	100% se realice lo programado	Nutricionista Equipo multidisciplinario	Anual	Notebook Video Proyector Parlantes Inalámbricos
Envío de capsulas informativas que circulen en las redes y en la comunidad educativa.	100% se realice lo programado	Establecimientos educacionales, familias y comunidad	Anual	Pendrivel Disco Duro



**DANIELA LERCHUNDI AROS**  
17.998.000-2  
NUTRICIONISTA



### 9.3 Convivencia Escolar Comunal 2023

#### Fundamentación:

La buena convivencia escolar se entiende como “la coexistencia pacífica de los miembros de una comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que proporciona el desarrollo integral de los estudiantes” Ley 20.536, MINEDUC 2011.

El objetivo de la política nacional de la Convivencia Escolar es “orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa.

A partir del año 2019 la política nacional de convivencia escolar estima que “la convivencia se enseña y se aprende”; es por ello fundamental intencionar la enseñanza y aprendizaje de los 4 modos de convivir no solo a nivel curricular, sino también en los distintos espacios y oportunidades que las Comunidades Educativas nos presenta.

Estos 4 modos de convivir son:



Promover y alcanzar estos modos de convivir es responsabilidad de cada integrante de las comunidades educativas.

### **Objetivo General**

Propiciar el ejercicio de una socialización positiva en la dinámica de las comunidades educativas, instalando herramientas que permitan autonomía en el abordaje de diversas situaciones que pongan en riesgo la buena convivencia, propiciando un clima escolar favorable.

### **Objetivos específicos:**

- Diseñar Plan Comunal de Convivencia Escolar que contemple un marco orientador de la convivencia escolar aplicable a distintas realidades, que sea flexible, que facilite autorreflexión de las comunidades educativas al examinar sus propias prácticas y el sentido formativo de las mismas.
- Promover la continuidad de duplas psicosociales y equipos de Convivencia Escolar efectivos, entregando herramientas para fortalecer prácticas asociadas a la gestión de la Convivencia Escolar en sus comunidades educativas.
- Implementar intervenciones preventivas y reparatorias con la comunidad afectada a consecuencia de malas prácticas de Convivencia Escolar.
- Realizar reuniones mensuales de trabajo colaborativo en redes de duplas psicosociales y de coordinadores de Convivencia Escolar.
- Diseñar acciones que permitan promover prácticas inclusivas, saludables, de autocuidado, en equidad de género, contribuyendo al desarrollo integral de toda la comunidad escolar (estudiantes, apoderados y personal del establecimiento).
- Realizar monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones planteadas en los planes de gestión de Convivencia escolar de cada establecimiento educacional y de la comuna.

## 9.4 Insumo Asesoría Jurídica

I. En cuanto a la LEY 21.040 que Crea los Servicios Locales de Educación.

Asesor jurídicamente otorgando las herramientas que permitan planificar y ejecutar un trabajo adecuado y coordinado a nivel local, para que la Ilustre Municipalidad de Puyehue pueda liderar y planificar el proceso de traspaso. Entregando respuestas a los principales aspectos de aplicación de la LEY 21.040, en lo atinente a la implementación de este proceso que ya está avanzando en los plazos establecidos.

Revisar estrategias de planificación con el fin de lograr la implementación de traspaso de colegios y establecimientos municipales a los Servicios Locales de Educación, ejecutando, especialmente, los siguientes conceptos:

- Momento del traspaso del servicio educacional municipal
- Rol del municipio
- Situación de los funcionarios DAEM
- Definir situación Bienes, muebles e inmuebles, fecha para entregarlos.

En cuanto a los inmuebles, conforme al Estudio de Títulos realizado en 2022, continuar con la siguiente etapa Regularización de estos y proceder con la subdivisión en los casos que correspondan especialmente en donde se ubiquen otro equipamiento municipal, cumpliendo con los requisitos legales y de Mineduc al efecto. Responsabilidad del municipio en este proceso en cuanto a su Ejecución financiera de los proyectos anteriormente indicados.

- Plan de Transición.
- Análisis de estrategias de reducción de las condiciones de riesgo.
- Conocer las estrategias de implementación del plan en casos reales.
- Conocimiento de acciones y estrategias de reinserción de funcionarios.

En general, el análisis de las acciones necesarias frente al vencimiento de los plazos de implementación, definiendo los derechos y requisitos aplicables.

II. Además, la asesorar legal en lo siguiente:

- Efectuar el estudio legal correspondiente y emitir informe acerca de situaciones que ocurran en el Departamento Administrativo de Educación.
- Atender y evacuar las consultas legales que provengan de la Dirección del D.A.E.M. Alcaldía, del Concejo Municipal, o cuando fuere requerido por las autoridades mencionadas.

- Asumir la representación jurídica de la Ilustre Municipalidad de Puyehue- Departamento Administrativo de Educación, cuando ello fuere necesario, ya sea que este organismo sea parte demandante o demandada, querellante o querellada, denunciante o denunciada, cuando así lo requiera la Alcaldesa.
- Asesorar al Departamento de Educación mediante informes legales que le fueren requeridos en materia de su competencia.
- En general evacuar informes respectivos de todos aquellos asuntos en que se solicite un pronunciamiento legal sobre materia en las cuales la Municipalidad – D.A.E.M. tenga interés.

Saluda atte a Ud.



Víctor Manuel Almendras San Martín

Abogado



## 9.5 Proyectos e Infraestructura

### Plan de Urgencia:

Ante la crítica situación del estado de la infraestructura, planteada por diversas comunidades educativas a nivel país, el Mineduc incentiva la presentación de iniciativas de reparación y recuperación de espacios educativos, categorizarles como urgencia.

Presupuesto Urgencias por deterioro de la infraestructura:

- Escuela Radales: \$11.876.117
- Escuela Futacuhin: \$11.370.367
- Termas de Puyehue: 11.370.367

## 9.6 Programa de Prevención de Riesgos

En el área de Prevención de Riesgos Seguridad Laboral y Escolar de la Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) de la comuna de Puyehue, el objetivo es generar actividades, medidas adoptadas o previstas desarrolladas en los establecimientos educacionales y Jardines Infantiles. La finalidad de la **Seguridad Laboral** es evitar o disminuir la posibilidad de ocurrencia de accidentes laborales, pérdidas materiales o enfermedades profesionales y la **Seguridad Escolar** está enfocada en promover como actitud de vida el concepto de autocuidado y cultura de prevención en las Comunidades Educativas. Garantizar la seguridad integral de todos creando ambientes escolares seguros y saludables. Este año debido a la Emergencia Sanitaria se ha continuado con lo ejercido el año 2023 y se ha ido adaptando a medida que han disminuido los casos y se han modificado las indicaciones emanadas del MINEDUC y del MINSAL. Se han desarrollado diversas actividades de Capacitación para el personal y se han elaborado Protocolos de Seguridad para evitar contagios.

### CAPACITACIONES Y ASESORAMIENTO

Charlas de Seguridad en Establecimientos Educacionales de la comuna de Puyehue, realizadas por la Prevencionista de Riesgos Sr. Mauricio Negrón, con el propósito de generar en los trabajadores una conciencia de seguridad y autocuidado, orientada al objetivo de evitar que ocurran accidentes, directamente relacionado con el bienestar y la satisfacción en el puesto de trabajo. Además de capacitaciones realizadas por la ACHS, Área de salud provincial.

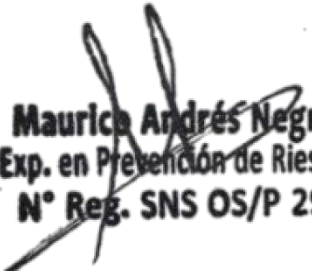
- Charlas de Prevención de Riesgos Ley 16.744 (accidente del trabajo, accidente de trayecto y enfermedades profesionales)
- Charlas de Protocolo Covid- 19.
- Visitas periódicas a los establecimientos educacionales y jardines infantiles, dando instrucciones y medidas preventivas para un Retorno Seguro.
- Seguimiento a los establecimientos educacionales que están en Programa de Vigilancia y con medidas preventivas.
- Charlas de Procedimiento de Limpieza y desinfección a funcionarios/as de establecimientos educacionales.

## ACHS

- Capacitación a Docentes "Ergonomía y trabajo a distancia" realizada por un Kinesiólogo especialista en Ergonomía de la ACHS
- Riesgos Psicosociales, reuniones periódicas e implementación de medidas para los establecimientos que están con Riesgo Alt, Inicios de Campaña "Cuentame"
- Capacitación Plan Integral de Seguridad Escolar, realizada en conjunto con ACHS para los Encargados de Seguridad.
- Conformación y capacitación de cuadrillas sanitarias en los diferentes establecimientos educacionales.
- Capacitación a Encargados de Seguridad Escolar por la Superintendencia de electricidad y combustible.

## INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES LABORALES Y TRAYECTO

1. Analizar los hechos en el sitio del suceso para determinar las causas que produjo el accidente de trabajo.
2. Determinar si las causas del accidente son concurrentes para determinar un plan de acción.
3. Diseñar e implementar medidas correctoras, tanto a eliminar las causas para evitar la repetición del mismo accidente o similares.

  
**Mauricio Andrés Negrón**  
Exp. en Prevención de Riesgos  
N° Reg. SNS OS/P 292

## 9.7 Programa Transporte Escolar Municipal

El programa está orientado a niños de alta vulnerabilidad y que habitan en sectores carentes de alternativas escolares cercanas a su domicilio o con escasa locomoción pública. Los requerimientos de los establecimientos son analizados por los directores de cada establecimiento educacional, aplicando criterios socioeconómicos, de acceso a locomoción pública, de ubicación y distancia. Con 2 minibuses Daem, se trasladan a niños y jóvenes de sectores no focalizados por el Mineduc.

## 9.8 Programa Transporte de Alumnos del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, DAEM y FAEP

El programa de servicio de Transporte Escolar está destinado al traslado de los alumnos desde sus domicilios hasta sus respectivos establecimientos educacionales y viceversa. El propósito de esta iniciativa es dar tranquilidad a madres, padres y apoderados de diversos establecimientos de la ciudad de Puyehue, sin embargo, la continuidad 2023 en la entrega de este beneficio estará condicionado a la presencia de fondos públicos y de oferta de proveedores en el sistema de compras públicas. El Ministerio de Transportes y telecomunicaciones cuenta líneas en las que transporta a niños de distintos sectores rurales. Durante el mes de octubre 2022 se aumentará 2 líneas para las escuelas armando Scheuch y los pellines.

Además, el transporte escolar de alumnos de sectores rurales de 8 líneas licitadas por el DAEM que estaban financiadas con fondos FAEP, para el año 2023 no se contempla el financiamiento cuyo costo es de \$220.000.0000 aproximadamente.

## 9.9 Proyecto Transporte Escolar Rural

Se postula anualmente al proyecto de transporte escolar rural dependiente del Ministerio de Educación, cuya adjudicación permite el mantenimiento de los vehículos del DAEM.

### 9.10 Programa Subvención Pro-Retención

El programa financia proyectos postulados por los establecimientos educacionales que tengan matrícula de 7° básico a 4° medio; y que han logrado incorporar y mantener la permanencia de estudiantes vulnerables.

Los proyectos presentados al ministerio por los establecimientos educacionales contemplan acciones de tipo pedagógico, psicosocial, recreativo, artístico y asistencial.

### 9.11 Programa JUNAEB Alimentación y útiles escolares.

El programa de alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayuno, almuerzo, onces, colaciones) a los alumnos en condiciones de vulnerabilidad de Establecimientos educacionales, durante el año lectivo, en los niveles de Parvulario (Prekínder y kínder), Básica, Media, Educación de Adultos y Jardines VTF Junji.

El objetivo de este programa es mejorar la asistencia a clases de los alumnos y contribuir a evitar la deserción escolar. Este beneficio se entrega a alumnos de familia que pertenecen al 60% más vulnerable o con mayor desventaja socioeconómica según el registro social de hogares. Además, el programa entrega un set de útiles escolares a todos los estudiantes que son beneficiarios del Programa.

## 9.12 Programa JUNAEB Residencia Familiar Estudiantil

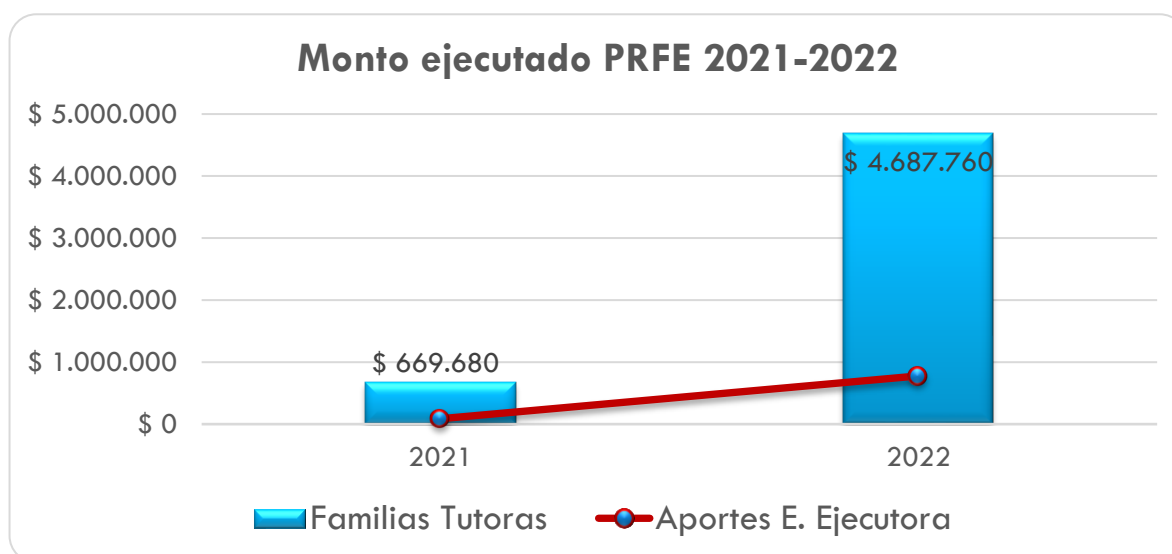
El programa Residencia Familiar Estudiantil, tiene como objeto contribuir a la igualdad de oportunidades en educación a través del soporte de alojamiento estudiantil, con entrega de alimentación, apoyo pedagógico y apoyo afectivo en casas de familias tutoras a estudiantes en condición de vulnerabilidad, preferentemente del sector rural, que no disponen de oferta académica de establecimientos educacionales cercanos a sus domicilios o cuya oferta académica no responde a los intereses del estudiante, lo cual obliga a trasladarse a otras localidades o ciudades que cuentan con establecimientos educacionales para continuar sus estudios, ayudando a disminuir la deserción escolar.

Durante el año 2021 solo contábamos con 1 alumna beneficiaria, luego producto del cierre del internado del Liceo las Américas se aumentó esta cifra a 9 alumnos.

Se cuenta con 5 familias tutoras que cumplen con los requisitos para recibir alumnos en sus hogares.

Los montos ejecutados del año 2021-2022 son los Sgte.: (Datos hasta agosto 2022)

AÑO	Familias Tutoras	Aportes Entidad Ejecutora
2021	\$ 669.680	\$ 87.480
2022	\$ 4.687.760	\$ 777.600



Los aportes a la entidad ejecutora son utilizados según el Plan de trabajo que se desarrolla 2 veces al año y que considera el gasto de estos fondos para Gestión administrativa, Apoyo educativo, Apoyo psicosocial y recreación de nuestros beneficiarios.

### 9.13 Programa JUNAEB Modulo Dental y de Salud (Audición, Visión y Columna)

El programa de Módulo Dental, ejecutado a través del movil dental y en el Cecof El Encanto, atiende a un total de 415 alumnos aproximadamente de 8 escuelas.

Programa de Servicios Médicos, atiende a alumnos de Educación prebásico, básica y Media de todos los Establecimientos Educacionales, los que son pesquisados por docentes de cada unidad educativa. Este programa beneficia a los alumnos(as) en el ámbito de la salud, con el fin de mejorar la calidad de vida de cada estudiante.

### 9.14 Programa de Educación de Adultos y Validación De Estudios

Este programa beneficia a los Jóvenes y adultos trabajadores que desean regularizar sus estudios de enseñanza básica y Media, tanto en jornada Diurna y vespertinas. Se realiza en la Esc. Nuevo Porvenir y su matrícula durante el año 2022 es de 38 alumnos.

Para el año 2023 se proyecta la educación de adultos, primer ciclo y segundo ciclo en la Escuela Nuevo Porvenir y la validación de estudios.

Durante el año 2022, se están realizando las clases en forma remota y la validación de estudios durante 3 periodos abril, junio, agosto y octubre 2022.

En validación de estudios, esta se realiza en los sgtes establecimientos:

- Validación Enseñanza Básica → Escuela Entre Lagos (abril- junio- octubre).
- Validación Enseñanza Media → Liceo las Américas (abril- junio- octubre).

Durante el año 2022 se han realizado:

- Validaciones Extranjeros:
- Validaciones Nacionales:

### 9.15 Becas Tics

Es una iniciativa presidencial que tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación y el aprendizaje de los estudiantes que asisten a la educación pública, a través de la entrega de un computador portátil, banda ancha móvil (BAM) por un año y recursos educativos digitales a cada estudiante que curse 7° año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país.

Durante este año 2022 se entregaron 155 computadores a estudiantes de la comuna.

### 9.16 Beca presidente de la República

La Beca presidente de la República es una Beca de mérito académico cuyo objetivo principal es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos, con rendimiento académico sobresaliente, para que realicen sus estudios de enseñanza media y superior, siendo estos últimos solo renovantes del beneficio obtenido en E.M.

- **Enseñanza Media:**

Los requisitos para la obtención de este beneficio son: Contar con promedio de nota 6,0 como mínimo y tener un tramo del RSH hasta el 60%. Se paga un monto de 6.2 UTM anual, que se divide en 10 cuotas.

- **Enseñanza Superior:**

Los requisitos para la obtención de este beneficio son: Contar con promedio de nota 6,0 como mínimo al salir de ed. Media y mantener un promedio 5.0 como mínimo durante la educación superior. Se paga un monto de 12.4 UTM anual, que se divide en 10 cuotas

Los favorecidos con esta beca fueron 03 estudiantes de enseñanza media y 22 en educación superior.

### 9.17 Beca Indígena

- **Enseñanza Básica:**

*Aporte de libre disposición equivalente a \$100.550 (pagado en dos cuotas).*

- **Enseñanza Media:**

*Aporte de libre disposición equivalente \$208.280, que se paga en dos cuotas al año.*

- **Enseñanza Superior:**

*Es un aporte de libre disposición equivalente a \$654.600, que se paga hasta en 10 cuotas al año.*

Dentro de los requisitos estas:

- Ser de origen indígena. La certificación de esta calidad será otorgada por CONADI Ser de origen indígena. La certificación de esta calidad será otorgada por CONADI Artículo 8 Decreto N° 126 de 2005 Ministerio de Educación.
- Tener como mínimo una nota promedio de nota 5.0 en el último curso de educación media o 4.5 en educación superior.
- Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%
- Acreditar calidad de alumno regular.
- Cursar estudios en Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales o Universidades reconocidas por el Ministerio de Educación. y en Centros Formadores de Personal de las F.F.A.A. y Seguridad.



- Proseguir carreras que tengan a lo menos dos años de duración, reconocidas por el Ministerio de Educación.
- Los estudiantes favorecidos en la comuna de Puyehue para este año 2022 fueron en enseñanza básica de 117 alumnos y en enseñanza media 100 estudiantes.

### 9.18 Beca Municipal Heriberto Hott

Esta beca quiere contribuir a generar igualdad de oportunidades para el acceso a la Educación Superior a alumnos en condición de vulnerabilidad y buen rendimiento académico. Se le beneficia económicamente una vez al año, con \$ 350.000.- En el Año 2022 fueron 100 los cupos asignados para estudiantes de la comuna de Puyehue.

### 9.19 Programas J.E.C.D (Jornada Escolar Completa Diurna)

#### Objetivos

Educar a los estudiantes en la participación, equidad de género, razas y creencias, fomentando la camaradería y amistad para tener una actitud crítica, positiva y de autonomía aprendiendo a desarrollar habilidades en sus tiempos libres a través de los diferentes talleres.

Establecimientos	Taller de Esquí	Banda Escolar	Brigada Seguridad Escolar	Folcklore, Danza, Teatro, música y arte	Gimnasia Rítmica Artística y Expresión Corporal	Talleres deportivos	Taller de Ciencias	Proyecto Medio Ambiente
Escuela Entre Lagos	X	X	X	X	X	X	X	X
Escuela Armando S.			X	X		X	X	X
Escuela Los Pellines			X	X		X		X
Escuela El Encanto	X	X	X	X		X		X
Escuela Radales						X		X
Escuela Nady P	X			X		X		X
Escuela Nvo. Porvenir	X		X	X	X	X		X
Escuela. Pilmaiquén	X		X	X		X	X	X
Escuela. Desagüe R						X		X
Escuela Futacuhin	X			X		X		X
Escuela Termas de P						X		X
Escuela Santa Elvira						X		X
Liceo Las Américas	X			X	X	X	X	X
Esc. Parv. Rayito de Sol								X
Jardines VTF								X

\* Talleres deportivos consiste en: Basquetbol, Voleibol, Fútbol, damas y varones, Handball, Karate, teatro, Tenis de Mesa, Triatlón y Ajedrez.

Nota: El D.A.E.M. supervisara el fiel cumplimiento de los talleres a través de los PME con visitas a terreno, con el fin de apoyar y potenciar las diversas actividades. Todos estos talleres serán financiados con fondos SEP de los establecimientos señalados.

## 9.20 Programa de Cuidado del Medio Ambiente y Conciencia Turística

(I. Municipalidad de Puyehue – DAEM Puyehue-U.E)

- **Objetivos Generales:** Educar a los estudiantes, en calidad de futuros ciudadanos influyentes en sus familias, en la protección del medio ambiente y conciencia turística.
- **Objetivos Específicos:**
  - Resaltar los conocimientos actuales de los estudiantes sobre los atractivos turísticos de la comuna y los diferentes temas de medio ambiente.
  - Trabajar el tema de los residuos, a nivel local (individuo, familia, comuna). En conjunto con las acciones que se van a desarrollar a nivel comunal.
- **Propuesta:**
  - Una sesión por semanal por curso
  - 1 monitor
- **Talleres 1° Básico a 4° Medio**

<b>Introducción y presentación del taller de medio ambiente y conciencia turística</b>	
<b>Objetivo</b>	<b>Actividad</b>
Conocer el medioambiente circundante	Salidas pedagógicas Trabajo en aula Charlas
Conocer la comuna y sus atractivos naturales	Exposición hacia la comunidad
<b>Trabajo sobre los residuos</b>	
<b>Objetivo</b>	<b>Actividad</b>
Conocer residuos orgánicos y no orgánicos.	Conocer la degradación de residuos orgánicos y no orgánicos. Salida a terreno para observar la naturaleza Experiencia científica y conversaciones sobre eliminación de los desechos. Reciclaje. (Reutilización de residuos). Formar patrullas de limpieza Clasificación de residuos Creaciones artísticas con material desechable Debate sobre residuos. Ferias de Reciclaje

## 9.21 Programa de Bienes e Inventario

### ESCUELAS ACTIVAS DESPUES DEL AÑO 2014

Nombre Establecimiento	Existe Comodato	Organización con Comodato
<b>Esc. Rural Armando Scheuch</b>	No	
<b>Esc. Rural Desagüe Rupanco</b>	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta de Vecinos</li> <li>• Jardín Infantil</li> <li>• Posta</li> </ul>
<b>Esc. Rural Pilmaiquén</b>	No	
<b>Esc. Rural Los Pellines</b>	No	
<b>Esc. Rural Futacuhin</b>	No	
<b>Esc. Rural Santa Elvira</b>	No	
<b>Esc. Rural El Encanto</b>	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jardín Infantil</li> <li>• Junta de Vecinos</li> <li>• SECOF</li> </ul>
<b>Esc. Rural El Mirador</b>	No	
<b>Esc. Rural Ñady</b>	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iglesia Católica</li> <li>• Posta</li> <li>• Junta de Vecinos</li> <li>• A.P.R.</li> <li>• Comunidad Indígena</li> </ul>
<b>Esc. Entre Lagos</b>	No	
<b>Esc. Fronteriza Pajaritos</b>	Fiscal	
<b>Esc. Estación Nvo. Porvenir</b>	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iglesia</li> <li>• Club de Rayuela</li> <li>• Centro de Desarrollo Femenino</li> </ul>
<b>Esc. Rural Termas de Puyehue</b>	Fiscal	
<b>Esc. Rural Radales</b>	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iglesia Católica</li> <li>• Junta de Vecinos</li> <li>• Jardín Infantil</li> <li>• A.P.R.</li> </ul>
<b>Esc. Párvulos Rayito de Sol</b>	No	
<b>Liceo Las Américas</b>	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Estado</li> <li>• Biblioteca</li> <li>• PRODESAL</li> </ul>
<b>Liceo People Help People</b>	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corporación Educativa de beneficencia People help People</li> </ul>

## 10. Proyecto Presupuesto Educación 2023

---

A continuación, se presenta el presupuesto contemplado para el año 2023 En el cual están considerados la totalidad de ingresos proyectados de subvenciones SEN, SEP, PIE, FAEP, JUNJI y aportes del Ministerio de Educación, como también recaudaciones de licencias médicas.

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

PADEM 2023

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PPTO 2023
<b>05</b>					<b>C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>\$ 6.061.720.000</b>
	03				De Otras Entidades Publicas	\$ 6.061.720.000
		003			De la Subsecretaria de educacion	\$ 5.558.820.000
			001		Subvencion de Escolaridad - Subvencion Fiscal Mensual	\$ 3.588.200.000
			002		Subvencion de Escolaridad - Subvencion para Educacion Especial	\$ 1.060.020.000
			003		Anticipos de la Subvencion de Escolaridad	\$ 0
			004		Subvencion de Escolaridad - Subvencion escolar Preferencial Ley N°20.248	\$ 797.900.000
			999		Otros	\$ 112.700.000
				001	Asignacion alumno Prioritario Asistentes de la Educación	\$ 57.400.000
				002	Bonificacion Retiro Voluntario Ley N°20.822	\$ 0
				003	Subvencion de Mantenimiento	\$ 27.100.000
				004	Subvención de Pro-Retención	\$ 28.200.000
		004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	\$ 248.800.000
			001		Convenios educación Prebásica	\$ 248.800.000
			007		Del Tesoro Público	\$ 254.100.000
			999		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	\$ 254.100.000
				001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	\$ 47.100.000
				002	Bono Escolar	\$ 15.200.000
				003	Bonificación adicional al Bono Escolar	\$ 6.400.000
				004	Aguinaldo de Navidad	\$ 20.100.000
				005	Bono Extraordinario Anual	\$ 63.600.000
				006	Bono Mensual Rentas Menores	\$ 73.000.000
				007	Bono de Vacaciones	\$ 28.700.000
				009	De la Dirección de Educación Publica	\$ 0
			001		Fondo de apoyo a la Educación Pública FAEP	\$ 0
			999		Otros	\$ 0
						\$ 0
				101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 0
<b>08</b>					<b>C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 143.600.000</b>
	01				Recuperación y Reembolso por Licencias Medicas	\$ 141.500.000
		002			Recuperación del Art 12 Ley N°181963 y Ley N°19117 Art. Único	\$ 141.500.000
			001		Reposos Médicos de Mutualidades (achs)	\$ 500.000
			002		Isapre Nueva Mas Vida	\$ 6.000.000
			003		Isapre Consalud	\$ 4.000.000
			004		Isapre Banmedica-Vida Tres	\$ 5.000.000
			005		Isapre Colmena Golden Cross	\$ 4.000.000
			006		Isapre Cruz Blanca ING	\$ 4.000.000
			007		CCAF (Fonasa)	\$ 118.000.000
			99		Otros	\$ 2.100.000
			999		Otros	\$ 2.100.000
				001	Reintegro del Personal y de otras entidades privadas (albergues - Uso de Internados)	\$ 2.100.000
				003	Otros Ingresos, Utilidades banco estado Según Convenio x Ctas. Ctes.	\$ 0
<b>10</b>					<b>CxC Venta de activos No Financieros</b>	<b>\$ 0</b>
	03				Vehiculos	\$ 0
<b>15</b>					<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>\$ 0</b>
					<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023</b>	<b>\$ 6.205.320.000</b>

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

PADEM 2023

21			<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>\$ 5.526.144.000</b>
	01		<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>\$ 3.088.520.000</b>
		001	Sueldos y Sobre Sueldos	\$ 2.975.920.000
		001	Sueldos Base	\$ 1.157.920.000
		002	Asignacion de Antigüedad	\$ 31.900.000
		001	Asignacion de Experiencia Art, 48, Ley N°19070	\$ 31.900.000
		004	Asignacion de Zona	\$ 151.800.000
		004	Complemento de Zona	\$ 151.800.000
		009	Asignaciones Especiales	\$ 40.600.000
		001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N°19.278	\$ 300.000
		003	Bonificacion Proporcional, Art. 8 Ley N°19.410	\$ 6.400.000
		004	Bonificacion Especial Profesores Encargados de Escuelas	\$ 10.000.000
		999	Otras asignaciones Especiales (Desemp.condic.dificiles, Asig.de Perfeccionamiento)	\$ 23.900.000
		014	Asignaciones Compensatorias	\$ 62.100.000
		005	Bonificacion art. 3 Ley 19070 (Bono de myor imponibilidad)	\$ 1.100.000
		999	Otras Asignaciones Compensatorias (Planilla Suplementaria)	\$ 61.000.000
		019	Asignacion de Responsabilidad	\$ 0
		002	Asignación de Responsabilidad Directiva	\$ 0
		028	Asignacion de Estimulo Personal Medico y Profesores	\$ 0
		002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 28, Ley N° 19.378	\$ 0
		031	Asignacion de Experiencia Calificada	\$ 0
		001	Asignacion de Perfeccionamiento, Art. 49 Ley 19070	\$ 0
		046	Asignacion de Experiencia	\$ 364.600.000
		047	Asignacion Tramo Desarrollo Profesional L 20901	\$ 466.500.000
		048	Asignacion de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentracion de Alumnos Prioritarios	\$ 95.600.000
		049	Asignacion por Responsabilidad Directiva y Asignacion de Responsabilidad Tecnico Pedagógica	\$ 17.400.000
		001	Asignacion de Responsabilidad Directiva	\$ 17.400.000
		002	Asignacion de Responsabilidad Tecnico - Pedagógica	\$ 0
		050	Bonificacion de Reconocimiento Profesional (B.R.P. Base y Mencion)	\$ 581.900.000
		051	Bonificacion de Excelencia Académica	\$ 0
		999	Otras Asignaciones	\$ 5.600.000
		008	Subvencion por desempeño de Excelencia (excel. Academica)	\$ 5.600.000
		009	Asignación de Excelencia Pedagogica art 15 ley 19070	\$ 0
		010	Evaluadores Pares	\$ 0
		012	Asignacion administracion Educacion Municipal	\$ 0
	002		Aportes del Empleador	\$ 80.400.000
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 80.400.000
		001	Accidente Laboral	\$ 33.800.000
		003	S.I.S.	\$ 46.600.000
	003		Asignaciones Por Desempeño	\$ 0
		004	Asiganacion Variable por Desempeño Individual	\$ 0
	004		Remuneraciones Variables	\$ 0
		005	Trabajos Extraordinarios	\$ 0
		006	Comisiones de Servicios en el País	\$ 0
	005		Aguinaldos y Bonos	\$ 32.200.000
		001	Aguinaldos	\$ 5.300.000

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

PADEM 2023

		001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	\$ 3.300.000
		002	Aguinaldo de Navidad	\$ 2.000.000
		002	Bono de Escolaridad	\$ 300.000
		003	Bonos Especiales	\$ 26.600.000
		001	Bono Extraordinario Anual	\$ 25.700.000
		002	Bono de Vacaciones	\$ 900.000
		004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	\$ 0
<b>02</b>			<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>\$ 771.230.000</b>
	001		Sueldos y Sobre Sueldos	\$ 729.030.000
		001	Sueldos Bases	\$ 444.930.000
		002	Asignacion de Antigüedad	\$ 0
		001	Asignacion de Experiencia Art 48 Ley 19.070	\$ 0
		004	Asignacion de Zona	\$ 46.800.000
		003	Complemento de Zona	\$ 46.800.000
		009	Asignaciones Especiales	\$ 4.700.000
		001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N°19278	\$ 100.000
		003	Bonificacion Proporcional, Art. 8 Ley N° 19.410	\$ 100.000
		004	Bonificacion Especial Profesores Encargados de Escuelas	\$ 1.500.000
		999	Otras asignaciones Especiales (Desemp.condic.dificiles, Asig de Perfeccionamiento)	\$ 3.000.000
		014	Asignaciones Sustitutivas	\$ 500.000
		999	Otras asignaciones sustitutivas	\$ 500.000
		044	Asignacion de Experiencia	\$ 24.100.000
		045	Asignacion Tramo Desarrollo Profesional L 20901	\$ 35.400.000
		046	Asignacion de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentracion de Alumnos Prioritarios	\$ 19.900.000
		047	Asignacion por Responsabilidad Directiva y Asignacion de Responsabilidad Tecnico Pedagógica	\$ 1.400.000
		001	Asignacion de Responsabilidad Directiva	\$ 1.400.000
		002	Asignacion de Responsabilidad Tecnico - Pedagógica	\$ 0
		048	Bonificacion de Reconocimiento Profesional (B.R.P. Base y Mencion)	\$ 135.900.000
		049	Bonificacion de Excelencia Académica	\$ 0
		999	Otras Asignaciones	\$ 10.000.000
		001	Bonificacion Reconocimiento Profesional Base	\$ 1.700.000
		002	Bonificacion Reconocimiento Profesional Mencion	\$ 500.000
		006	Asig por desempeño en condiciones dificiles	\$ 0
		007	Asig de perfeccionamiento Art. N°49 Ley 19070	\$ 5.400.000
		012	Asig por desempeño de excelencia (excel Academica)	\$ 2.400.000
	002		Aportes del Empleador	\$ 20.400.000
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 20.400.000
		001	Accidente Laboral	\$ 8.400.000
		003	S.I.S.	\$ 12.000.000
	003		Otras asignaciones por desempeño	\$ 0
		003	Desempeño Individual	\$ 0
		003	Asignación variable por desempeño individual	\$ 0



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

PADEM 2023

	004		Remuneraciones Variables	\$ 0
		005	Trabajos Extraordinarios	\$ 0
	005		Aguinaldos y Bonos	\$ 21.800.000
		001	Aguinaldos	\$ 4.100.000
		001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	\$ 2.300.000
		002	Aguinaldo de Navidad	\$ 1.800.000
		002	Bono de Escolaridad	\$ 700.000
		003	Bonos Especiales	\$ 16.900.000
		001	Bono Extraordinario Anual	\$ 16.200.000
		002	Bono de Vacaciones	\$ 700.000
		004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	\$ 100.000
03			<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>\$ 1.666.394.000</b>
	001		Honorarios a Suma Alzada   Personas naturales	\$ 18.000.000
	004		Remuneraciones reguladas por el Codigo del Trabajo	\$ 1.540.094.000
		001	Sueldos	\$ 1.331.894.000
		001	Sueldo Imponible	\$ 1.265.894.000
		002	Excelencia Pedagogica (SNED)	\$ 200.000
		003	Viatico de Faena	\$ 0
		004	Viaticos en el Pais	\$ 0
		005	asignacion Ley 20905 Homologacion (VTF-Junji)	\$ 59.600.000
		006	Asignacion Carrera Docente (VTF-Junji) L.20.903	\$ 6.200.000
		002	Aportes del Empleador	\$ 67.200.000
		002	Accidente Laboral	\$ 16.400.000
		003	Seguro de Cesantia Empleador	\$ 27.900.000
		005	S.I.S.	\$ 22.900.000
		003	Remuneraciones Variables	\$ 3.800.000
		001	Trabajo Extraordinario	\$ 3.800.000
		004	Aguinaldos y Bonos	\$ 137.200.000
		001	Bono de escolaridad	\$ 5.500.000
		002	Bonificacion Adicional al Bono Escolar	\$ 2.500.000
		003	Bono Extraordinario Anual	\$ 33.700.000
		004	Aguinaldo de Navidad	\$ 6.300.000
		005	Aguinaldo de Fiestas Patrias	\$ 10.500.000
		006	Art. N°1 Ley N°19.464 No docente	\$ 35.000.000
		007	Asignacion Desempeño Dificil	\$ 0
		008	Bono de Vacaciones	\$ 10.400.000
		010	Asignacion alumno prioritario asist. Educa	\$ 7.900.000
		011	Bono Art.N°46 Ley N°21.126/2021	\$ 17.100.000
		012	Bono Art.N°67 Ley N°21.306/2020	\$ 8.300.000
		013		\$ 0
	005		Suplencias Reemplazos	\$ 80.200.000
	999		Otras	\$ 28.100.000
		999	Otras	\$ 28.100.000
22			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>\$ 630.776.000</b>
	01		Alimentos y Bebidas	\$ 16.800.000
		001	Para Personas	\$ 16.800.000
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	\$ 67.200.000
		001	Textiles y Acabados Textiles	\$ 2.900.000

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

PADEM 2023

	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$ 63.200.000
	003		Calzado	\$ 1.100.000
03			Combustibles y Lubricantes	\$ 43.800.000
	001		Para Vehículos	\$ 8.200.000
	003		Para Calefacción	\$ 35.600.000
04			Materiales de Uso o Consumo	\$ 129.712.000
	001		Materiales de Oficina	\$ 39.274.000
	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	\$ 53.226.000
	007		Materiales y Utiles de Aseo	\$ 10.500.000
	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 16.112.000
	012		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	\$ 0
	999			\$ 10.600.000
	001		Materiales e Implementos Deportivos	\$ 2.500.000
	002		Materiales Artísticos y Musicales	\$ 8.100.000
05			Servicios Basicos	\$ 147.000.000
	001		Electricidad	\$ 74.500.000
	002		Agua	\$ 47.300.000
	005		Telefonía Fija	\$ 6.000.000
	006		Telefonía Celular	\$ 4.500.000
	007		Acceso a Internet	\$ 14.700.000
06			Mantenimiento y Reparaciones	\$ 44.100.000
	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$ 38.100.000
	002		Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	\$ 0
	007		Mantenimiento y Reparacion de Equipos Informaticos	\$ 6.000.000
07			Publicidad y Difusion	\$ 0
	001		Servicios de Publicidad	\$ 0
	002		Servicios de Impresión	\$ 0
08			Servicios Generales	\$ 15.700.000
	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$ 2.200.000
	008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	\$ 3.000.000
	999		Otros	\$ 10.500.000
	001		Produccion de Eventos	\$ 5.600.000
	002		Otros Servicios	\$ 4.900.000
09			Arriendos	\$ 14.900.000
	003		Arriendo de Vehiculos	\$ 12.900.000
	005		Arriendo de Maquinas y Equipos	\$ 2.000.000
	006		Arriendo de Equipos Informáticos	\$ 0
10			Servicios Financieros y De Seguros	\$ 16.000.000
	002		Primas y Gastos de Seguros	\$ 16.000.000
11			Servicios Tecnicos y Profesionales	\$ 60.300.000
	001		Estudios e Investigaciones	\$ 0
	002		Cursos de Capacitación	\$ 21.500.000
	999		Otros	\$ 38.800.000
	002		Servicios Atenciones Medicas Alumnos	\$ 38.800.000
12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 75.264.000
	002		Gastos Menores	\$ 4.900.000
	999		Otros	\$ 70.364.000
	001		Programas Extraescolares con fondos SEP	\$ 1.000.000

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

PADEM 2023

		002	Programas y Acciones FAEP 2021-2022	\$ 0
		003	Programas SEP Escuelas y Liceos	\$ 40.406.000
		004	Gastos COVID-19	\$ 28.958.000
		005	Recursos Predagogicos y Apoyo a Estudiantes	\$ 0
		006	Proyectos deportivos Mineduc	\$ 0
<b>23</b>			<b>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$ 2.000.000</b>
	01		Prestaciones Previsionales	\$ 2.000.000
		004	Desahucios e Indemnizaciones	\$ 2.000.000
<b>26</b>			<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 7.500.000</b>
	01		Devoluciones	\$ 7.500.000
<b>29</b>			<b>C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>\$ 38.900.000</b>
	01		Terrenos	\$ 0
	02		Edificios	\$ 0
	03		Vehiculos	\$ 0
	04		Mobiliario y Otros	\$ 4.300.000
		001	Mobiliario	\$ 4.300.000
	05		Maquinas y Equipos	\$ 1.000.000
		001	Maquinas y Equipos de Oficina	\$ 0
		002	Maquinarias y Equipos Para la Produccion	\$ 0
		999	Otras	\$ 1.000.000
		001	Activos no financieros Deportivos	\$ 500.000
		002	Activos no financieros Artisticos	\$ 500.000
	06		Equipos Infomáticos	\$ 33.600.000
		001	Equipos Computacionales y Perifericos	\$ 33.600.000
		002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	\$ 0
	07		Programas Informáticos	\$ 0
		001	Programas Computacionales	\$ 0
		002	Sistema de Informacion	\$ 0
	99		Otros Activos No Financieros	\$ 0
<b>34</b>			<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>\$ 0</b>
	07		Deuda Flotante	\$ 0
<b>35</b>			<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>\$ 0</b>
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 6.205.320.000</b>
			<b>RESULTADO</b>	<b>\$ 0</b>

## 10.1 Otros Recursos Financieros

- **Subvención Escolar Preferencial (S.E.P)**

La ley 20.248, crea la Subvención Escolar Preferencial (SEP), que fue promulgada en el año 2008 con el fin de mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales, que reciben subvención del estado y que imparten enseñanza regular diurna en el nivel de educación parvulario, básica y media.

Se firma el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa a partir del año 2008, donde se incorporan a todos los establecimientos de la comuna, este convenio establece condiciones básicas de equidad y calidad, metas de aprendizaje y especial énfasis en que los recursos recibidos deben ser destinados a los alumnos prioritarios y preferentes del establecimiento, en el marco de los Planes de Mejoramiento Educativo implementados y ejecutados anualmente por las escuelas y liceo.

El Plan de Mejoramiento PME fija las metas de efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograr en el transcurso de la ejecución del plan con especial énfasis en los alumnos y alumnas de bajo rendimiento escolar, contemplar acciones de las cuatro áreas del modelo de calidad de la gestión escolar desde el primer nivel de transición en la educación parvulario hasta cuarto año medio en las áreas de gestión pedagógica, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de los recursos de las escuelas dependientes de un sostenedor DAEM.

## 10.2 Subvención Recursos Programa Integración Escolar (P.I.E)

El decreto N°170 en vigencia tiene como finalidad contribuir al mejoramiento en la calidad de la educación de todos los estudiantes, este cambio de enfoque se sustenta en la valoración de las diferencias y en el respeto de la diversidad, en la perspectiva de una visión inclusiva e integral de la educación pública. Además, el decreto N°83 del año 2015 norma y orienta el proceso de horas y adecuaciones curriculares de los y las estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (N.E.E) en la educación Parvularia, básica y media.

De acuerdo la Resolución Exenta N°678, desde el Julio del 2020 la comuna cuenta con 12 establecimientos educacionales bajo el convenio de Programa de Integración Escolar, incluyendo escuelas en contexto urbano y rural, las cuales son: Esc. Entre Lagos, Esc. Rural Armando Scheuch, Esc. Rural Los Pellines, Esc. Estación Nuevo Porvenir, Esc. Rural Pilmaiquén, Liceo las Américas, Esc. Rural El Encanto, Esc. Rural Ñady, Esc. Rural Desagüe Rupanco, Esc. Rural Radales y Esc. Termas de Puyehue.

La escuela nuevo porvenir cuenta con la opción 4 en que atiende a alumnos con diversas necesidades educativas especiales

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

PADEM 2023

• **Fondo Apoyo a la Educación Pública (F.A.E.P)**

EL fondo de apoyo a la educación pública contempla acciones para el mejoramiento de la calidad de la educación pública, la Dirección de Educación Pública (DEP) presenta los convenios con la Ilustre Municipalidad de Puyehue y que son aprobados año a año.

**FAEP 2021:** A continuación, se presenta el plan presentado por la Ilustre Municipalidad de Puyehue, que fue aprobado por la Dirección de Educación Pública por de \$235.017.868.

CONVENIO: FAEP 2021

Componente	Iniciativa	MONTO	Ejecutado	% Ejecucion	En Revision	Aprobado	Saldos DAEM
1. Mejoramiento de Habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal							
2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico, tales como materiales didácticos, insumos y/o equipamiento informáticos, artísticos, deportivos, entre otros, para el apoyo en la formación del estudiante	\$ 14.010.721	\$ -	0%	\$ -	\$ -	\$ 14.010.721
3. Administración y normalización de los establecimientos	Pago de remuneraciones a docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales	\$ 78.007.147	\$ 78.007.147	100%	\$ 78.007.147	\$ -	\$ -
	Pago de beneficio sala cunas para funcionarias docentes y asistentes de la educación. Art.. 203 Código del trabajo.	\$ 10.000.000	\$ -	0%	\$ -	\$ -	\$ 10.000.000
	Adquisición de Materiales de Aseo(Escobas, traperos, mopas, cera, cloro e insumos de limpieza en general) para establecimientos educacionales y VTF	\$ 6.000.000	\$ 4.757.500	79%	\$ 4.757.500	\$ -	\$ 1.242.500
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Mejoramientos, conservación y regularización en Establecimientos Educacionales y VTF de la Comuna.	\$ 70.000.000	\$ 65.935.000	94%	\$ 65.935.000	\$ -	\$ 4.065.000
	Contratación de servicios para evaluación y asesorías para obras y/o diseño de proyectos de infraestructura en establecimientos educacionales y VTF de la comuna.	\$ 10.000.000	\$ -	0%	\$ -	\$ -	\$ 10.000.000
5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario	Adquisición y/o renovación de equipamiento y mobiliario para establecimientos educacionales y VTF.	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	100%	\$ 10.000.000	\$ -	\$ -
	Contratación de servicios para instalar cámaras de vigilancia para cautelar la seguridad escolar de los establecimiento educacionales	\$ 7.000.000	\$ -	0%	\$ -	\$ -	\$ 7.000.000
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.	Contratación de servicio de transporte escolar desde los hogares a establecimientos educacionales y viceversa	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	100%	\$ 20.000.000	\$ -	\$ -
7. Participación de la comunidad educativa	Adquisición de insumos y/o contratación de servicios para la seguridad escolar y salud de la comunidad educativa para establecimientos educacionales y VTF de la comuna.	\$ 10.000.000	\$ 94.000	1%	\$ 94.000	\$ -	\$ 9.906.000
8. Saneamiento Financiero							
		\$235.017.868	\$178.793.647	76%	\$178.793.647	\$ -	\$ 56.224.221

Plan de Iniciativas

**FAEP 2022:** Con sus iniciativas. Este plan presentado por la Ilustre Municipalidad de Puyehue, que fue aprobado por la Dirección de Educación Pública por de \$164.512.500 y se encuentra solicitada la primera cuota de \$65.805.00

COMPONENTE	ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación pública.				
2. Inversión de recursos, equipamientos e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Adquisición de recurso de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico para establecimientos educacionales y jardines VTF.	% del monto ejecutado	Orden de Compra	\$3.000.000
3. Administración y normalización de los establecimientos.	Pago de remuneraciones a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos educacionales de la comuna.	% del monto ejecutado	Decreto de Pago y/o comprobante de traspaso y formularios de remuneraciones.	\$65.805.000
4. Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.				
5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento e inmobiliario.				
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.	Contratación de servicios de transporte escolar desde sus hogares a los establecimientos educacionales y viceversa.	% del monto ejecutado	Orden de Compra	\$95.707.500
7. Participación de la comunidad educativa.				
8. Saneamiento financiero				
<b>TOTAL</b>				<b>\$164.512.500</b>

Observaciones: Durante el mes de septiembre se está solicitando a la DEP, la modificación de iniciativas del año 2021, N° 1 \$10.000.000 de pago de beneficios salas cunas para funcionarias, docentes y asistentes de la educación (Art.203 del Código de trabajo). N° 2 \$10.000.000 que eran para contratación de servicios para evaluación y asesorías, obras y (o) diseños de proyectos de infraestructura en establecimientos educacionales y VTF de la comuna.

Ello permitirá aumentar y solventar gastos de transporte año 2022-2023.

La iniciativa N°6 de transporte escolar y servicios de apoyo se complementaría quedando con un total de \$40.000.000 y esto permitiría cancelar transporte año 2022 y meses del año 2023.

### 10.3 Situaciones a considerar en el presupuesto 2023:

PRIMERO: Se presenta un Proyecto de Presupuesto, que contempla acciones requeridas para la gestión 2023, no quiere decir que este exento de problemas de financiamiento; por ejemplo, en el área de personal: Donde la subvención general presenta bajas dado que algunas Unidades educativas no se logran solventar con la matrícula que tienen.

- a) Para financiar la dotación DAEM requerida es de primordial importancia la ayuda Municipal, así como para solventar la carrera docente y asignaciones especiales de incentivo profesional de directivos y DAEM.
- b) Se adeuda la asignación de perfeccionamiento desde el 01 de enero de 2014 al 31 de junio 2017. Desde Julio año 2017 entra en vigencia la Ley 20.903/2016 carrera docente, financiando un 68% con aportes del CPEIP, subvención norma, SEP y PIE, quedando un déficit de un 32% que debe ser asumido por el sostenedor (I. Municipalidad de Puyehue).
- c) Los jardines VTF, son vía transferencia de fondos desde JUNJI, mediante un convenio de colaboración con el municipio, el cual hace transferencias mensuales según la asistencia promedio de los tres meses anteriores al mes de subvención; sin embargo, esta subvención no alcanza a para solventar los gastos de personal y de diversos materiales que se necesitan según normativa vigente.



- d) Servicios de sala cuna a funcionarias que soliciten este beneficio, cuyo financiamiento debe ser prorrateado según sea el contrato, entre las subvenciones SEP, PIE y SEN.  
Se cuenta con un reglamento para poder asumir este gasto de acuerdo a las instrucciones entregadas por la contraloría y la superintendencia. Se deben considerar fondos para extensión horaria y pago de horas extras a funcionarias de los jardines infantiles JUNJI y contratación de personal para extensión horaria.
- e) Cierre temporal de Escuelas Rurales Pajaritos y El Mirador, por falta de matrícula.
- f) Se deben considerar fondos para subdivisión de terrenos de las escuelas de la comuna y jardines infantiles para regularización de subdivisiones, lo que incluye: Inscripción en el conservador de bienes raíces, Certificación SAG, Certificación de subdivisión, derechos notariales, etc.
- g) Considerar fondos para docentes no acogidos a evaluación de carrera docente, por lo que el Departamento debe solventar el 100% de sus remuneraciones (10 docentes).
- h) Considerar fondos para la compra de licencias de Microsoft Office para los equipos del Departamento de Educación.
- i) Se informa que los consumos básicos de las dependencias de la Escuela El Mirador y Pajaritos serán asumidos por las escuelas Santa Elvira y Termas de Puyehue.
- j) Los gastos del Personal del ex internado las Américas serán de costo del Liceo las Américas.
- k) Los consumos Básicos del Ex internado del Liceo Las Américas serán asumidos por la Ilustre municipalidad de Puyehue.
- l) Considerar, que se deben solicitar recursos financieros a la ilustre municipalidad de Puyehue, para solventar gastos en calefacción de las U.E y transporte escolar año 2023, por una cantidad de \$14.000.000 Calefacción y \$220.000.000 Transporte.

## Transferencias Municipales

Los ingresos del sistema de educacional municipal asociados a la subvención por escolaridad, son variables durante el transcurso del año, y por factores propios del sistema, se cancela por asistencia media, la subvención escolar percibida no cubre el total de los gastos del periodo mensual, por lo cual, se hace necesario que la municipalidad deba transferir recursos para suplementar los ingresos y cumplir con las obligaciones de pagos de gastos básicos, sueldos e imposiciones del personal docente y asistentes de la Educación Comunal. De acuerdo a la nueva Ley de Carrera docente para el año 2019 las horas lectivas de clases disminuyen al 65% y las horas no lectivas aumentan al 35%, por lo tanto, se necesitarán más horas docentes, lo cual significará mayor costo en contratación de personal.

Además de los diversos programas del MINEDUC que requieren personal contratado con la misma subvención que permitan mejorar las condiciones de calidad de los estudiantes y los jardines infantiles, salas cunas vía transferencia de fondos convenio entre la I. Municipalidad de Puyehue y JUNJI, administradas por el DAEM, también requieren de diferentes aportes; reemplazos del personal, materiales de aseo, leña, mantención en infraestructura, transporte y entre otros.

<b>AÑO</b>	<b>MONTO TRANSFERENCIA</b>
<b>2009</b>	\$40.000.000
<b>2010</b>	\$85.000.000
<b>2011</b>	\$215.000.000
<b>2012</b>	\$105.000.000
<b>2013</b>	\$185.000.000
<b>2014</b>	\$100.000.000
<b>2015</b>	\$0
<b>2016</b>	\$15.000.000
<b>2017</b>	\$0
<b>2018</b>	\$0
<b>2019</b>	\$0
<b>2020</b>	\$20.000.000
<b>2021</b>	\$3.000.000
<b>2022</b>	\$0
<b>2023</b>	\$250.000.000



## 11. Etapa de Monitoreo del PADEM 2023

---

La propuesta de monitoreo y evaluación del PADEM 2023, para la comuna de Puyehue supone lo siguiente:

2. Al DAEM, le corresponderá la responsabilidad de constatar el cumplimiento de los planes de acción del PADEM 2023.
3. El equipo de trabajo tendrá reuniones una vez al año, se podrán realizar más reuniones siempre y cuando se amerite, esto será resuelto en común acuerdo con los integrantes del equipo.
4. Para la evaluación del PADEM se contempla la socialización en los establecimientos educacionales, con directivos y docentes, asociaciones asistentes de la educación, colegio de profesores, padres y profesores, comisión de educación del concejo municipal, entre los meses de agosto y septiembre.
5. Por último, se debe mencionar que el alcalde según el artículo N° 67 de la Ley N° 18.695, deberá dar cuenta pública de los resultados obtenidos en la ejecución del PADEM, publicarlos y ponerlos a disposición de la Comunidad Educativa.

## 12. Consideraciones Finales

---

La implementación de los planes de acción implica efectividad en el quehacer de los equipos técnicos de los diferentes establecimientos y DAEM, hacer buen uso de los recursos permitirá sin duda materializar múltiples programas y el buen desarrollo de estos.

Una buena gestión Directiva, Técnica y Financiera, permitirá mejoras reales en el sistema educativo comunal y los beneficios irán directamente a las generaciones de niños y niñas de las escuelas, a los más vulnerables de sectores rurales y urbano; teniendo en cuenta que durante este año 2021 y el 2022 se tendrán que ajustar y modificar todos los planes de estudio, clases remotas y presenciales de acuerdo a como se comporte el estado de Pandemia bajo el Covid19, para estar al servicio y con la seguridad que se debe resguardar en este periodo a todos los estudiantes y funcionarios.

El DAEM de Puyehue apuesta a desarrollar un trabajo colectivo y colaborativo que emprenda un cambio cultural en educación, una transformación de las relaciones comunicacionales y pedagógicas que superen las barreras del aprendizaje que se han consolidado en la lógica de una educación que integra, que se expande hacia las comunidades que incluye y está en completa armonía con el medio ambiente.

Dicho salto cualitativo y cuantitativo en la forma de ejercer la docencia nos abre la puerta a comprender la diversidad como propiedad natural de la sociedad actual, y por ende, nos invita a realizar esfuerzos que generen estrategias adaptativas al nuevo paradigma, a través de distintos programas y herramientas que nos ofrece el Ministerio de educación y los instrumentos legales que orientan nuestro trabajo en la incorporación del "otro" como un igual, y que se ampara en los decretos 170, decreto 83, la Ley de Inclusión, el decreto de evaluación N° 67 y los que debe adoptar cada comunidad educativa para entregar estos contenidos priorizados a sus estudiantes, considerando que existen estudiantes con internet, estudiantes con telefonía, estudiantes sin conectividad y ahora estudiantes presenciales.

La administración de la educación pública debe velar por generar las condiciones para el cambio y que la educación sea de calidad, realizando aperturas institucionales internas y rearticulando a los actores del mundo escolar en un nuevo propósito que asegure el acceso a una educación pública de calidad y seguridad para todos.

